

## **ANEXO I- METODOLÓGIA APLICADA**

---

### **1. Alcance y propósito de la revisión**

### **2. Enfoque teórico y metodológico**

- 2.1. Marco teórico y aproximación metodológica
- 2.3. Herramientas y técnicas de evaluación

### **3. Acotación del objeto de la revisión**

- 3.1. Análisis de evaluabilidad de las preguntas de evaluación
- 3.2. Necesidades informativas: propuesta de matriz de evaluación

### **Anexos:**

- I. Presentación del equipo evaluador y funciones
- II. Bibliografía y análisis documental
- III. Análisis de stakeholders
- IV. Cronograma y agenda de trabajo
- V. Muestra de guiones de entrevistas, guías metodológicas de talleres y ficha para análisis del muestreo de intervenciones

## 1. Alcance y propósito de la evaluación intermedia

---

El objetivo de esta evaluación es **extraer conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones claves** de cara a poder tomar decisiones para los dos próximos años que restan de ejecución.

En ese sentido, persigue los siguientes **objetivos específicos**:

- Analizar el Marco de Asociación Perú-España 2013-2016 como instrumento de planificación, poniendo de relieve sus fortalezas, problemas y limitaciones y su contribución a la Agenda de Eficacia y calidad de la ayuda y al fortalecimiento del sistema de cooperación española.
- Valorar el proceso del MAP desde su diseño y estructura como instrumento de construcción de la planificación y de construcción de relaciones bilaterales entre la cooperación española y peruana.
- Valorar la adecuación de los modelos de gestión, seguimiento y rendición mutua de cuentas implantados para la ejecución del MAP con relación a los compromisos que en él se establecían.

De cara a una mayor articulación entre éstos y facilitar el análisis del equipo evaluador, se han agrupado en **dos grandes objetivos y ejes de trabajo** (ver matriz de evaluación):

1. **Análisis del diseño** del MAP Perú como instrumentos de planificación en lo relativo a **su coherencia** interna (debilidades y fortalezas) como instrumento de planificación estratégica y el grado de **pertinencia** del mismo en las relaciones bilaterales entre la CE y Perú.

Evaluación del **proceso de implementación** del MAP desde 2013 hasta la fecha en términos de gestión, seguimiento y rendición de cuentas y su adecuación a la Agenda de Eficacia y Calidad de la ayuda.

## 2. Enfoque teórico y metodológico

---

### 2.1. Marco teórico y aproximación metodológica

Desde el enfoque propuesto por la OCDE en 1995 la Evaluación se entiende como *una función que consiste en hacer una apreciación, tan sistemática y objetiva como sea posible, sobre un proyecto en curso o acabado, un programa o un conjunto de líneas de acción, su concepción, su realización y sus resultados. Se trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo, la eficacia, el impacto y la viabilidad. Una evaluación debe proporcionar unas intervenciones creíbles y útiles, que permitan integrar las*

enseñanzas sacadas en los mecanismos de elaboración de las decisiones, tanto de los países de acogida como de los donantes<sup>1</sup>.

La evaluación para AECID, debe contemplar, como requisito *sin equa non* criterios de evaluación de la cooperación española, así como los – criterios ampliados- promovidos por la Declaración de París y la Agenda de Acción de Accra, y en especial la gestión orientada a resultados y la mutua rendición de cuentas.

El IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 considera que la evaluación es *un proceso sistemático y planificado de recogida de información con el objetivo de analizar, interpretar y valorar de manera crítica y objetiva una intervención, política o estrategia de cooperación para el desarrollo, incluyendo su diseño, su puesta en práctica, su estructura de gestión y sus resultados.*

Por otro lado, durante el 2013 se publicó la política de evaluación de la cooperación española, siendo un marco de necesaria referencia. En este sentido, la evaluación no se concibe como una última fase en el ciclo de gestión sino que ha de integrarse en todas las intervenciones desde el momento en que se diseñan.



Foto: Política de evaluación de la cooperación española

Se concibe la evaluación como un medio para generar aprendizajes que permitan mejorar la eficacia y la calidad del sistema de cooperación. Además, la evaluación contribuye a la transformación de la realidad y proporciona elementos para la transparencia y la rendición de cuentas.

En el ámbito de la cooperación para el desarrollo, la gestión orientada a resultados y la búsqueda de una mayor rendición de cuentas están desplazando el foco de atención de manera creciente hacia la evaluación de los resultados e impacto. Reconociendo la importancia de comprender las intervenciones de manera integral, la SGCID, en alianza con otros actores, fomenta el refuerzo de capacidades y la incorporación de herramientas que permitan un mejor análisis de esas dimensiones, procurando un adecuado equilibrio entre las diferentes funciones de la evaluación. *Para ello, la evaluación de la Cooperación Española se nutrirá de diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas, tendrá en cuenta la variedad de tipologías de evaluación existentes, aprovechará el amplio repertorio de técnicas de investigación científicamente aceptadas, y buscará la complementariedad y la triangulación entre los diferentes métodos y técnicas. La selección metodológica dependerá, fundamentalmente, del objeto concreto de evaluación, de las preguntas a las que se quiera dar respuesta, y de los fines que se persigan con la misma (MAEC, 2013).*

<sup>1</sup> NORAD (1997): *Evaluación de proyectos de ayuda al desarrollo. Manual para evaluadores y gestores*. IUDC-CEDEAL, Madrid.

Por último, se considera que los criterios representan herramientas útiles, pero no son imprescindibles para el ejercicio evaluativo. En consecuencia, el modelo de evaluación orientado por criterios se asume como uno más de los posibles y, en todo caso, no se restringe a la batería formulada por el CAD (pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad), sino que puede guiarse por las características de cada intervención y por las necesidades informativas de los diferentes actores implicados.

Desde el PNUD<sup>2</sup> se entiende la evaluación como *una valoración rigurosa e independiente de actividades finalizadas o en curso para determinar en qué medida se están logrando los objetivos estipulados y contribuyendo a la toma de decisiones. Siendo así, consideran que el objetivo de la evaluación es proporcionar información que ayude a tomar decisiones más acertadas, mejorar el desempeño y alcanzar los resultados planeados*. Asimismo, se considera que una buena planificación, combinada con un seguimiento y una evaluación eficaces, pueden desempeñar un rol importante para mejorar la eficacia de los programas y proyectos de desarrollo. En este sentido, la evaluación ayuda a aprender de los éxitos y retos pasados y a tomar decisiones con conocimiento de causa, de manera que las iniciativas actuales y futuras sean más capaces de mejorar la vida de las personas y ampliar sus posibilidades de elección. Esta combinación la resume en Gestión Basada en Resultados. Es decir, entendiendo como tal *una estrategia general de gestión cuyo objetivo es lograr un mejor desempeño y resultados demostrables*.

Es un proceso continuo, hay una retroalimentación, aprendizaje y mejoras constantes. Por ende, desde PNUD se considera que se debieran hacer evaluaciones para obtener mejoras programáticas. Este proceso de **hacer, aprender y mejorar** es lo que se conoce como el enfoque de ciclo de vida de GBR, representado en el siguiente gráfico (la evaluación no siempre se realiza al final del ciclo sino que pueden ser llevadas a cabo en cualquier momento del ciclo programático).



Fuente: PNUD (2009): *Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo*. New York.

Para **kalidadea**, la evaluación es un **proceso participativo de reflexión sistemática y análisis**, en el que, desde unos criterios, dimensiones o preguntas previamente establecidas y unas herramientas rigurosas, los agentes buscan aprendizajes y toman decisiones efectivas para mejorar su actuación y aumentar su impacto. Todo esto contribuye a mejorar la gestión de las intervenciones.

La evaluación será realizada desde la **perspectiva integrada con enfoque de género y de derechos**, propuesta propia del equipo **kalidadea** y referido en varias publicaciones reseñadas. A pesar de que existen diversas corrientes y metodologías para la evaluación, el enfoque principal de **kalidadea** es fomentar la evaluación como un proceso participativo pero

<sup>2</sup> PNUD (2009): *Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo*. New York.

riguroso, en el que debieran participar los distintos agentes involucrados en el proyecto, integrarle otros enfoques al de la OCDE que permitan complementarlo, y además, combinar diversas metodologías, enfoques multidisciplinares y herramientas que respondan al proceso que se evalúa y a las personas que lo desarrollan. Como su nombre indica, se trata de un modelo que **integra agentes, modelos y herramientas**.

Tal como recoge la Política de Evaluación de la Cooperación Española se promoverá la **integración transversal de los enfoques de derechos humanos, género, diversidad cultural y sostenibilidad ambiental** en el ejercicio de la función evaluadora impregnando el propio proceso evaluativo, de modo que, además de ayudar a comprender la realidad en su complejidad a partir del análisis crítico de las relaciones sociales, se refuerce el potencial transformador de la evaluación en su contribución al desarrollo humano. Las transversales se incorporan a todas las fases de la evaluación analizando tanto las intervenciones evaluadas como la realidad sobre las que se va a incidir, los procesos de cambio así como los grupos vulnerables o de especial discriminación.

La SGCID en aras a promover **su incorporación** establece las siguientes pautas (MAEC, 2013:25):

Transversal	Pautas
<b>Derechos humanos</b>	Ver si la intervención contribuye a corregir las desigualdades y prácticas discriminatorias y a transformar el injusto reparto de poderes que obstaculiza el progreso en materia de desarrollo.  La incorporación del EBDH en evaluación implica promover, respetar y garantizar el disfrute efectivo de los derechos humanos de toda la población, tomando en cuenta las diversidades existentes y asumiendo que las personas son sujetos titulares de derechos y deben ser consideradas como tales.
<b>Género</b>	Ver si la intervención contribuye a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres centrando el análisis en los diferentes factores que, en cada determinado contexto, fomentan la igualdad o alimentan y reproducen las discriminaciones de género.  Además de analizar de manera crítica y diferenciada las estructuras sociales y las relaciones de poder entre hombres y mujeres.  Se debe incorporar al proceso de evaluación la diversidad de voces y visiones de las mujeres y favorecer su participación.
<b>Diversidad cultural</b>	Identificar los diferentes grupos culturales y comprender el contexto y las categorías culturales de la intervención, así como adecuar el proceso evaluativo a los diferentes contextos y a las características de los actores implicados en la evaluación.
<b>Sostenibilidad ambiental</b>	Con independencia de que puedan llevarse a cabo análisis específicos de impacto ambiental, y sin perjuicio de que las evaluaciones puedan incluir de manera expresa el criterio de sostenibilidad, entendido en sus diferentes dimensiones, la sostenibilidad ambiental se incorporará de manera transversal en todos los procesos evaluativos. Ello implica considerar los efectos ambientales de las diferentes decisiones y acciones sobre el contexto en el que se insertan las intervenciones, así como analizar el modo en que la satisfacción de necesidades actuales de ciertos grupos o colectivos afecta al entorno ambiental de otros o a la satisfacción de necesidades futuras.

**Las transversales** afectan al mundo de la cooperación y la incidencia política desde su enfoque más conceptual y estratégico hasta su marco más operativo y de actuación. En ese sentido, su carácter transformador, implica considerarlas estratégicas en el avance hacia apuestas de calidad y de cambio. La necesaria transición hacia una mayor institucionalización de las mismas, requiere aumentar el impacto en su aplicación, fortaleciendo capacidades

mejorando la participación, la equidad y la apuesta por la sostenibilidad ecológica desde un enfoque de derechos.

El **marco metodológico** para esta evaluación se base en una **perspectiva de carácter integral**, valorando el diseño del MAP, su estructura, el desarrollo de sus procesos de gestión. Se realizará un análisis del diseño del MAP desde la teoría del programa, analizando como los cambios internos (procesos de gestión y de la asociación) han podido influir en los resultados.

**a) En el análisis del diseño**, se trata de reflexionar sobre la lógica de intervención, comprender las cadenas causales que provocan los resultados, valorando como están ocurriendo las cosas y, finalmente, poder realizar recomendaciones de mejora para lo que resta del MAP.

Tal y como señala Juan Andrés Ligeró Lasa en *“Dos métodos de evaluación: criterios y teoría del programa”*, la evaluación a través de la teoría del programa es un proceso que identifica cómo funciona la intervención y que resultados pretende obtener construyendo un modelo teórico del programa y, posteriormente, se estructura todo el proceso a través del modelo teórico propuesto.

Por ello, se partió de la propia teoría sobre la que el propio MAP descansa. En ese sentido la metodología de evaluación se articula en torno a la teoría del cambio, para reconstruir y analizar la cadena causal y cuestionar los supuestos en los que se sustenta el diseño e implementación del MAP. Por ello, se elaborará y graficará el MAP tratando de identificar la teoría del cambio existente y la coherencia con la planteada en documentación. Además, la evaluación del diseño también contempla la adecuación al uso del instrumento (MAP) y la utilidad posible o percibida entre los *stakeholders* primarios.

El enfoque metodológico en que se apoya la evaluación es la Teoría del Programa (Weiss, 1998) a partir de la cual se intenta dar respuesta a la cadena de asunciones causales que hay detrás de cada intervención. A partir de ella se responde a los objetivos planteados por los TdR, sobre todo, a lo relativo al cuestionamiento de la lógica de intervención del MAP identificando si los supuestos y asunciones de las que parte la Metodología MAP 2013 se encuentra reflejada. Este proceso permitirá plasmar y diagramar la Teoría del Programa implícita en la metodología del MAP (2013) y completarla con las lógicas y supuestos del que parte el propio MAP del Perú. Además, se tratará de responder a lo largo del informe a cómo dichos supuestos y lógicas se van desarrollando, tratando de concluir si pudieran aportar o no a los cambios esperados (tanto internos como en población). Además, se identificarán las dimensiones clave que debían ser medidas para poder disponer de información que permitiera valorar dichas relaciones y extraer conclusiones sobre el modelo (Ligeró, 2011:20).

**Carol Weiss** plantea la teoría del cambio como la cadena de asunciones que explican como las actividades conducen paso a paso a los resultados esperados, identificando posibles modelos causales. En este sentido, el mecanismo de cambio no son las actividades del programa *per se* sino las respuestas que dichas actividades generan. Se refiere a los mecanismos que median entre la entrega (y la recepción) del programa y el surgimiento de efectos de interés. Es decir, según Weiss, **la combinación de la teoría de la implementación y la teoría del programa conforman la teoría del cambio**.

En este caso se plasmó la teoría que subyace al MAP y a la metodología MAP 2013 pero se realizará un análisis de la Teoría del Cambio como tal, al no abordar un análisis de resultados en población.

b) **En el análisis de la implementación** se tendrá en cuenta principalmente el funcionamiento racional del MAP. Para ello, se han establecerán preguntas vinculadas a los procesos estratégicos, operativos y de gestión para recoger información de los actores implicados en busca de aciertos o áreas de mejora de todo el sistema (procesos como cambios internos).

El **marco metodológico** para esta evaluación se adaptó a una evaluación del diseño e implementación del MAP, con una aproximación a los resultados. La evaluación se ha realizado desde una **perspectiva de carácter integral**, valorando el diseño del MAP, su estructura, el desarrollo de sus procesos de gestión, así como sus efectos. Se ha realizado un análisis del diseño del MAP desde la teoría del programa, analizando como los cambios internos (procesos de gestión y de la asociación) han podido influir en los resultados.

Las **categorías o preguntas de evaluación** son temáticas, cuestiones que deben ser revisadas a lo largo de una evaluación. Estas se contienen en una matriz de doble entrada que relaciona las preguntas e indicadores desde los que se va a evaluar la intervención y las fuentes donde se va a localizar dicha información, de forma primaria o secundaria.

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN
<b>1. DISEÑO Y PERTINENCIA DEL MAP</b>	<p><b>PROCESO DE DISEÑO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es la teoría subyacente del MAP?</li> <li>2. ¿El diseño del MAP ha sido adecuado para los diferentes actores?</li> <li>3. ¿Cómo es su estructura y su lógica de intervención: cadena de resultados y lógica de seguimiento (indicadores)?</li> </ol> <p><b>PERTINENCIA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. ¿El MAP responde con coherencia a las prioridades de desarrollo el Perú?</li> <li>5. <b>¿Es útil el MAP</b> como marco de asociación con un país de renta media- alta y mejora del diálogo estratégico entre Perú y la CE?</li> <li>6. ¿En qué medida se han incorporado las prioridades transversales del PD de la CE?</li> </ol>
<b>2. ESTRUCTURA Y PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN</b>	<p><b>APROPIACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. ¿En qué medida ha existido una apropiación efectiva y liderazgo por parte del Perú del instrumento?</li> <li>8. ¿Los canales de comunicación y coordinación entre la AECID Perú y el Gobierno Peruano funcionan adecuadamente?</li> </ol> <p><b>ALINEAMIENTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. ¿Se ha adaptado el MAP (y las estrategias aprobadas) a los cambios de contexto del país socio?</li> <li>10. ¿Los recursos para la implementación del MAP son previsibles?</li> <li>11. ¿Se han asumido los sistemas de gestión peruanos (contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)?</li> </ol> <p><b>ARMONIZACIÓN</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12. ¿El sistema de gestión y la estructura de la CE es adecuado para contribuir a los resultados de desarrollo priorizados?</li> <li>13. ¿El MAP ha propiciado la concentración y la división del trabajo de la Cooperación Española?</li> <li>14. ¿Los instrumentos utilizados con el MAP son idóneos y complementarios?</li> <li>15. ¿En qué medida se han incorporado las prioridades transversales en su implementación por el conjunto de actores de la Cooperación Española y sus socios?</li> <li>16. ¿Cuál es el grado de armonización existente con otros donantes?</li> </ol> <p><b>GESTIÓN PARA RESULTADOS Y MUTUA RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>18. ¿Cómo funcionan los mecanismos seguimiento al MAP y rendición de cuentas?</li> <li>17. ¿Existen espacios de participación para los agentes locales para la implementación y seguimiento del MAP?</li> <li>19. ¿En qué grado los indicadores del MAP están siendo utilizados para monitorear el avance del MAP?</li> <li>20. ¿El MAP ha mejorado la gestión orientada a resultados de desarrollo?</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

## 2.2. Herramientas y técnicas de evaluación

La evaluación se llevó a cabo entre los meses **de abril y julio de 2015**. Fue un proceso que implicó la realización del plan de trabajo, lectura y análisis de la documentación secundaria por parte del equipo evaluador, diseño del trabajo de campo, elaboración y agenda de campo, trabajo de campo, y elaboración del informe preliminar y final. El estudio de gabinete se centró, principalmente en la lectura de la documentación disponible, la elaboración de la matriz de evaluación y la formulación de las preguntas evaluativas que sirvieron de guía para el diseño de instrumentos de recogida de información primaria (informe preparatorio). El trabajo de campo se realizó en tres fases diferenciadas: primeras semanas de mayo (I Fase), segunda quincena de mayo (segunda fase) y finalmente las entrevistas y reuniones en Madrid y a CCAA en mayo y principios de junio. En este mismo periodo se identificó y revisó una muestra de 20 intervenciones sobre un universo de 119 intervenciones de la CE aprobadas entre 2013 y 2015, con la finalidad de valorar a nivel operativo la transversalización de los enfoques que recoge el MAP. Además, entre junio y julio se realizó el análisis y sistematización de la información cuantitativa y cualitativa, y el informe preliminar.

Para el desarrollo de las preguntas de evaluación, se pusieron en marcha un **conjunto de herramientas evaluativas que garantizaran cierta robustez metodológica** a partir de una meditada triangulación de instrumentos y técnicas. En resumen, puede señalarse que el proceso evaluativo ha sido completo: por un lado se ha analizado una revisión documental exhaustiva de un listado amplio, además de una muestra de intervenciones y se ha tratado de “reconstruir” la lógica del MAP a partir de los diferentes documentos de actualización y seguimiento (informes de seguimiento, entre otros). La visualización de la teoría del programa del MAP y sus cadenas o secuencias causales que buscaban provocar resultados, ha permitido avanzar en su ordenación lógica en la práctica, ayudar a comprender y dotar de sentido a los datos. *El que los diferentes actores implicados incrementen su conocimiento sobre el programa y lo que ocurre es un fin en sí mismo del proceso evaluativo. Si se pretenden cambios sostenibles es necesario que los diferentes actores implicados comprendan o vuelvan a repensar y valorar el programa para comprender lo que ocurre y tomar conciencia*<sup>3</sup>.

Para valorar los avances en resultados, se ha realizado un análisis cuantitativo a varios niveles, tanto en cuanto a la actualización de indicadores de contexto, como un análisis de adecuación de intervenciones de la AECID (y las disponibles de la CE) a los 7 resultados del MAP<sup>4</sup>. Además, se intentó esbozar tendencias sobre los 47 indicadores del MAP, para poder establecer los niveles de alcance y contribución que la CE pueda estar teniendo respecto a los resultados previstos. En términos cualitativos, el trabajo de campo ha combinado más de 50 entrevistas presenciales, telefónicas y vía *skype*, entrevistas en profundidad semiestructuradas, 4 talleres de debate y reflexión y 2 de observación directa. La tabla a continuación resume los instrumentos empleados.

---

<sup>3</sup> Ligeró, J. A. (2011). Dos métodos de evaluación: criterios y teoría del programa. Documentos de Trabajo Serie CECOD, nº 15 / 2011, p. 43.

<sup>4</sup> Véase instrumento MAP Perú – España 2013-2016, Informe Anual de Seguimiento 2014 Marco de Asociación Perú - España 2013 -2016 (MAP) sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo y su Anexo 2 Compilación Indicadores MAP 2014.

**Tabla No. 2: Resumen de Instrumentos evaluativos aplicados**

INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO
<p><b>Fuentes secundarias</b></p>	<p>Análisis documental digital</p> <p>Análisis documental <i>in situ</i></p> <p>Análisis de una muestra de intervenciones (proyectos y convenios)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La revisión documental se está realizando en la primera fase del trabajo de gabinete y continuará a lo largo del trabajo de campo, e inclusive durante la propia redacción del informe. La documentación se ha organizado con base en las dimensiones de análisis para facilitar la respuesta a las preguntas de evaluación formuladas.</li> <li>▪ Será clave para valorar la lógica de intervención del MAP y valorar la teoría que subyace a los MAP y en concreto, al MAP del Perú.</li> <li>▪ Para poder verificarse a nivel operativo el avance en transversalización se establece tomar una muestra de intervenciones aprobados en el periodo analizado (2013- 2015) y clasificadas por instrumentos. En este sentido, durante la visita al Perú y recogiendo sugerencias del propio Comité de Seguimiento de la Evaluación, se identificó una muestra de 20 intervenciones sobre un muestra total de 119 proyectos. El muestreo fue razonado y los criterios de selección se detallan en el anexo metodológico. La revisión de dicha muestra fue documental, comprobando en la formulación (o seguimiento y evaluación cuando existió) una serie de criterios que se reflejan en una Ficha de análisis Excel. <b>Ver anexo IV.</b></li> </ul>
<p><b>Instrumentos cuantitativos</b></p>	<p>Actualización de datos cuantitativos de contexto (indicadores macro)</p> <p>Análisis de tendencias de indicadores del marco de gestión de resultados (a partir de fuentes secundarias)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han actualizado datos macroeconómicos y de desarrollo sobre el Perú para ver la adecuación al MAP a este contexto y su nivel de adaptación al mismo.</li> <li>▪ Se analizan datos sobre la Cooperación Española en Perú, periodo 2013-2014, según datos Seguimiento PACI disponibles.</li> <li>▪ Verificación del nivel de concentración por resultado de las intervenciones de la AECID en el periodo y adecuación a las líneas de acción.</li> <li>▪ Nivel de avance y tendencias de los indicadores (sin análisis en exhaustividad)</li> </ul>
<p><b>Instrumentos cualitativos</b></p>	<p>Entrevistas semiestructuradas</p> <p>Entrevistas grupales</p> <p>Talleres grupales</p> <p>Observación directa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistas semiestructuradas individuales y grupales: Se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales y grupales (de 2 personas) de manera presencial (Lima, Perú) y en Madrid (España) también las necesarias por teléfono y por teleconferencia (skype): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevistas a agentes de la CE</li> <li>- Agentes del Gobierno Peruano</li> <li>- Agentes de la sociedad civil peruana</li> <li>- Agentes multilaterales</li> <li>- Otros cooperantes/ donantes internacionales en El Perú</li> <li>- Entrevista con miembros del Consejo de Coordinación de la CE en Terreno</li> </ul> </li> <li>▪ Se realizaron 4 talleres y discusiones grupales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo AECID Perú (2 talleres: Proceso y resultados)</li> <li>- ONGD españolas con presencia en el país</li> <li>- Organizaciones de la Sociedad Civil Peruana (socias de ONGD españolas)</li> <li>- * No fue posible realizar el taller con el GECT.</li> </ul> </li> <li>▪ Durante todo el trabajo de campo el equipo evaluador permaneció en instalaciones de la AECID en Lima. Durante dicha estancia se participó en espacios cotidianos de la oficina y realizar observación en el marco de algunos espacios: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones internas del equipo técnico de la AECID PERÚ (4 reuniones con la responsable de la evaluación, otras con responsables sectoriales y de relaciones con ONGD para identificar informantes y fuentes).</li> <li>▪ Reuniones con APCI para validar agenda</li> </ul> </li> </ul>

## A. ANÁLISIS DOCUMENTAL

### A.1 Revisión de fuentes secundarias

Desde el inicio del proceso se ha analizado toda la documentación existente. La documentación relativa al muestreo de intervenciones, fue revisada sólo a modo de verificación (informes, formulaciones, evaluaciones realizadas, publicaciones, etc.) por el objeto mismo de la evaluación intermedia y por los tiempos establecidos por la propia evaluación.

### A.2 Análisis del nivel de avance en la transversalización de Género en Desarrollo (GED), Diversidad cultural, Enfoque de Derechos y Sostenibilidad Ambiental en intervenciones de la CE entre 2011 y 2013

En este sentido, se realizó una **muestra de 20 intervenciones** de un universo de 119 intervenciones, desde las siguientes perspectivas:

- Se toma aproximadamente un **16.8%** de las intervenciones “aprobadas” en dicho periodo. Se toma como universo el listado de intervenciones brindado por la OTC, período 2013-2015<sup>5</sup>. También, se valoran las intervenciones de las CCAA con un alto número de intervenciones y una larga trayectoria en Perú en dicho periodo: País Vasco, Andalucía y Galicia. Esta información fue proporcionada por las propias CCAA de manera oficial y, también, en un caso se recurrió a las referencias de las resoluciones de concesión de subvenciones de cooperación al desarrollo en ese periodo. De las 3 CCAA, sólo se ha podido recabar información de los proyectos identificados para la muestra de dos de ellas.
- Se seleccionan intervenciones que cubran los **siguientes requisitos**
  - a. Revisar intervenciones de los **7 Resultados de Desarrollo** del MAP.
  - b. Se seleccionan proyectos de los **instrumentos más comunes de la CE: Bilateral, multilateral, ONGD, CCAA (vía ONGD), Fondo del agua y saneamiento, Sector privado y Alianza Público Privado.**
  - c. Se seleccionan intervenciones que **económicamente suponga una inversión amplia** (presupuesto alto) lo que permite analizar un porcentaje alto de ejecución.
  - d. Se incorporan intervenciones **valoradas como “estratégicas”**, bien por su condición temática o impacto, entre otros.
- La revisión de dicha muestra se hizo únicamente de manera documental, comprobando exclusivamente la ficha de formulación de los proyectos seleccionados en la Muestra a partir de una serie de criterios que se reflejan en una Ficha de análisis Excel que se incluye en el *anexo transversales IV*. Hay que señalar, que por razones de recursos y de tiempo no fue posible hacer un estudio más profundo de la incorporación de los enfoques transversales, centrando el foco de análisis no sólo en la formulación, sino también en el seguimiento e implementación de los procesos de desarrollo llevados a cabo. Este es un ejercicio aproximativo sobre el estado y avance en la transversalización, por lo que si se quiere alcanzar un mayor grado de profundidad en las conclusiones será necesario realizar una evaluación específica sobre este punto.
- Para facilitar el análisis se construyó una escala de valoración en los siguientes términos:

<sup>5</sup> Documento titulado “Marco de Referencia Presupuestal PCHP 1013 – 2016 v150615”, enviado por correo electrónico el 15 de junio de 2015.

**NULA:** cuando no se observa la incorporación de los enfoques en la formulación de las iniciativas.

**MEDIA:** cuando se hace mención a los enfoques y es evidente en la formulación de las iniciativas.

**ALTA:** cuando las iniciativas están formuladas desde un enfoque de Género, Medio ambiente e Interculturalidad y se ve reflejado, en el lenguaje, en la aproximación y análisis del problema y contexto, así como, en toda la lógica de intervención y el presupuesto.

TABLA DE UNIVERSO											
	INSTRUMENTOS										Nº
	Bilateral	ONGD	CCAA	Multilateral	Fondo del Agua y Saneamiento	Alianza público-privada	Entidades privadas	Sociedad civil país socio	Otros	total	
RESULTADOS DE DESARROLLO	RD1	3	4	9				1		17	
	RD2		4	8				1		15	
	RD3		7	11					1	19	
	RD4	2	2	14	2	3				23	
	RD5	3	4					1		8	
	RD6	2	4	12	1			5		26	
	RD7	8		1						9	
NO RD							2		2	2	
Nº	18	25	55	3	3	0	7	3	5	119	
%	15	21	46	3	3	0	6	3	4	100	

TABLA MUESTRA											
	INSTRUMENTOS										Nº
	Bilateral	ONGD	CCAA	Multilateral	Fondo del Agua y Saneamiento	Alianza público-privada	Entidades privadas	Sociedad civil país socio	Otros	total	
RESULTADOS DE DESARROLLO	RD1	1	1	1						3	
	RD2		1					1		2	
	RD3		2							2	
	RD4			3	1		1			5	
	RD5	1	1							2	
	RD6	1			1			2		4	
	RD7	2								2	
NO RD										0	
Nº	5	5	4	2	0	1	2	1	0	20	

## B. INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PRIMARIA

A nivel de **fuentes primarias** se ha realizado un análisis cualitativo, combinando con análisis cuantitativos.

### B.1 Análisis cuantitativo

El análisis cuantitativo se realizó desde dos ejes:

**La actualización de datos cuantitativos de contexto** respecto a la etapa diseño MAP). Este análisis se realiza en un doble sentido:

- Se actualiza datos macroeconómicos y de desarrollo sobre Perú para ver la adecuación al MAP a este nuevo contexto y su nivel de adaptación al mismo.
- Se analizan datos sobre la Cooperación Española en el Perú, periodo 2013- 2015, según datos Seguimiento PACI y según datos de análisis de la propia OTC.

Un **análisis de tendencias de indicadores** del marco de gestión de resultados (a partir de fuentes secundarias) para dos análisis:

- Verificación del nivel de concentración sectorial de las intervenciones de la CE en el periodo (OTC y CCAA seleccionadas) y a las líneas de acción.
- Nivel de avance y tendencias de los indicadores de los resultados del marco de gestión para resultados del MAP.

### B.2 Análisis cualitativo

Se diseñaron diversos instrumentos de recogida de información cualitativa, para apoyar la recogida de información sobre las preguntas evaluativas contenidas en la matriz:

- **Entrevistas semiestructuradas individuales y grupales:** Se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales y grupales (de 2 personas o más) de manera presencial en Lima, por teléfono y por teleconferencia (skype):
  - Entrevistas a agentes de la CE
  - Agentes del Gobierno Peruano
  - Agentes de la sociedad civil peruana
  - Agentes multilaterales (NNUU)
  - Otros cooperantes/ donantes internacionales en El Perú
- **Talleres grupales:** De cara a fortalecer la reflexión se realizaron 3 talleres y discusiones grupales:
  - Equipo CE Perú
  - ONGD españolas con presencia en el Ipaís
  - Organizaciones de la Sociedad Civil Peruana (socias de OTC o socias de ONGD españolas)

Algunas dinámicas realizadas en el marco de estos talleres fueron:

- Taller de los momentos (recuperación de la historia, diseño)
- Mapa parlante: presencia de actores (concentración geográfica)
- Dinámica de evaluación “clavos y claves” de los procesos y estructura OTC Taller de cambios esperados en el MAP (Gestión para resultados de desarrollo)
- Dinámica de posicionamiento ante frases.

**Observación directa:** Durante todo el trabajo de campo el equipo evaluador permanecerá en las instalaciones de la OTC en Perú.

- Reuniones internas del equipo técnico de la OTC
- Reuniones con socio Peruano
- Reuniones con equipos sectoriales /socias
- Otras que se dispongan en las fechas y permitan verificar/ validar/contrastar las dinámicas y procesos internos

### **3. Acotación del objeto de la revisión**

---

Partiendo de los propios TdR de esta evaluación, y como ya se ha recogido, los ejes fundamentales deberían girar en torno a la revisión de la teoría del MAP, la valoración de los avances en la relación estratégica entre la CE y Perú así como en la implementación de la agenda de la eficacia y calidad del desarrollo y el análisis de las tendencias en la contribución de de la CE a la Cadena de Resultados del MAP.

Desde ese marco, se planteó una matriz de evaluación me mencionada. Dicha matriz se sometió a varias revisiones internas por parte del equipo evaluador. Previo a su elaboración se realizó un análisis de evaluabilidad de las preguntas inicialmente planteadas en los TdR, que se incluye a continuación.

Tras este análisis inicial, la lectura de documentación recibida y analizada a la fecha, se propone una nueva matriz de evaluación ajustada de la presentada en la propuesta inicial. En este sentido, se ha elaborado una nueva propuesta que incluye preguntas, indicadores, fuentes e instrumentos a partir de las dimensiones propuestas y tras realizar el análisis de evaluabilidad de las preguntas esbozadas en los TdR. Para su elaboración, en primer lugar se ha realizado un breve **análisis de evaluabilidad** de las preguntas inicialmente planteadas en los TdR, que se incluye a continuación y se han reorganizado de una manera ordenada en la matriz de evaluación.

## ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD DE LAS PREGUNTAS INICIALES PLANTEADAS EN LOS TDR

Preguntas de los TdR	Valoración	Propuesta
<p>1. ¿En qué medida el MAP ha sido un instrumento pertinente de planificación estratégica para los actores de la Cooperación Española activos en Perú?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿En qué medida el MAP es utilizado por los diferentes actores como herramienta de planificación?</li> <li>- ¿Hasta qué punto se ha logrado una adecuada articulación entre el MAP y las planificaciones y programaciones operativas de los diferentes actores de la Cooperación Española presente en Perú?</li> <li>- ¿Las previsiones del MAP se han adaptado con flexibilidad y rapidez a los cambios de contextos y prioridades de Perú y/o de la Cooperación Española?</li> </ul>	<p>Son varias preguntas en una</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se valorará la pertinencia del instrumento en las P.2, P.4, P.5 de la MATRIZ KALIDADEA donde se valorará la coherencia con prioridades de Perú, la utilidad del MAP para actores.</li> <li>2. La previsibilidad de los fondos se evaluará en la P.9 y P.10 en el marco del alineamiento.</li> <li>3. La pregunta sobre articulación de PO no parece pertinente pues según nos informan desde OTC Perú no hay PO Perú y se ha eliminado de la versión preliminar de la MATRIZ.</li> </ol>
<p>2. ¿En qué medida el MAP ha sido un instrumento útil de asociación para un país socio de renta media alta como Perú?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿En qué medida el MAP ha contribuido a una asociación más estratégica y una mejora del diálogo de la Cooperación Española con sus principales socios de desarrollo peruanos? (diferentes niveles e instituciones de gobierno, sociedad civil, sector privado, sindicatos...).</li> <li>- ¿En qué medida ha existido una apropiación efectiva y liderazgo por parte del Perú del instrumento?</li> </ul>	<p>Son dos preguntas en una</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluyen en la MATRIZ en la P.5 y P.7</li> </ul>
<p>1. ¿En qué medida el diseño y la implementación del MAP han contribuido a una mayor coordinación, articulación, concentración y división del trabajo entre los diferentes actores de la Cooperación Española y con el conjunto de donantes presentes en el país?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿El MAP ha propiciado la concentración y la división del trabajo en función de la ventaja comparativa de la Cooperación Española?</li> <li>- ¿Hasta qué punto ha contribuido el MAP en el contexto de la cooperación internacional del Perú a la armonización de los procesos de planificación en el país?</li> </ul>	<p>Son varias preguntas en una</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incluyen todas ellas en la MATRIZ como P.13 y P.16.</li> </ul>

Preguntas de los TdR	Valoración	Propuesta
4. ¿En qué medida se han incorporado las prioridades transversales tanto en el diseño del MAP como en su implementación por el conjunto de actores de la Cooperación Española y sus socios?	Ok, pero se divide el proceso de diseño del de implementación	- Se incluye en la MATRIZ como dos preguntas P.6 (diseño) y P.15 (implementación).
2. ¿En qué medida los modelos de gestión, seguimiento y rendición mutua de cuentas implantados para la ejecución del MAP son adecuados y efectivos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el mismo?  - ¿Hasta qué punto se ha apoyado o adaptado la Cooperación Española a los mecanismos ya existentes en el país? - ¿Qué dinámicas y procesos son fruto del MAP y cuáles se desarrollaron previamente a su implementación?	Hay varias preguntas contenidas en la misma.	- Se incluyen en las P.12, P.18 y P.17.
6. ¿El MAP ha mejorado la gestión orientada a resultados de desarrollo? - ¿En qué medida los actuales instrumentos y procesos de seguimiento del MAP permiten la medición de la contribución de la Cooperación Española a los resultados de desarrollo de Perú? - ¿En qué grado los indicadores del MAP han sido de utilidad para toda la dinámica y procesos que se derivaron de él?	Demasiado amplia por lo que se concreta en varias preguntas.	- Se incluye la pregunta sobre instrumentos en la P. 14 , P.19 y P.20

### 3.2. Necesidades informativas: propuesta de matriz de evaluación y matriz de transversales

Tras este análisis inicial, la lectura de documentación recibida, y las entrevistas iniciales, se propuso una nueva matriz de evaluación basada en las dimensiones, preguntas, indicadores, fuentes de verificación y técnicas de recogida de información primaria. Los indicadores, técnicas de recogida de información primaria y secundaria fueron la guía del proceso evaluativo.

Posteriormente al trabajo de campo y en la fase de redacción del informe se hizo un cruce entre preguntas de evaluación y principios de la eficacia y calidad de la ayuda, diseño, supuestos y teoría del cambio implícita en el MAP (Metodología 2010 y documento de formulación del MAP, 2011).

## ANEXO 1- MATRIZ DE EVALUACIÓN: dimensiones, preguntas priorizadas e indicadores- Versión definitiva 07-05-2015

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES SECUNDARIAS
1. DISEÑO Y PERTINENCIA DEL MAP	<p><b>PROCESO DE DISEÑO</b></p> <p>1. ¿Cuál es la <b>teoría subyacente</b> del MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de la teoría del MAP</li> <li>- Identificación de la teoría del MAP Perú</li> <li>- Identificación de los cambios que se desean con el MAP Perú (efectos esperados)</li> <li>- Identificación de la pertinencia de la teoría y efectos esperados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Entrevistas personal OTC anterior</li> <li>- Entrevistas Personal OTC que estuvo involucrados en Diseño MAP</li> <li>- Coordinador OTC</li> <li>- Taller ONGD Españolas en Perú</li> <li>- Entrevistas SGCID/ AECID Sede</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología MAP 2010/2011</li> <li>- El MAP 2013 – 2016</li> </ul>
	<p>2. ¿El proceso de <b>diseño del MAP ha sido adecuado</b> para los diferentes actores?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstico participativo que cuenta y recoge la opinión de todos los actores clave a través de su participación en diferentes espacios.</li> <li>- El proceso de diseño del MAP ha servido para reforzar la coordinación entre actores españoles.</li> <li>- El proceso de diseño del MAP ha servido para establecer una mejor coordinación y diálogo entre la CE y los agentes locales.</li> <li>- El proceso de diseño del MAP ha servido para posicionar y visualizar la ventaja comparativa de la CE</li> <li>- El proceso de diseño del MAP ha servido para establecer una mejor coordinación y diálogo entre la CE y el conjunto de donantes.</li> <li>- El MAP considera las necesidades planteadas por los diferentes actores clave: Gobierno Nacional, Gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, agentes privados, otros donantes, otros agentes de la CE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Entrevistas y Taller OTC</li> <li>- Talleres actores locales</li> <li>- Entrevista Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en el Perú (CCCEP)./ Entrevista Comisión Hispano - Peruana (CTHP).</li> <li>- Entrevista APCI</li> <li>- Taller ONGD Españolas en Perú</li> <li>- Entrevista Coordinador OTC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes del desarrollo y resultados de las fases de diseño, elaboración y consenso del MAP.</li> <li>- Informe proceso sistematización elaboración del MAP</li> <li>- Estrategia de la UE en Perú, 2007-2013.</li> <li>- Planes directores de CCAA presentes en Perú</li> </ul>
	<p>3. ¿Cómo es su estructura y su <b>lógica de intervención</b>: cadena de resultados y lógica de seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con un documento programático de la lógica de la intervención: cadena de resultados y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Taller a informantes especializados</li> </ul>	

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN (indicadores)?	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES SECUNDARIAS
PERTINENCIA	4. ¿El MAP responde con coherencia a las prioridades de desarrollo el Perú?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- lógica de seguimiento</li> <li>- El MAP tiene objetivos, resultados, indicadores y líneas de acción claras para la CE</li> <li>- El MAP cuenta con un sistema e instrumentos específicos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas para mejorar su <b>gestión</b> y valorar avances en los resultados propuestos.</li> <li>- Incorporación de transversales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- sobre enfoques transversales</li> <li>- Taller Equipo OTC</li> <li>- Taller ONGD Españolas en Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El MAP 2013 – 2016</li> </ul>
	5. ¿Es útil el MAP para los actores como marco de asociación con un país de renta media- alta y mejora del diálogo estratégico entre Perú y la CE?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los objetivos y resultados del MAP están alineados con las políticas estratégicas nacionales y sectoriales de desarrollo.</li> <li>- Los resultados priorizados en el MAP se ajustan a la realidad peruana</li> <li>- Análisis de la realidad basado en datos cuantitativos y cualitativos actuales.</li> <li>- Opinión de actores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental: Análisis estadístico de actuaciones de la CE en Perú (base de datos de proyectos)</li> <li>- Talleres actores locales</li> <li>- Taller Comisión Técnica o CCEEP</li> <li>- Entrevistas APCI/ Ministerio exteriores</li> <li>- Entrevista actores peruanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El MAP 2013 – 2016</li> <li>- Análisis del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional – PNCTI.</li> <li>- Documentos sobre contexto</li> <li>- Informes de la CNDDHH 2010-2014.</li> <li>- Datos de contexto nacional y regional</li> <li>- Revisión normativa y documentos estratégicos de planeación</li> <li>- Normativas/legislación</li> </ul>
	6. ¿En qué medida se han incorporado las prioridades transversales del PD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El MAP es un instrumento conocido por el gobierno peruano y lo utiliza como marco de asociación para sus actuaciones y políticas conjuntas con la CE</li> <li>- Es una herramienta estratégica compartida entre todos los actores de la CE y Perú</li> <li>- Opinión de actores sobre la utilidad del MAP como marco de asociación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Entrevista Comisión Técnica Hispano-Peruana (CTHP)</li> <li>- Entrevista Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en el Perú (CCCEP).</li> <li>- Entrevistas SGCID</li> <li>- Entrevista UPEC- AECID</li> <li>- Taller ONGD Españolas en Perú</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes del CCCEP</li> <li>- Informes de la Comisión Técnica Hispano-Peruana (CTHP)</li> <li>- Informes de seguimiento</li> <li>- PACI 2013, 2014</li> <li>- Planes directores de CCAA presentes en Perú</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se cuenta con documentos programáticos y operativos sobre las prioridades transversales del MAP</li> <li>- La lógica de intervención y los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Análisis presupuestal</li> <li>- Taller a informantes especializados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos programáticos</li> <li>- Instrumentos operativos anuales</li> <li>- Plan de seguimiento</li> <li>- Presupuesto MAP</li> </ul>

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES SECUNDARIAS
	de la CE?	<p>mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas del MAP tienen en cuenta las prioridades transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han establecido indicadores adecuados para la medición y seguimiento de las prioridades transversales en el MAP</li> <li>- Se cuenta con dotación presupuestaria adecuada en relación a los componentes transversales del MAP</li> </ul>	<p>sobre enfoques transversales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Taller Equipo OTC</li> <li>- Taller ONGD Españolas</li> </ul>	
<b>4. ESTRUCTURA Y PROCESOS</b>	<b>APROPIACIÓN</b>  7. ¿En qué medida ha existido una <b>apropiación efectiva y liderazgo</b> por parte del Perú del instrumento?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de apropiación y liderazgo por parte del gobierno peruano del MAP.</li> <li>- Conocimiento de los distintos agentes y actores públicos peruanos del MAP</li> <li>- Opinión de actores sobre el nivel de apropiación y liderazgo por parte del gobierno peruano del MAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Talleres actores locales</li> <li>- Entrevistas APCI/ Ministerio exteriores</li> <li>- Taller equipo OTC</li> <li>- Entrevista Comisión Técnica Hispano-Peruana de Seguimiento al MAP / Taller Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en el Perú (CCCEP)</li> <li>- Entrevista Coordinador OTC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistematización elaboración del MAP</li> <li>- Organigramas</li> <li>- Funciones</li> <li>- Informes de seguimiento y documentos técnicos</li> </ul>
	8. ¿Los canales de comunicación y coordinación entre la OTC y el Gobierno Peruano funcionan adecuadamente?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe una articulación a nivel interno en el gobierno peruano en materia de cooperación (regiones, ministerios, etc.)</li> <li>- La APCI representa una unidad de criterios en materia de cooperación de los diferentes agentes del Gobierno peruano</li> <li>- Identificación de mecanismos de comunicación y coordinación pertinentes y suficientes entre la OTC y el gobierno peruano para el diálogo político en la gestión del MAP.</li> <li>- Existe una comunicación y coordinación fluida entre la OTC y gobierno peruano para la gestión del MAP.</li> <li>- Opinión de actores sobre la calidad y utilidad de los mecanismos de coordinación y comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación</li> <li>- Revisión documental</li> <li>- Entrevistas APCI/Ministerio exteriores</li> <li>- Taller equipo OTC</li> <li>- Entrevista Coordinador OTC.</li> <li>- Entrevistas actores peruanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organigramas</li> <li>- Funciones</li> <li>- Informes</li> </ul>

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES SECUNDARIAS
	<p><b>ALINEAMIENTO</b></p> <p>9. ¿Se ha adaptado el MAP (y las estrategias aprobadas) a los cambios de contexto y prioridades del país socio?</p> <p>10. ¿Los recursos para la implementación del MAP son previsibles?</p> <p>11. ¿Se han asumido los sistemas de gestión peruanos (presupuesto, contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El MAP cuenta con mecanismos e instrumentos que permiten la adaptabilidad a los cambios de contexto peruano (nacional y territorial)</li> <li>- Identificación de cambios o ajustes realizados durante la implementación del MAP</li> <li>- Opinión de actores sobre la adaptabilidad del MAP frente a los posibles cambios en el periodo 2013-2014 y de las prioridades de desarrollo.</li> <li>- Análisis de la realidad actual basado en datos cuantitativos y cualitativos actuales</li> <li>- Opinión de actores sobre cómo se tienen en cuenta los cambios en la CE para el desarrollo del MAP</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El MAP garantiza la previsibilidad de recursos.</li> <li>- Estructura del presupuesto por resultado programado en el MAP vs la estructura del presupuesto por resultado de los años 2013 y 2014.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los sistemas administrativos y funcionales de la gestión pública peruana.</li> <li>- Grado de utilización y alineación a los sistemas nacionales por parte de la CE</li> <li>- No se han creado nuevos sistemas o estructuras generando duplicidades sino que se optimizan los existentes.</li> <li>- Diferencias entre las dinámicas y procesos antes y después de la implementación del MAP.</li> <li>- Opinión de actores sobre la adecuación de los sistemas de la gestión pública peruana para una mayor eficiencia y fortalecimiento del estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Observación</li> <li>- Taller ONGD Españolas</li> <li>- Taller Multilaterales PNUD</li> <li>- Entrevistas otros actores CE con presencia en Perú</li> <li>- Entrevista NNUU</li> <li>- Taller a ONGD Españolas</li> <li>- Taller OSC Peruana</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Análisis presupuesto</li> <li>- Entrevista Coordinador OTC</li> <li>- Entrevista APCI- Ministerio de Exteriores</li> <li>- Ministerios Gob Peruano</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Entrevistas OTC</li> <li>- Entrevistas APCI,</li> <li>- Ministerios vivida, mujer, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información de contexto</li> <li>- Datos de contexto nacional y regional</li> <li>- Revisión coyuntural sobre el proceso electoral de 2014 (Elecciones regionales y locales)</li> </ul> <p>Presupuesto MAP Presupuestos anuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuras MAP</li> <li>- Procesos MAP</li> <li>- Informes de seguimiento</li> </ul>

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES SECUNDARIAS
	<p><b>ARMONIZACIÓN</b></p> <p>12. ¿El sistema de gestión y la estructura de la CE es adecuado para contribuir a los resultados de desarrollo priorizados?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los actores de la CE utilizan un sistema de Planificación (Programación operativa- PO) u otros como herramienta de planificación, apartir del MAP</li> <li>- Los mecanismos de articulación y coordinación del MAP con la planificación y PO de los diferentes actores de la CE son adecuados y responden a los resultados establecidos de alineación, armonización y coordinación:</li> <li>- Existencia de espacios para la articulación entre el MAP y las PO de los diferentes agentes de la CE</li> <li>- La OTC dispone de información sobre otras CCAA y entidades locales gracias a la disposición de un sistema de recogida y gestión de la información</li> <li>- La OTC dispone de un sistema de programación, gestión, seguimiento y evaluación para valorar el trabajo con sus contrapartes que está protocolizado y funcionando de forma positiva.</li> <li>- Funcionamiento de la Comisión de planificación, seguimiento y evaluación</li> <li>- Opinión de los actores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y análisis documental</li> <li>- Observación</li> <li>- Análisis de sistemas de gestión</li> <li>- Taller ONGD Españolas en Peru</li> <li>- Taller Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en el Perú (CCCEP)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organigramas</li> <li>- Contratos, funciones</li> <li>- Estructuras MAP</li> <li>- Procesos MAP</li> </ul>
	<p>13. ¿El MAP ha propiciado la concentración y la división del trabajo de la Cooperación Española?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El MAP es utilizado por los diferentes actores de la CE como instrumento de planificación</li> <li>- El MAP ha contribuido a una mayor concentración sectorial y división del trabajo en función de la ventaja comparativa de la CE en 2013 respecto a 2010</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de sistemas de información</li> <li>- Análisis de sistemas de gestión y coordinación interna</li> <li>- Taller ONGD Españolas en Peru</li> <li>- Taller Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en el Perú (CCCEP)</li> <li>- Entrevista SGCID</li> <li>- Entrevista AECID Sede</li> <li>- Coordinador OTC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reportes sistema de información</li> <li>- Protocolos, instrumentos y formatos para las subvenciones con contrapartes (formulación, seguimiento y evaluación; procesos de convocatoria, plazos y cumplimientos).</li> <li>- Reportes de implementación por sectores, aplicación de transversales y contribución a resultados.</li> </ul>

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES SECUNDARIAS
	14. ¿Los <b>instrumentos</b> utilizados con el MAP son <b>idóneos</b> y <b>complementarios</b> ?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los <b>instrumentos</b> y modalidades de cooperación se utilizan de manera idónea y complementaria y permiten canalizar la variedad de actuaciones para el logro de los objetivos del MAP .</li> <li>- Número y tipo de proyectos según resultado y tipo de instrumento o modalidad de los años 2013-2014</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión documental</li> <li>Entrevistas actores CE</li> <li>Taller OTC</li> <li>Entrevista Coordinador OTC</li> <li>Análisis sistema de programación, gestión, seguimiento y evaluación de contrapartes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Doc funciones y estructura comisión</li> <li>- Informes comisión de Planif. Seg. Y Eval.</li> </ul> <p>Informes seguimiento Reporte de proyectos financiados Memorias</p>
	15. ¿En qué medida se han incorporado las <b>prioridades transversales en su implementación</b> por el conjunto de actores de la Cooperación Española y sus socios?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La PO y los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas del MAP tienen en cuenta las prioridades transversales</li> <li>- Los diferentes actores conocen e incorporan las prioridades transversales en sus actuaciones</li> <li>- Presupuesto asignado para las prioridades transversales</li> <li>- Opinión de los actores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Taller ONGD Españolas</li> <li>- Entrevistas otros actores CE con presencia en Perú</li> </ul>	<p>Reporte de proyectos financiados</p>
	16. ¿Cuál es el grado de <b>armonización existente con otros donantes</b> ?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribución de la CE en Perú en la armonización de donantes</li> <li>- Existen mecanismos de coordinación entre donantes, que posibilitan conjugar esfuerzos, generar sinergias y aprovechar las ventajas comparativas de la CE</li> <li>- Complementariedad de acciones y coordinación entre la CE y el conjunto de donantes presentes en el país.</li> <li>- El MAP esta articulado a espacios de armonización y los promueve</li> <li>- El MAP está articulado con las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestreo de proyectos aprobados 2013-2015</li> <li>- Taller ONGD Españolas en Perú</li> <li>- Revisión documental</li> <li>- Taller Equipo OTC</li> <li>- Taller OSC Peruana</li> <li>- Taller grupos de trabajo y espacios de armonización</li> <li>- Entrevista NNUU</li> <li>- Taller Multilaterales y PNUD</li> </ul>	<p>Reporte Proyectos aprobados 2013-2015 Planes operativos Mecanismos de seguimiento MAP</p> <p>Informes grupos de trabajo y espacios de armonización Planes de trabajo grupos y espacios de</p>

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES SECUNDARIAS
	<p><b>GESTIÓN PARA RESULTADOS Y MUTUA RENDICIÓN DE CUENTAS</b></p> <p>17. ¿Cómo funcionan los <b>mecanismos seguimiento al MAP y rendición de cuentas</b>?</p>	<p>intervenciones / estrategias de actuación de los organismos multilaterales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferencias entre las dinámicas y procesos antes y después de la implementación del MAP</li> <li>- Los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas son suficientes y adecuados.</li> <li>- Los diferentes actores los conocen y utilizan</li> <li>- Los mecanismos de seguimiento y rendición de cuenta permiten identificar mejoras, lecciones y buenas prácticas.</li> <li>- Los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas permiten la medición de la contribución de la CE a los resultados de desarrollo del Perú</li> <li>- Coordinación fluida y relaciones idóneas entre CE y gobierno peruano con relación a los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas</li> <li>- Opinión de actores sobre las mejoras identificadas respecto al periodo 2013-2014 del MAP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión documental</li> <li>- Taller Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en el Perú (CCCEP)</li> <li>- Taller ONGD Españolas en Perú</li> <li>- Revisión documental</li> <li>- Coordinador OTC</li> <li>- Taller Equipo OTC</li> <li>- Taller OSC Peruana</li> <li>- Entrevistas actores CE y peruanos</li> </ul>	<p>armonización</p> <p>Informes mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas. Informes de seguimiento MAP 2013-2014</p>
	<p>18. ¿Existen <b>espacios de participación para los agentes locales</b> para la implementación y seguimiento del MAP?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grado de funcionamiento de los espacios de participación constituidos</li> <li>- Nivel de satisfacción de los diferentes actores que participan en los diferentes espacios de participación</li> <li>- Dificultades y ventajas de los espacios de participación para dar seguimiento al MAP</li> <li>- Son espacios que permiten el intercambio de experiencias y la generación de aprendizajes conjuntos.</li> </ul>	<p>Revisión documental Entrevistas a los actores peruanos que participan en los espacios Taller OSC Peruana Entrevista APCI</p>	<p>Informes funcionamiento espacios constituidos</p>

DIMENSIÓN	PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	FUENTES SECUNDARIAS
	<p>19. ¿En qué grado los <b>indicadores del MAP están siendo utilizados</b> para monitorear el avance del MAP?</p> <p>20. ¿El MAP ha <b>mejorado la gestión orientada a resultados</b> de desarrollo?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se han diseñando instrumentos para medir y hacer seguimiento a la evolución de los indicadores.</li> <li>- Los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas del MAP tienen en cuenta los indicadores</li> <li>- Los diferentes actores conocen y tienen en cuenta los indicadores en todas sus actuaciones los indicadores.</li>   <li>- Los <b>modelos de gestión</b> implantados para la ejecución del MAP son idóneos.</li> <li>- La <b>operativización</b> del MAP es consistente con su diseño.</li> <li>- Existe un <b>sistema de seguimiento</b> de las programaciones operativas que contribuyen al seguimiento de los resultados del MAP</li> <li>- Un análisis de <b>tendencias</b> marca un avance hacia logro de resultados.</li> <li>- Opinión de actores</li> </ul>	<p>Revisión documental Entrevista equipo OTC Taller OTC Taller ONGD Españolas Taller Consejo de coordinación Entrevista Coordinador OTC</p> <p>Revisión documental: Revisión modelos de gestión, Revisión sistema de seguimiento, Análisis de tendencias Entrevis Coordinador OTC Taller OTC Taller ONGD Españolas Taller Consejo de coordinación Entrevista APCI</p>	<p>Informes de seguimiento</p> <p>Organigramas, funciones Sistemas de gestión de subvenciones y asistencia técnica. Sistema de seguimiento, reportes</p>

## ANEXOS

---

### I. Presentación del equipo evaluador y funciones

**kalidadea** es una **consultora social especializada en evaluación** y mejora de la gestión en el marco de la cooperación internacional al desarrollo, la incidencia política para la transformación social y el codesarrollo. La organización fomenta el trabajo en red y cuenta organizaciones socias en varios países. Nuestra red avanza y ya que cuenta con consultoras colaboradoras por la gran mayoría de países de América latina, y en esta ocasión es **kalidadea- Suramérica**.

Nuestro equipo de trabajo está formado por personas con un alto grado de especialización y compromiso con las personas y el medio ambiente, respetando la identidad cultural y organizativa. Como valores fomentamos la equidad de género, la participación como vía para el empoderamiento, la transparencia en la gestión y la calidad de los servicios.

Somos una Red iniciada por **Kalidadea** que disponemos de un marco conceptual definido, con publicaciones que nos avalan, metodologías y herramientas propias, con ponencias en congresos...KALIDADEA es un **referente en Evaluación** (Europa- Centroamérica-Suramérica), que ha sido puesto en práctica, mejorado y ampliado en la experiencia de casi dos décadas realizando evaluaciones, con enfoque de género y participativo. Somos una entidad con experiencia en la realización de evaluaciones tanto para administraciones públicas como para organizaciones no gubernamentales pero con conocimiento y sensibilidad sobre las realidades de análisis y en este caso, el contexto de El Perú.

### II. Bibliografía y análisis documental

#### a) Bibliografía por apartados

##### Contexto

**CEPAL (2015). Pactos para la Igualdad: hacia un futuro sostenible, Santiago de Chile.**

Contraloría General de la República (2014). Estudio del Proceso de Descentralización en el Perú, enero de 2014.

Defensoría del Pueblo (2013). Reporte mensual de Conflictos Sociales. Reporte nº 118, diciembre de 2013.

Defensoría del Pueblo (2013). Decimoséptimo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo a l Congreso de la República, 2013.

Fanjul, G. (2013). AHORA NO PODEMOS PARAR. Razones para reconstruir la Cooperación Española, UNICEF Comité Español, Madrid.

Gobierno Peruano y Sistema de Naciones Unidas (2013). Perú: Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Grupo Impulsor Inversión en Infancia y Entidades Aliadas. ¿Qué debo hacer cómo alcalde o regidor?. Acciones para terminar con la desnutrición y anemia infantil. Perú,

Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI - Encuesta Nacional de Hogares.  
<http://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>

Oficina de Diálogo Nacional de la PCM (Abril de 2013). Mesas de Diálogo, mesas de desarrollo y conflictos sociales en el Perú. Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales, N° 05 - Abril 2013.

Plataforma de Inversión en Infancia en América Latina y el Caribe.  
<http://www.inversioneinfancia.org/2014/01/06>

PNUD (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Nueva York: Naciones Unidas.

PNUD (2014). Las mujeres en el Perú. Versión digital: <http://www.unfpa.org.pe/mujeresenelperu>

UNICEF (2014). Report Card 12. Los niños de la recesión: el impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en los países ricos.

UNICEF (2014). Child Poverty in the Post – 2015 Agenda.

## **Metodología de evaluación**

BATLIWALA, SRILATHA y ALEXANDRA PITTMAN (2010): *Captando el cambio en la realidad de las mujeres. Una mirada crítica a los marcos y enfoques actuales de Monitoreo y Evaluación*. Association for Women's right in Development (AWID). Canada.

CAD (2010): *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Edición 2010.

CIRUJANO CAMPANO, M. (2008) *“El enfoque GED en el desarrollo. Un acercamiento a las directrices de la cooperación española”*. Coordinadora de ONGD, M<sup>a</sup> de Asuntos Exteriores y Cooperación, AEI. Edita: Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España, Madrid.

FERNÁNDEZ, C. (2009): *“Marco teórico para la aplicación del enfoque basado en derechos humanos en la cooperación para el desarrollo”*, La Catarata, Madrid.

GONZÁLEZ, Lara (2008): *El camino a seguir para realizar una evaluación de impacto de género*. Anexo a “Un paso más: Evaluación del impacto de género”. Murguialday, C., Vásquez, N. y González, L. (2008). Cooperacció. Barcelona.

González, Lara (2005): *La evaluación en la gestión de proyectos y programas de desarrollo. Una propuesta integradora en agentes, modelos y herramientas*. Servicio de Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria.

LIGERO, JA. (2011): *Dos métodos de evaluación: Criterios y Teoría del Programa*. Documento de trabajo. Serie CEDOD. N° 15.CEU Ediciones.

Presidente of Treasury of Canada (2012): *Theory based approaches to evaluation: Concepts and Practices*. Canada.

UNEG (2011): *Integración de los derechos humanos y la igualdad de género en la evaluación-hacia una guía del UNEG*. Grupo de trabajo del UNEG sobre Derechos Humanos e Igualdad de Género. Documento, pdf.

### **Valoración de la Asociación Estratégica entre la CE y Perú**

AECID (2014). Guía de modalidades e instrumentos de Cooperación de la AECID. Madrid: Autor. <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Modalidades%20e%20instrumentos%20de%20cooperaci%C3%B3n/Guia%20de%20modalidades%20e%20instrumentos.pdf>

AECID – PERU. *Informe Anual de Seguimiento 2014 Marco de Asociación Perú - España 2013-2016 (MAP) sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo*. <http://www.aecid.pe/publicaciones/listado-de-publicaciones?searchcategory=23>

Convenio Marco de Cooperación entre el Reino de España y la República del Perú. Boletín Oficial del Estado num.218. Lunes 12 de setiembre 2005. 30556-30560. [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-15122](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2005-15122)

Defensoría del Pueblo (2011). *Plan Estratégico Institucional 2011- 2015 Reformulado*. <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/transparencia/2011/general/RA-032-2011-DP.pdf>

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional. MAEC (2011). *Metodología. Manual para el establecimiento de Marcos de Asociación Países*.

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, MAEC (2011). *Manual para el establecimiento de Marcos de Asociación Países. Anexos (Caja de herramientas)*.

Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas al Desarrollo. Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, MAEC (Oct. 2011). *Informe Coherencia de Políticas para el desarrollo, Periodo Enero Diciembre 2010*.

INFOAOD Cooperación Española. <https://infoaod.maec.es/analisis/analisis.aspx> 29/07/2015

Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, *LEY Nº 27692. 2002*. <http://www.apci.gob.pe/legal/archivos/LEY27692.pdf>

Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable. *LEY Nº 28875. 2006*. <http://www.apci.gob.pe/legal/archivos/Ley28875.pdf>

Ley marco de la Administración Financiera del Sector Público, *Ley 28112. 2003*. [http://transparencia.mtc.gob.pe/idm\\_docs/normas\\_legales/1\\_0\\_30.pdf](http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_30.pdf)

Secretaría de Gestión Pública, Presidencia del Consejo de Ministros. Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. <http://sgp.pcm.gob.pe/politica-nacional-de-modernizacion-de-la-gestion-publica-al-2021/>

SGECID, MAEC (2013). *Metodología. Manual para el establecimiento, seguimiento y evaluación de Marcos de Asociación País*. [http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/map-metodologia\\_2013\\_sgcid.pdf](http://www.cooperacionespanola.es/sites/default/files/map-metodologia_2013_sgcid.pdf)

Zamora, María del Rosario, presentación “Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable – SINDCINR” Seminario “Los Modelos institucionales: Aprendiendo desde la diversidad”. La Antigua 17.09.2012.

<https://www.google.com/search?q=Zamora%2C+Mar%C3%ADa+del+Rosario%2C+presentaci%C3%B3n+%E2%80%9CSistema+Nacional+Descentralizado+de+Cooperaci%C3%B3n+Internacional+No+Reembolsable&ie=utf-8&oe=utf-8#q=Seminario+%E2%80%9CLos+Modelos+institucionales:+Aprendiendo++desde+la+diversidad%E2%80%9D>

## B) Análisis documental

### 0. DOCUMENTOS GENERALES

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
- Acuerdo Nacional 31 Políticas de Estado	X	
- Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021	X	
- Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional 2012	X	
- IV Plan Director de la Cooperación Española	X	
- Marco de Asociación entre Perú y España 2013-2016	X	X

### 1. DISEÑO Y PERTINENCIA

#### 1.1 Gobierno peruano

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
Carpeta Acuerdo Nacional - 31 Políticas de Estado - Consensos para enrumbar el Perú	X	
Carpeta Consejo Nacional de DDHH - Informe Anual 2009-2010 - Informe Anual 2011-2012 - Informe Anual 2012-2013	X	
Carpeta Género - Plan Nacional de Igualdad	X	
Carpeta Plan Bicentenario - Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021	X	
Carpeta Política Nacional de Cooperación Técnica - Política Nacional de Cooperación Técnica 2012	X	

## 1.2 Documentos de la Cooperación Española

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
- III Plan Director de la Cooperación Española	X	
- IV Plan Director de la Cooperación Española	X	
- Metodología manual MAP-2011	X	
- Metodología para la elaboración MAP 2010	X	
- Política de evaluación de la Cooperación Española	X	
- Metodología Manual MAP 2013 (carpeta MAP13/Metodología 2013)		

## 1.3 Actores de la Cooperación Española

### 1.3.1 AECID

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
<b>Carpeta 1) AECID- Documento estrategia país para PO y MAP</b>	X	
- Carpeta Marco de Asociación <ul style="list-style-type: none"> <li>o Documento Marco de Asociación</li> <li>o Mapa de Asociación</li> <li>o Espacios de Armonización</li> <li>o Mecanismos de rendición de cuentas 1 y 2</li> </ul>	X	
- Carpeta Memorias <ul style="list-style-type: none"> <li>o Memoria 2010</li> <li>o Memoria 2011</li> <li>o Memoria 2012</li> </ul>	X	
- Documento estrategia país 2008	X	
- Informe final de Evaluación de PCHP 2007-2012		
<b>Carpeta 2) AECID- Madrid</b>	X	
- Doc Madrid 14.11 Reunión equipo ampliado análisis No		
- Doc Madrid 10002011 Minuta reunión equipo país ampliado		
- Doc Madrid Aportaciones DGPOLE a borrador V2 Etapa		
- Doc Madrid comentarios DCSG 10022012		
- Doc Madrid comentarios DCSG		
- Doc Madrid Minuta equipo país Perú 10feb2012		
- Doc Madrid comentarios OTC al equipo ampliado 07 03		
<b>Carpeta 3) AECID- Perú</b>	X	
a) Carpeta AECID- Perú - Map 12	X	
- Carpeta Concentración <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración Fichas</li> </ul>	X	
- Carpeta Diagnóstico <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico MAP reducido 30 oct. 2012</li> <li>• Diagnóstico Matriz 1 10.10.12</li> </ul>	X	
- Carpeta Fichas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha PNDH</li> <li>• Ficha valoración de políticas de desarrollo</li> </ul>	X	
- Carpeta Matriz <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz 1</li> <li>• Matriz 2</li> <li>• Matriz 3</li> </ul>	X	
- Carpeta Reuniones Comisión Técnica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta II reunión Comisión Técnica MAP 27.08.12 borrador</li> <li>• Ayuda Memoria reunión MAP</li> <li>• II Reunión Comité Técnico MAP 4 sept.12</li> <li>• Políticas gobernabilidad AN para MAP</li> <li>• TDR taller MAP</li> </ul>	X	
- Copia de cronograma MAP Perú	X	
- Estado MAP Perú		
- Ficha valoración de políticas de desarrollo		
Sistematización del proceso de negociación del MAP Perú		

### 1.3.2 COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
- Evaluación estratégica de la cooperación andaluza con Perú 2006-2010	X	
- Evaluación participativa plan estratégico y director. Agencia Vasca 2008-2011	X	
- Cooperación para el desarrollo 2008-2011 Gob. Vasco	X	
- El Plan director de cooperación al desarrollo 2011-2014 de la Generalidad. Catalana	X	
- Plan estratégico y director cooperación para el desarrollo. Agencia Vasca 2008-2011.	X	
- II Plan Director de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León 2013 – 2016	X	

## 2. ESTRUCTURA Y PROCESOS

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
- Acta de la X reunión de la comisión mixta Hispano-Peruana de cooperación 2013.04.22	X	
- Previsión PACI 2013 – SGCID	X	
- Previsión PACI 2014	X	
- Previsión PACI 2015	X	
- Carpeta Memorias <ul style="list-style-type: none"> <li>o Memoria AECID 2013</li> </ul>	X	
<b>Carpeta 3) AECID- Perú</b>	X	
b) <u>Carpeta AECID- Perú - MAP 13</u>	X	
- Carpeta MAP 11.13 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpeta Actores: 1 documento</li> <li>• Carpeta APCI: 2 documentos</li> <li>• Carpeta Coherencia de políticas: 9 documentos</li> <li>• Carpeta Criterios: 1 documento</li> <li>• Carpeta Cronograma: 4 documentos</li> <li>• Carpeta Definitivos: 2 documento</li> <li>• Carpeta Donantes: 2 documentos</li> <li>• Carpeta Eficacia: 2 documentos</li> <li>• Carpeta Indicadores: 1 documento</li> <li>• Carpeta Matrices Trabajo: 2 documentos</li> <li>• Carpeta Metodología: 1 carpeta (con 1 documento) y 4 documentos</li> <li>• Carpeta Metodología 2013: 5 documentos</li> <li>• Carpeta Nota: 1 documento</li> <li>• Carpeta ONGD: 4 documentos</li> <li>• Carpeta Preguntas: 2 documentos</li> <li>• Carpeta Presupuesto: 1 documento</li> <li>• Carpeta Rendición de cuentas: 1 documento</li> <li>• Carpeta Resultados intermedios: 1 carpeta (con 1 documento) + 1 documento</li> <li>• Carpeta Seguimiento: 3 documentos</li> <li>• Carpeta Sistematización: 23 documentos</li> <li>• Carpeta Talleres: 1 carpeta (con 3 documentos) + 1 documento</li> <li>• Carpeta Últimas Matriz: 5 documentos</li> </ul>	X	
- 110213 MATRIX	X	
- FAQs PERU		
- Ficha valoración de políticas de desarrollo		
- Ficha valoración de políticas de desarrollo		
- Ficha valoración políticas de desarrollo		

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
- Mecanismo mutua rendición de cuentas		
- Políticas de obligado cumplimiento		
- Propuesta 1.		
- ONGD aporte proceso al MAP	X	
4) Seguimiento MAP 2013	X	
- Carpeta Resultados de Gestión	X	
• Resultados e indicadores de gestión ( <i>Resultados de gestión 09.05.2014</i> )	X	
• Resultados de gestión 13.05.2014	X	
- Informe anual seguimiento MAP 2013	X	
Matrices por resultado de desarrollo 2013	X	
Informes por resultado de desarrollo 2013	X	
Cronograma de planificación del proceso de seguimiento realizado en 2014 ( <i>Cronograma 2014</i> )	X	
Nota concepto diseño del sistema de seguimiento del MAP Perú ( <i>Nota conceptual diseño del seguimiento MAP10</i> )	X	
Resultados intermedios finales ( <i>Resultados intermedios MAP Completo 2014.03.10</i> )	X	
Sistema de seguimiento_ Presentación CCCEP 2014.03.21	X	
Acta de la reunión de presentación al CCCEP 2014.03.21 ( <i>2014.03.21 CCCEP 25 sesión</i> )	X	
Presentación del informe de seguimiento MAP 2013 al CCCEP ( <i>Presentación CCCEP 2014.07.03</i> )	X	
Ejemplo de presentación para reunión de grupo de seguimiento al MAP 2014 ( <i>Presentación seguimiento DDHH 2014.04.07</i> )	X	
Programa de trabajo para las reuniones de implementación del sistema de seguimiento del MAP 2013 ( <i>Programa reunión 2014.04.07 seguimiento MAP</i> ).	X	
Propuesta de trabajo Programa para las reuniones de seguimiento temáticas del MAP por Resultado de Desarrollo ( <i>Guía de trabajo reuniones 2013_xRD MAP</i> )	X	
Cronograma de reuniones de seguimiento al MAP 2014	X	
Ejemplo de seguimiento 2014 sobre un resultado de desarrollo (RD1 - DDHH) ( <i>Seguimiento MAP RD1</i> )	X	
Guión metodológico para las reuniones de los grupos de seguimiento al MAP 2014	X	
Presentación general sobre el MAP para grupos de seguimiento al MAP 2014	X	
Encuesta de valoración de reuniones de seguimiento al MAP 2014	X	
Estructura OTC abril 2015	X	
Intervención listado detallado enero2013 – diciembre 2014	X	
II plan Andaluz de cooperación para el desarrollo (2014-2017)	X	
III Plan director da cooperación Xunta Galicia 2014-2017	X	

(\*) Cuando corresponde el nombre del archivo va en paréntesis y en cursiva

### 3. DOCUMENTOS POSTERIORES REMITIDOS POR LA OTC

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
<b>Seguimiento</b>		
- Nota conceptual final sobre el diseño del sistema de seguimiento (marzo 2014)	X	
- Presentación para reunión de grupo de seguimiento al MAP 2014 (ejemplo RD1)	X	
- Guía para las reuniones de seguimiento al MAP celebradas en 2014 (Programa de trabajo para las reuniones de implementación del sistema de seguimiento MAP 2013 )	X	
- Agenda de las reuniones de seguimiento al MAP celebradas en 2014 (Propuesta de trabajo Programa para las reuniones de seguimiento temáticas del MAP por Resultado de Desarrollo)	X	
- Propuesta de resultados de gestión para el MAP, elaborada por Luis P. en mayo de 2014.	X	

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
- Presentación al CCCEP de los resultados del primer ejercicio de seguimiento al MAP (julio 2014)	X	
- Acta sesión CCEP 2014.03.21 (presentación del sistema de seguimiento).	X	
- Presentación del sistema de seguimiento al CCCEP (2014.03.21)	X	
- Resultados intermedios finales (marzo 2014)	X	
- Cronograma de planificación del proceso de seguimiento realizado en 2014.	X	
- Cronograma reuniones grupos de seguimiento MAP marzo 2015.	X	
- Seguimiento MAP RD1.	X	
- Guión grupos de seguimiento MAP marzo 2015.	X	
- Presentación general proceso seguimiento MAP 2014 para grupos.	X	
- Encuesta de valoración reuniones de seguimiento MAP 2014.	X	
- Carpeta matrices 2013 por RD	X	
- Informes por RD 2013	X	
- Informe anual de seguimiento MAP 2013-1	X	
<b>Actas CCCEP</b>		
- 2008.09.26 Memoria reunión	X	
- 2009.01.21 Memoria	X	
- 2009.02.23 Memoria	X	
- 2009.06.24 Memoria	X	
- 2009.10.30 Memoria S17	X	
- 2011.03.18 Memoria	X	
- 2011.10.18 Memoria Sesión XXI	X	
- 2011.11.03 Memoria	X	
- 2013.04.10 Memoria Sesión XXIII (varias versiones)	X	
- 2013.11.07 Memoria Sesión XXIV	X	
- 2014.03.21 Memoria S XXV	X	
- 2014.07.03 Borrador memoria Sesión 26	X	
- 2015.02.06 Borrador memoria Sesión 27	X	
<b>Programación Operativa</b>		
- Carpeta Manual PO V2.2014	X	
- 14.04.29 Presupuesto PCHP 2014-2015_Perú	X	
- Actuaciones previstas Perú 2014	X	
- Anexo_1_V3_Marco de resultados planificación y matriz de seguimiento.	X	
- Matriz PO Perú 29 abril	X	
- Programa País Perú 29.04.2014	X	
24.04.2015 Marco de referencia presupuestal PCHP 2013-2016 revisión RPs.	X	
Carpeta documentos PROCOES	X	
V final Ficha identificación de proyecto ITP	X	
<b>Informe MAP 2014</b>		
- Carpeta Encuesta	X	
- Informe anual de seguimiento MAP 2014 v26.05.15	X	
- Carpeta informes seguimiento MAP por RD	X	
- Carpeta matrices seguimiento MAP 2014	X	
- Matrices de resultados de gestión 2014	X	
- Presentación seguimiento MAP plenaria 01.06.2015	X	
- Carpeta sistematización encuestas seguimiento	X	
<b>Grupos armonización</b>		
- Informe auto-evaluación 2014	X	
- Informe de gestión grupo Descentralización 2014	X	

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
- Plan 2014-2015 Grupo descentralización y Reforma del Estado ajustado 2015	X	
- Plan de trabajo 2015	X	
<b>Gestión</b>		
- Boe convocatoria_BOE-A-2013-6723	X	
- BOE-A-2014-5062_pytos.2014	X	
- Manual Anexo 5 – Informe del IS-IF proyectos	X	
- Manual Operativo y de Gestión PCHP	X	
24 04 2015 Marco de Referencia presupuestal PCHP 2013-2016 revisión RPs_(1)	X	
<b>PCHP</b>		
- 11.06.2015 Caracterización PCHP_13_16_revJV	X	
- PCHP 2013-2016 Caracterización	X	
<b>PCHP última versión</b>		
- Caracterización PCHP Junio 2015	X	
- Marco de referencia presupuestal PCHP 2013-2016 v15 06 15	X	
<b>CCCEP</b>		
- Borrador memoria 27 sesión 06.02.15	X	
- Desarrollo de capacidades CCCEP_JV	X	
- Ejecución fondos bilaterales 2013-2014	X	
- Presentación MAP Perú CCCEP_Coca	X	
- Presentación seguimiento MAP CCCEP_Fran	X	
<b>Programa País</b>		
- 140429 Presupuesto PCHP 2014 2015	X	
- Matriz PO Perú 29 abril	X	
- Programa país 2014 Perú 29 de abril	X	
<b>FONCHIP</b>		
- PCHP consolidado Inf al 31 12 13	X	
- Reporte institucional – PCHP consolidado Inf al 31 12 14	X	

#### 4. DOCUMENTOS REMITIDOS POR APCI Y EL MEF

DOCUMENTO	FORMATO ELECTRÓNICO	PAPEL
<b>APCI</b>		
- 24 04 2015 Marco de Referencia Presupuestal PCHP 2013-2016 revisión RPs	X	
- Final Report – Monitoring Process BUSAN – 15122014 Spa	X	
- Fuentes Españolas – INTERGUB & DESCENT 2011-2013	X	
- Hacia una cooperación al desarrollo eficaz Versión preliminar	X	
<b>MEF</b>		
- 20111011 Acuerdo SECO APCI – Anexo1 PCM v final	X	
- 20111011 Acuerdo SECO APCI – ANEXO 2 Grupo de estudios v final	X	
- APOYO AL PCM CON SECO (RREE)	X	
- Enmienda firmada	X	
- VHM PMC v1	X	

### III. Análisis de *stakeholders*

En relación a los agentes involucrados (entendidos como *stakeholders*) se realizó una identificación de los potenciales usuarios de las conclusiones y recomendaciones de esta evaluación. En este sentido se listó los involucrados tanto como diseñadores de políticas, como ejecutores de las mismas como de la sociedad civil y población beneficiaria.

**Los involucrados** se han agrupado desde 4 ejes:

- Agentes de la Cooperación española
  - o En España
  - o En Perú
- Gobierno Peruano
  - o Agentes de cooperación
  - o Agentes implicados en el desarrollo de intervenciones apoyadas por la CE
- Agentes de la sociedad civil Peruana
- Otros actores multilaterales y bilaterales presentes en el país

A continuación se establece la relación de los actores priorizados para esta evaluación y se agrega una columna, adicional, donde se relaciona la técnica a aplicar.

Para la realización de este proceso evaluativo, desde los TdR se marcaban los siguientes agentes y funciones.

#### Agentes

La revisión intermedia del MAP se llevará a cabo asegurando la participación de los principales actores implicados y tomando como referencia el Manual de Gestión de Evaluaciones Conjuntas del Comité de Ayuda al Desarrollo. Para canalizar la participación de los actores implicados, la gobernanza de la evaluación se estructuró en tres niveles:

ESPACIOS	Participan	Funciones
<b>COMITÉ DE GESTIÓN</b>	- OTC - APCI	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y aprobar los términos de referencia, en consulta con el Comité de Seguimiento y con el Grupo de Referencia.</li> <li>• Valorar las ofertas para la selección del equipo evaluador.</li> <li>• Mantener una interlocución permanente con el equipo evaluador, con el Comité de Seguimiento y con el Grupo de Referencia</li> <li>• Asesorar y supervisar metodológicamente el proceso evaluativo</li> <li>• Llevar a cabo el control de calidad de la evaluación y velar por el cumplimiento de los plazos.</li> <li>• Validar el informe preparatorio y aprobar los diferentes productos de la evaluación, previa consulta con el Comité de Seguimiento y el Grupo de Referencia.</li> <li>• Facilitar la difusión de los resultados de la evaluación.</li> </ul>
<b>GRUPO DE SEGUIMIENTO</b>	- Cámara de Comercio Oficial Española - Foro de ONGD Españolas - Actores peruanos involucrados en el desarrollo del MAP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trasladar sus comentarios, sugerencias y necesidades informativas al Comité de Gestión/Unidad Gestora de cara a la elaboración de los términos de referencia.</li> <li>• Participar en la retroalimentación constante del proceso de evaluación, recibir los productos entregados por el equipo evaluador, y trasladar al Comité de Gestión/Unidad Gestora sus comentarios y sugerencias a los mismos.</li> <li>• Facilitar al equipo evaluador los contactos y el acceso a toda la</li> </ul>





## IV. Cronograma y agenda de trabajo

### 7.1 Distribución general de los tiempos

El calendario previsto para el proceso de evaluación ha sido estimado para un periodo aproximado de 3 meses para todo el proceso pero retrasos en la realización del trabajo de campo que se amplió casi hasta el mes de junio, supuso la necesidad de una ampliación en la temporalización de todo el proceso:

#### **1º MOMENTO: PLANIFICACIÓN Y ESTUDIO DE GABINETE (7 de abril al 4 de mayo semanas)**

- Reunión inicial con el comité de gestión (abril y mayo)
- Análisis preliminar de documentación: lecturas, categorización y fichas de análisis disponible en sede y terreno.
- Identificación de informantes clave. Realización del mapeo y análisis de actores.
- Ajuste de propuesta inicial de plan de trabajo.
- Elaboración de la Matriz de evaluación definitiva. Construcción de preguntas de evaluación, elaboración de indicadores, concreción de instrumentos y metodología.
- Elaboración del informe preparatorio (revisión de información, entrevistas realizadas y trabajo de equipo). Identificación y caracterización de las intervenciones gestionadas por el MAP y de intervenciones similares gestionadas fuera del mismo.
- Elaboración de las agendas de campo (cronograma global y de campo en Perú).
- Diseño de instrumentos (cuestionarios, guiones de entrevistas, fichas de análisis de expedientes, guías metodológicas de talleres, etc.).
- Análisis de contexto de la Cooperación Española y Perú.
- Reconstrucción preliminar de la lógica de intervención del MAP. Identificación del programa.
- Reunión para cierre del trabajo de campo (4 de mayo en Lima)

*PRODUCTOS ABRIL: Informe preparatorio, Matriz de evaluación, Agenda de campo. (Se entrega el día 23 de abril).*

#### **2º MOMENTO: TRABAJO DE CAMPO EN LIMA (11 de mayo al 17 de JUNIO)**

- Sesión de presentación y socialización de plan de trabajo en Lima con Agentes de la CE y del Gobierno Peruano.
- Revisión y análisis de toda la documentación disponible localmente.
- Realización de entrevistas, observaciones y talleres previstos a informantes clave priorizados.
- Entrevistas telefónicas y por Skype.
- Reuniones y entrevistas en Madrid.

- Sesión de cierre de trabajo de campo y devolución parcial de resultados preliminares (Lima).

*PRODUCTOS MAYO: Ppt presentación, Agenda de campo actualizada, presentación actividades realizadas e impresiones.*

**3º MOMENTO: ANÁLISIS DE INFORMACIÓN E INFORME PRELIMINAR (18 de junio 10 de Septiembre)**

- Sistematización y análisis de la información cuantitativa (fichas, cuestionarios y análisis de instrumentos, estadísticas, etc.).
- Sistematización y análisis de la información cualitativa (talleres, entrevistas semi-estructuradas presenciales y telefónicas/skype).
- Talleres de equipo para el debate y el análisis.
- Elaboración de un primer informe preliminar borrador y envío.

*PRODUCTO JUNIO: Informe preliminar borrador y anexos*

**4º MOMENTO: INFORME FINAL (25 de Septiembre- 15 de Octubre)**

- Ajustes e incorporación de observaciones y mejoras al informe.
- Elaboración del informe final, incluyendo las mejoras. Entrega informe finales (generales, anexos, ejecutivos y sintéticos) en 3 copias papel, CD en formato Word y pdf.
- Reunión de presentación con agentes y taller de cierre.

*PRODUCTO: Informe final y Anexos (síntesis, guiones, metodología y resumen ejecutivo).*

## Agendas

### SANDRA ASTETE

	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8
Mañana	<p>8:00- 12:00 Trabajo en Equipo KALIDADEA-</p> <p>PREPARACIÓN DISEÑO INSTRUMENTOS</p>	<p>08:00 - 11:00 Trabajo Kalidadea</p> <p>11:00 -11:45 Entrevista Manuel Ruiz, RP Cambio Climático y Medioambiente</p>	<p>Reunión gestión Agenda de Campo</p> <p>11:30 – 13:45 Entrevista Susana Araujo, RP Género y ONGD y Jorge Valiente, RP Gobernabilidad (histórico MAP)</p>	<p>8:00 – 11:00 ASISTENCIA REUNIÓN OTC (Observación)</p> <p>11:30 a 12:30 Taller equipo OTC</p>	<p>8:30 -09:45 Entrevista María Morazo, RP Innovación Empresa y Desarrollo y Eloina González, RP Cooperación Financiera.</p> <p>11:00 – 12:00 Entrevista Ángel Pacheco RP Educación y Pueblos Indígenas</p>
Tarde	<p>15:30 - 19:00 Reunión Comité de Gestión. Presentación de la evaluación (objetivos, alcance, agenda)</p>	<p>Lectura y revisión de documentación (papel)</p> <p>PREPARACIÓN DISEÑO INSTRUMENTOS</p>	<p>15:30 – 16:15 Francisco Ausin. RP Gobernabilidad, DDHH</p>	<p>Trabajo Kalidadea</p>	<p>PREPARACIÓN DE INSTRUMENTOS</p>

- Toda la semana se realizarán tareas de apoyo en la coordinación y seguimiento Agenda de campo.

	LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14	VIERNES 15
Mañana	<p>08:00 – 09:30 Nancy Silva, Directora de Políticas y Programas</p> <p>11:00 - 12.00 Entrevista Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú Ministra María Eugenia Echeverría, Directora de Cooperación Internacional</p>	<p>Trabajo Kalidadea</p> <p>Gestión Agenda de Campo</p> <p>PREPARACIÓN- CIERRE DISEÑO INSTRUMENTOS</p>	<p>Trabajo Kalidadea</p> <p>PREPARACIÓN- CIERRE DISEÑO INSTRUMENTOS</p> <p>12:45 – 13:30 Luis Olivera (vía Skype o teléfono).</p>	<p>09.00 – 10:15 Entrevista grupal organismos de Naciones Unidas Alberto García, Asesor Estratégico. FAO - Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Ignacio Cancino, Coordinador del Sector Ciencias. UNESCO. María Eugenia Mujica, Especialista de Programa. PNUD Elena Montobbio, Coordinadora Regional. OIT – IPEC.</p>	<p>10:00 a 13:00 horas TALLER ONGD españolas y Foro de ONGD</p>
Tarde	<p>16:00 – 17:45 Entrevista grupal APCI Soledad Bernuy, Directora de Gestión y Negociación Internacional</p>	<p>15: 00 – 16:00 Entrevista Cooperación Técnica Belga – CTB y Embajada de Bélgica Stephanie Dumas</p>	<p>15:00 – 16:15 Entrevista Embajada Alemana y Cooperación Alemana al Desarrollo – GIZ Petra Schmidt</p>	<p>Trabajo Kalidadea Diseño de la Muestra</p>	<p>Relatoría y revisión entrevistas</p>

- Toda la semana se realizarán tareas de apoyo en la coordinación y seguimiento Agenda de campo.

	LUNES 18	MARTES 19
M	<p>09:30 – 10:15 MESAGEN María Mercedes Barnechea - UNFPA</p> <p>Diseño de la Muestra Transversales</p>	<p>Trabajo Kalidadea</p>
T		<p>Viaje a Madrid</p>

	<b>LUNES 25</b>	<b>MARTES 26</b>	<b>MIÉRCOLES 27</b>	<b>JUEVES 28</b>	<b>DOMINGO 31</b>
	Relatorías y revisión de entrevistas y gabinete	Relatorías y revisión de entrevistas y gabinete	Relatorías y revisión de entrevistas y gabinete	09:30 – 11:00 Cristina Infante Jefa de Servicio de la Cooperación con Perú y Programa Regional Andino, AECID	10:00 – 11:00 Carlos Aragón Gil de la Serna (Actualmente Embajada en Irán) Antiguo Jefe de Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur
<b>T</b>	17:00 – 18:00 María Ángeles Martínez Red Fundación Paz y Solidaridad Comisiones Obreras	14:00 – 15:00 Patricia Ramos Itziar González Entrevista grupal vía Skype AECID Perú – Equipo anterior OTC  16:00 – 17:00 Carolina Díaz Otero  Asesora técnica en Cooperación para o Desenvolvimento e Acción Humanitaria  Xunta de Galicia	17:30 – 19:00 José Manuel Argiles Marín Director de la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento  19:00 – 20:00 Christian Freres Unidad de Planificación, Eficacia y Calidad UPEC, AECID.	Relatorías y revisión de entrevistas	

	LUNES 01	MARTES 02	MIÉRCOLES 03	JUEVES 04
M	Muestreo de transversales	Muestreo de transversales	Muestreo de transversales	Muestreo de transversales
T	Muestreo de transversales	18:00 – 19:30 AECID Perú – Equipo OTC Anterior Luis Puentes	Muestreo de transversales	

	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11
M	10:00 – 11:00 Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo María Pilar Diez Aguerri Técnica de Sudamérica	
T		17:00 – 18:00 Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo AACID Olga Pozo Responsables de la Jefatura de América Latina

**BETHSABÉ ANDIA**

	LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22
Mañana			09:00 a 12:30 TALLER OSC Perú	08:00 - 1:30 horas TALLER EQUIPO OTC	08:30 – 9:20 Aurora Riva Jefa de la Oficina de Desarrollo Estratégico, Cooperación Internacional e Inversiones Defensoría del Pueblo  11:00 – 12:40 Silvia Loli, Directora General Contra la Violencia de Género. Silvia Quinteros, Directora Dirección de Políticas de Igualdad de Género y No Discriminación. Ministerio de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables.
Tarde			14:10 – 15:00 Angel Pacheco R Programa Agua, educación y Pueblos Indígenas + G Agua. AECID	16:30 – 17:30 Josefina Huamán, Secretaria Ejecutiva de la Asociación Nacional de Centros – ANC. AECID	15:00 – 15:40 Esther Meza, Asesora del Viceministerio de Hacienda Ministerio de Economía y Finanzas AECID

	LUNES 25	MARTES 26	MIÉRCOLES 27	JUEVES 28	VIERNES 29
Mañana	<p>8:00 Llegada 8:30 – 9:16 Entrevista Germán López Coordinador General PROCOES (Programa Nacional de Saneamiento Rural), Ministerio de Vivienda; Construcción y Saneamiento</p> <p>10:30 – 11:00 Antonio Gonzalez, Director Dirección de Cooperación Ministerio de Ambiente</p> <p>12.30 – 12:55 Angela Maria Acevedo, Directora de Consulta Previa, Ministerio de Cultura.</p>	<p>08:45 Llegada 9:15 - 9:40 Entrevista Tellys Paucar, Analista en procesos, Dir. Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, CEPLAN</p> <p>11:40 Jaime Brendell, Director Ejecutivo. Eloísa Solano, Especialista en carteras de Cooperación Esther Revilla, Especialista en carteras de Cooperación Eugenio Araujo, Especialista. Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica. Instituto Nacional de Estadística</p>	<p>12:30 – 2:35 Manuel Ruiz. RP Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. AECID</p>	<p>10:20 – 11:40 César Becerra, Consejero Técnico. Karen Antinori Directora. FONCHIP AECID</p> <p>12:00 a 13:10 horas Carlos Lomparte, Centro Cultural de España. Asis Barrera, Consejero Cultural Puntos focales Consejo de Coordinación de la Cooperación Española en Perú (CCCEP). AECID</p>	<p>8:35 – 10:28 Francisco Ausin, RP Gobernabilidad, DDHH Jorge Valiente, R. Proyecto Gobernabilidad AECID</p> <p>10:30 RP Patrimonio + Director Centro Cultural de España +Equipo SE REPROGRAMÓ SOLO CON Equipo.</p> <p>12:05 – 1:36 Susana Araujo, Responsable Proyecto Género y ONGD. AECID</p>
Tarde	<p>14:30 Entrevista Dante Mendoza, Director Miguel Angel Robles-Recavarren, Director Académico Alejandro Ponce, Jefe del Programa de Monitoreo y Gestión del Conocimiento Escuela Nacional de Administración Pública – SERVIR.</p> <p>16:00 Federico Arnillas, Presidente. Mesa de Lucha contra la Pobreza.</p>	<p>15.00 Malin Ljunggren-Bacherer Patrick Gallard Delegación UE + Mesa de Seguimiento a las Finanzas Públicas + Grupo de Gobernabilidad /Democracia y Derechos Humanos. NO SE REALIZÓ</p>	<p>15.30 – 16:50 Juan Diego Ruiz, Coordinador General Cooperación Española Perú. AECID</p>	<p>14.30 Entrevista Cámara de Comercio Española Luis Velasco , Xavier Urríos. AECID SE REPROGRAMÖ</p>	<p>14:30 Entrevista Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (Skype) Eduardo Ballón, Secretario Técnico. NO SE REALIZÓ</p>

**MES DE JUNIO**

	LUNES 1°	MARTES 2	MIÉRCOLES 3	JUEVES 4	VIERNES 5
Mañana	<p>9:45 – 11:24 Mercedes Inés Carazo, Presidenta Consejo Directivo Instituto Tecnológico de la Producción. AECID</p> <p>12:00 – 1:03 Carlos Lomparte, Centro Cultural de España. Coca Morazo RP Innovación Empresa y Desarrollo. AECID</p>	<p>09:00 – 9:55 Sobeida González, USAID. Grupo de gobernabilidad descentralización y modernización del Estado. Cafetería Sarcletti.</p>		<p>9:00 Entrevista Mesa Verde + ACDI Anik Desmarais, Oficial Programa Perú Embajada de Canadá. Entrevista telefónica. SE REPROGRAMÓ</p> <p>11:00 – 11:40 Xavier Urrios. Gerente General, Cámara Española de Comercio</p>	<p>09:30 – 9:50 Luis Martí, Consejero Económico y Comercial. Of. Económica y Comercial.</p> <p>11:00 - 11:25 Carmen Pedroza, Consejera Laboral. Of. Consejería de Empleo y Seguridad Social.</p>
Tarde			<p>16:00 Rómulo Antúnez, Responsable de la Unidad de Gestión de Territorio y Recursos Naturales. REMURPE Entrevista telefónica. SE REPROGRAMÓ</p>		<p>15:00 Rómulo Antúnez Antúnez, Responsable de la Unidad de Gestión de Territorio y Recursos Naturales. REMURPE. Entrevista telefónica. SE REPROGRAMÓ</p>

	LUNES 8	MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12
Mañana					9:20 – 10:36 Juan Diego Ruiz, Coordinador General Cooperación Española Perú. AECID

	LUNES 13	MARTES 14	MIÉRCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17
Mañana	9:00 Anik Desmarais, Oficial Programa Perú Embajada de Canadá. + Mesa Verde Entrevista telefónica. SE REPROGRAMÓ		9:00 – 9:25 Anik Desmarais, Oficial Programa Perú Embajada de Canadá. + Mesa Verde Entrevista telefónica		12:00 – 13:50 Participación en la reunión del CCCEP
Tarde			16:00 – 4:20 Rómulo Antúnez, Responsable de la Unidad de Gestión de Territorio y Recursos Naturales. REMURPE Entrevista telefónica.		

## V. Muestra de guiones de entrevistas, guías metodológicas de talleres y ficha para análisis del muestreo de intervenciones

A modo de ejemplo se incluye los guiones de algunas entrevistas, talleres y la ficha de análisis de muestro de intervenciones.

### a) Guiones entrevistas (ejemplos)

**ENTREVISTA A: Juan Diego Ruiz Cumplido, Coordinador General de la Cooperación Española en Perú**  
Entrevistadora: Bethsabé Andía  
Fecha y Lugar: AECID

#### I PARTE: Preguntas globales

Descripción de sus principales funciones.	
Principales funciones en relación al MAP.	
Desde cuándo se incorporó a la oficina del Perú.	

#### II PARTE: Guion de la matriz

Preguntas de evaluación	PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>DISEÑO</b> 1. ¿Cuál es la teoría subyacente del MAP?	¿A rasgos generales cuáles son los principales cambios que busca el MAP?	
<b>PERTINENCIA</b> 5. ¿Es útil el MAP como marco de asociación con un país de renta media alta y mejora el diálogo estratégico entre Perú y la CE?	¿En términos generales cuál es su valoración del MAP como marco de asociación en un país de renta media-alta como el Perú? (asistencia técnica, diálogo político, articulación de actores y capacidades)  ¿Se ajusta a la realidad y retos actuales del país?	
<b>APROPIACIÓN</b> 7. ¿En qué medida ha existido una apropiación efectiva y liderazgo por parte del Perú del instrumento?	¿En qué medida el gobierno peruano tiene apropiación y liderazgo?  ¿Cree que los agentes y actores públicos peruanos conocen y usan el MAP? – ¿Actualmente quienes son los principales interlocutores? – ¿Pero la mayoría de los sectores no conoce el MAP?	
8. ¿Los canales de comunicación y coordinación entre la OTC y el Gobierno Peruano funcionan adecuadamente?	¿Qué niveles de comunicación existen con la APCI? Estratégico, sectorial por resultados.  ¿Qué mecanismos se han establecido?  Valore la capacidad de unicidad de criterios de la APCI para recoger las demandas de cooperación del gobierno peruano.	

Preguntas de evaluación	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<p><b>¿Quiénes son las contrapartes en APCI?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- A nivel estratégico</li> <li>- A nivel técnico, Comités de Gestión</li> <li>- Grupos x resultados.</li> </ul>	
<p><b>ALINEAMIENTO</b></p> <p>9. ¿Se ha adaptado el MAP (y las estrategias aprobadas) a los cambios de contexto y prioridades del país socio?</p>	<p>Considera que ha habido cambios relevantes en el contexto peruano y en las prioridades del desarrollo durante la implementación del MAP?</p> <p>Considera que el MAP ¿es un instrumento flexible, que puede adaptarse a los cambios que ha mencionado?</p> <p>¿En la implementación del MAP se ha tenido en cuenta los cambios en la CE? ¿De qué manera?</p>	
<p>10. ¿Los recursos para la implementación del MAP son previsibles?</p>	<p>¿Cómo se ha gestionado con menos recursos?</p> <p>¿Cree que la OTC cuenta con los recursos materiales necesarios para la implementación del MAP? Valore la dotación de RRHH Actual y su evolución en el periodo 2013-2014 ¿Es suficiente para implementar el MAP?</p> <p>¿Cree que la carga de trabajo es realista y equilibrada?</p> <p><b>¿Cómo se han planificado los recursos?</b></p> <p><b>¿Qué cambios se han producido?</b></p> <p><b>¿A qué se debe que el resultado II reducir la violencia de género tiene 0 para los años 2015 y 2016?</b></p>	
<p>11. ¿Se han asumido los sistemas de gestión peruanos (presupuesto, contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)?</p>	<p>¿En qué medida utilizan los sistemas de gestión nacionales (contabilidad, programación, seguimiento y evaluación)?</p> <p>¿Quien hace el seguimiento APCI, OTC?</p>	
<p><b>ARMONIZACIÓN</b></p> <p>12. ¿El sistema de gestión y la estructura de la CE es adecuado para contribuir a los resultados de desarrollo prioritizados?</p>	<p>¿Existen mecanismos o espacios para la programación operativa de los diferentes actores de la CE con los resultados del MAP?</p> <p>¿Cómo recoge y gestiona la información de los programas?</p> <p>¿Cómo recoge y gestiona la información de los otros actores de la Cooperación Española en Perú?</p> <p>¿Cuál es la relación entre el MAP y el PCHP?</p> <p>¿En función de qué documento se realiza la programación operativa?</p> <p>¿Cómo se gestiona la PO? ¿Cómo se le hace seguimiento?</p> <p>¿Ha permitido la programación operativa mejorar la gestión de las intervenciones?</p> <p><b>¿Cree que la CE tiene una estructura adecuada para la gestión del MAP?</b></p> <p><b>¿ La OTC la tiene?</b></p> <p><b>¿Quién se encarga de la gestión estratégica?</b></p> <p><b>¿Quién se encarga del S+E?</b></p> <p><b>La oficina no cuenta con una Unidad de Programación y Calidad de la Ayuda ni una Unidad de</b></p>	

Preguntas de evaluación	PREGUNTAS	RESPUESTAS
	<p><b>Administración de Proyectos. Cree que serían necesarias.</b>  <b>Se han programado recursos para contar con el personal especializado en interculturalidad y medio ambiente?</b>  <b>¿Cuáles son los instrumentos para hacer el seguimiento (técnico, administrativo, estratégico)?</b>  <b>Ha variado el seguimiento a las contrapartes antes y durante la vigencia del MAP?</b>  <b>La OTC dispone de un sistema de programación, gestión, seguimiento y evaluación que está protocolizado?</b></p>	
<p>13. ¿El MAP ha propiciado la concentración y la división del trabajo de la Cooperación Española?</p>	<p>¿Cree que los agentes de la CE utilizan el MAP como referencia?</p> <p>¿Cree que hay división del trabajo entre actores de la CE? Ejemplos</p> <p>¿Considera que el MAP ha contribuido a una mayor coordinación entre los agentes de la CE? ¿De qué manera?            - Valoración del CCCEP</p> <p><b>Como es la coordinación con las CCAA?</b>  <b>Cómo es la coordinación con los Ministerios?</b>  <b>¿Considera que el MAP ha contribuido a una mayor concentración sectorial y división del trabajo en función de las ventajas comparativas de la CE? Ejemplos</b>  <b>¿Considera que se han producido mejoras en el diálogo y trabajo conjunto entre la CE y el gobierno peruano? Ejemplos</b></p>	
<p>14. ¿Los instrumentos utilizados con el MAP son idóneos y complementarios?</p>	<p><b>Los instrumentos y modalidades de cooperación se utilizan de manera idónea y complementaria para el logro de los objetivos del MAP.</b>  <b>Qué ejemplos me pueda dar del periodo 2013-2014?</b></p>	
<p>15. ¿En qué medida se han incorporado las prioridades transversales en su implementación por el conjunto de actores de la Cooperación Española y sus socios?</p>	<p>¿Quien se responsabiliza de su incorporación en el MAP?</p> <p>¿Quien se responsabiliza de la transversalización?</p>	
<p>16. ¿Cuál es el grado de armonización existente con otros donantes?</p>	<p><b>¿El MAP está articulado a las estrategias de actuación de los organismos multilaterales?</b>  <b>Diferencias entre las dinámicas y procesos antes y después de la implementación del MAP</b></p>	
<p><b>GESTION POR RESULTADOS</b>            17. ¿Cómo funcionan los mecanismos seguimiento al MAP y rendición de cuentas?</p>	<p>¿Qué mecanismos se han implementado para el seguimiento y rendición de cuentas del MAP? A nivel global, estratégico, por sectores o por RD.            ¿Cuál es la situación de la CTHP?            ¿Cuál es la diferencia entre el Comité de Coordinación para el seguimiento del MAP 2014 y el CTHP?</p> <p>¿Le parecen suficientes y adecuados los mecanismos implementados?</p> <p>¿Permiten la medición de la contribución de la CE a los RD?</p>	
<p>18. ¿Existen espacios de participación para los agentes locales para la implementación y seguimiento del MAP?</p>	<p>¿Qué dificultades y ventajas observa en estos espacios para dar seguimiento al MAP?            ¿Considera que permiten el intercambio de experiencias y la generación de aprendizajes conjuntos?            ¿Qué resultados me puede comentar?</p>	

Preguntas de evaluación	PREGUNTAS	RESPUESTAS
19. ¿En qué grado los indicadores del MAP están siendo utilizados para monitorear el avance del MAP?	- La mayoría de los indicadores de los RD no cuentan con datos en el periodo 2013 - 2014.	
20. ¿El MAP ha mejorado la gestión orientada a resultados de desarrollo?	- <b>La operativización del MAP es consistente con su diseño?</b> - <b>Existe un sistema de seguimiento de las programaciones operativas que contribuyen al seguimiento de los resultados del MAP?</b> - <b>Valore los avances más resaltantes en cada resultado.</b> - <b>¿Considera que el MAP ha mejorado la gestión orientada a resultados de desarrollo de la CE?</b> - <b>¿Qué recomendaciones daría para mejorar la gestión orientada a resultados de la CE?</b>	

<b>ENTREVISTA A: Rómulo Antúnez , Unidad de gestión del territorio y recursos naturales.Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú – REMURPE</b> <b>Entrevistadora: Bethsabé Andía</b> <b>Fecha y Lugar: 12:00 5/06/2015, Skype.</b>
---

**I PARTE:**

1. *Antecedentes de REMURPE, su relación con la CE.*
2. *Antecedentes entrevistado. Desde cuándo es parte de REMURPE. Qué relación de trabajo desarrolla con las líneas del MAP.*

**II PARTE:**

Preguntas de evaluación	PREGUNTAS	RESPUESTAS
<b>DISEÑO</b> 2. <b>¿El diseño del MAP ha sido adecuado para los diferentes actores?</b>	¿Participaron en el diseño del MAP? ¿Cuál es su opinión del proceso? ¿El proceso de diseño del MAP sirvió para que establezcan una mejor coordinación y diálogo con la CE?	
<b>ESTRUCTURA Y PROCESOS</b>		
<b>ALINEAMIENTO</b> 10. <b>¿Los recursos para la implementación del MAP son previsibles?</b>	<b>Si tienen convenios vigentes con la CE</b> ¿El MAP ha garantizado la previsibilidad de recursos en el periodo 2013-2014?	
<b>GESTION POR RESULTADOS</b> 18. <b>¿Existen espacios de participación para los agentes locales para la implementación y seguimiento del MAP</b>	¿Participan en algún mecanismo de seguimiento del MAP? ¿Cómo funciona? ¿Cuál es tu nivel de satisfacción? ¿Considera que los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas del MAP son suficientes y adecuados (útiles, calidad)? ¿Considera que permiten el intercambio de experiencias y la generación de aprendizajes conjuntos?	
20. <b>¿El MAP ha mejorado la gestión orientada a resultados de desarrollo?</b>	Valoración global sobre si el MAP ha mejorado la gestión orientada a resultados de desarrollo. ¿Qué recomendaciones daría para mejorar la gestión orientada a resultados de la CE?	

b) **Convocatorias de los talleres (ejemplos)**

**TALLER DE EVALUACIÓN  
ONGD ESPAÑOLAS PRESENTES EN PERU**

**REVISIÓN INTERMEDIA DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS 2013- 2016 ENTRE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y PERÚ**

**15 de mayo de 2015**

**Facilita: Sandra Astete**

**1. Objetivo**

El taller busca favorecer la reflexión y la valoración conjunta sobre el diseño del MAP en lo relativo a su utilidad como instrumento de planificación estratégica de la CE y, además, evaluar los avances en su implementación en el período comprendido entre 2013- 2015.

**2. Esquema del taller de evaluación**

1. Breve presentación del taller
2. Mapa de agentes / resultados
3. Valoración del MAP:
  - proceso de diseño
  - contenidos y coherencia (documento estratégico)
4. Valoración de los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas
5. Reflexiones globales sobre la implementación y gestión del MAP
6. Reflexiones finales sobre logros hasta la fecha (Según marco de resultados)
7. Sugerencias de mejora y escenarios futuros.

**3. Hora y lugar**

LUGAR: Oficina Técnica de Cooperación en Perú  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)  
Embajada de España en Perú  
Av. Jorge Basadre 460. San Isidro. Lima  
Tel: (51-1) 202-7000 Fax: (51-1) 221-2301

HORARIO: 10:00 a 13:00.

**4. Lo que tienen traer**

Para facilitar la sesión tenéis que traer:

- Documento MAP
- ...y mucha energía!

**TALLER DE EVALUACIÓN  
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PERUANA QUE TRABAJAN CON LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA**

**REVISIÓN INTERMEDIA DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PERU-ESPAÑA  
(2013-2016)**

**20 de mayo 2015**

**Facilita: Bethsabé Andía Pérez**

**I. Objetivo**

El taller busca favorecer la reflexión y la valoración conjunta sobre el MAP como instrumento de planificación y de marco de actuación con el gobierno peruano así como sobre los principales logros y/o dificultades del MAP en el periodo 2013 – 2014.

**II. Esquema**

1. Presentación de la sesión
2. PLENARIA:
  - a. Mapeo de actores: sectores y regiones donde trabajan
  - b. Valoración del diseño MAP: utilidad, marco estratégico para su organización.
  - c. Participación de actores locales en las estrategias de actuación de la Cooperación Española.
  - d. Canales de coordinación y diálogo con la Cooperación Española: Intercambio de experiencias y generación de aprendizajes
3. REFLEXIÓN POR RESULTADO:
  - a. Identificación de los cambios previstos en el MAP en cada resultado priorizado.
  - b. Valoración de los procesos avanzados para lograr dichos cambios.
4. Sugerencias de Mejora

**III. Hora y lugar**

- Sala de reuniones de la AECID.  
Av. Jorge Basadre 460. San Isidro  
c) Horario 9am- 12

**d) Ficha muestreo transversales**

**Ficha de análisis muestreo intervenciones**

DATOS GENERALES	No. Expediente	Tipo de instrumento	Zona de Ejecución	Sector de Actuación
	Título			
	Socio Local			
	Periodo de ejecución	Inicio	Fin	Periodo de ejecución
	Presupuesto	Total	Aporte AECID	Otras aportaciones
	No. Informes			
		Transversal de derechos humanos	Transversal de género	Transversal de sostenibilidad ecológica
INCORPORACION DE TRANSVERSALES	FORMULACIÓN			
	RESULTADOS			
	INDICADORES			
	ACTIVIDADES			
	PRESUPUESTO			
	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			

## Anexo II. Contexto en Perú (2013 - 2015)

---

La realidad peruana es compleja y diversa, con elementos estructurales que definen con claridad los aspectos de mejora y necesaria transformación a nivel social y político. A pesar de los buenos indicadores económicos y avances sustanciales en el desarrollo de la institucionalidad democrática, el Perú se enfrenta a importantes desafíos en lo que concierne al desarrollo inclusivo y descentralizado y, a la erradicación de las desigualdades que se traducen en barreras en el acceso a servicios y ejercicios de derechos para un alto porcentaje de peruanos y peruanas, especialmente, los que viven en zonas rurales de la sierra y selva del país, y cuyo idioma materno es una lengua indígena o amazónica.

Del proceso de diseño y firma del MAP (2011-2013) a la fecha, más que grandes transformaciones y cambios en el contexto peruano, lo que se ha producido es la acentuación y en algunos casos agudización de ciertas tendencias y problemáticas de la realidad del Perú. De la lectura y análisis del contexto del MAP Perú-España 2013-2016, valoramos que los retos identificados, en su gran mayoría, continúan siendo los aspectos más sensibles a dar respuesta y que marcan la hoja de ruta de desarrollo del país: persistentes brechas de desigualdad; debilidad institucionalidad y gobernabilidad y proceso de descentralización; derechos humanos, derechos de las mujeres y violencia de género, derechos de la infancia, derechos de los Pueblos Indígenas, conflictos sociales y mecanismos institucionales de respuesta y solución; debilidad institucional medioambiental y conservación de los recursos naturales; corrupción; inseguridad; informalidad, sistema productivo e innovación, entre otros.

En este sentido, existe una valoración cada vez más generalizada de la necesidad de repensar el modelo económico y social del país a medio y largo plazo, que defina con mayor claridad la construcción y desarrollo de un sistema económico sólido, que responda a consensos y a la diversidad que marca la realidad peruana. Este marco junto con un claro liderazgo político dentro de un sistema democrático consolidado permitiría gestionar de manera planificada las fluctuaciones de índole económico, los conflictos sociales y, en general, otros importantes asuntos de la vida social, económica y cultural de un país de renta media alta, pero con grandes desafíos en términos de inclusión y lucha contra la desigualdad como Perú.

### 3.1.1. Contexto en Perú (2013 - 2015)

Entre 2000 y 2010, la economía peruana creció un promedio de 5% anual, la segunda de mayor crecimiento en América Latina según el Banco Mundial. **El PBI per cápita promedio coloca al Perú dentro del grupo de países de Renta Media Alta, con una tasa anual de crecimiento del PBI de 5,8% en el 2013**, y con una reducción de 0,2% respecto de 2012 (6,0%)<sup>1</sup>. El crecimiento se ha sustentado, entre otros factores, en la riqueza de recursos naturales del país, la exportación de materia prima (especialmente de minerales), pero también, en el desarrollo de los sectores económicos de la agro-exportación, la construcción y el turismo, entre otros. Este crecimiento económico no hubiera sido posible sin un manejo macroeconómico y fiscal eficiente y responsable.

Ahora bien, **la economía peruana registró en 2014 una importante desaceleración de la dinámica de crecimiento económico productivo al pasar de un crecimiento de 5,8% (2013) a uno de 2,4%**. No obstante, las previsiones del BCRP son positivas para 2015, ya que se espera una recuperación del PBI, el cual pasaría de 2,4 a 4,8%. Se espera que en 2016 el crecimiento se acelere a 6,0% por el impulso de las exportaciones.

Este crecimiento económico, en combinación con la puesta en marcha de una serie de programas sociales destinados a los sectores más pobres de la población, hizo posible el

---

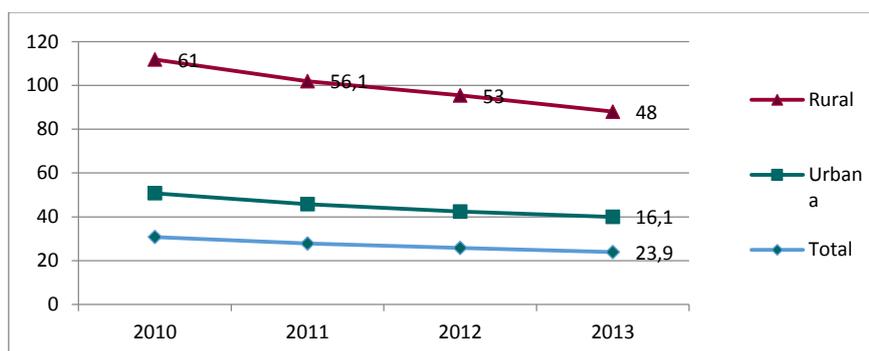
<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática PERÚ: PRODUCTO BRUTO INTERNO TOTAL Y POR HABITANTE, SERIE 1994 – 2013. (Valores a precios constantes de 2007) <http://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>

**incremento del Índice de Desarrollo Humano (IDH)** en el caso peruano, así como el logro de algunos de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, como la reducción, antes de lo previsto, de la pobreza extrema a la mitad y la mortalidad infantil en dos tercios. La meta de reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos están por debajo de la línea de pobreza extrema, se alcanzó entre 2006 y 2007, mientras que la meta de pobreza se logró entre 2011 y 2012. Esto se explica en función a factores como el crecimiento económico sostenido, el incremento del gasto social, la mejor calidad y focalización de los programas sociales, incremento de la inversión pública, entre otros<sup>2</sup>.

De acuerdo a los datos proporcionados en el *Informe de Desarrollo Humano 2014* del PNUD, Perú se ubica en el nivel de Desarrollo Humano Alto (puesto n° 82 de 187), con un **índice IDH** de 0,737 en 2013 y un alza de 3 puntos con respecto al 2012 (0,734)<sup>3</sup>. No obstante, estos avances económicos, que sin duda han sido muy positivos para el país, siguen sin ser suficientes, por sí solos, para promover un desarrollo inclusivo y sostenible para los sectores de la población en situación de vulnerabilidad y exclusión. La reducción de la pobreza ha sido dispar en términos territoriales, ámbito rural-urbano, grupo etaria, género y etnia, y persisten realidades de exclusión y privación al interior del país.

El indicador **IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D) 2014** -grado de desigualdad en la distribución de salud, educación e ingresos- **refleja un descenso de 9 puestos, con un valor de 0,562, respecto al índice IDH de 0,737 y equivale a una pérdida total del 23,7%**. La desigualdad de oportunidades de desarrollo sigue siendo marcada en un contexto de crecimiento económico. A pesar de los notables avances, los niveles de pobreza y pobreza extrema siguen siendo altos en las zonas rurales y afecta de manera más pronunciada a comunidad y colectivos más vulnerables por motivos de etnia, género, entre otros. Según los datos del INE para 2013<sup>4</sup>, **la situación de pobreza monetaria era de 23,9%, estimación que se dispara si medimos la pobreza en la zona rural, en el que alcanza un 46,2%, frente al 15,1% de la zona urbana**. El porcentaje de extrema pobreza para el 2013 era de un 4,7% a nivel nacional, mientras que si desagregamos el dato por el componente territorial, el indicador alcanza el 16,0% en el área rural y el 1,0% en el ámbito urbano, reflejando 15 puntos de diferencia<sup>5</sup>.

**Gráfico No. 1. Población en situación de pobreza monetaria, según ámbito rural y urbano, 2010 – 2013.**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

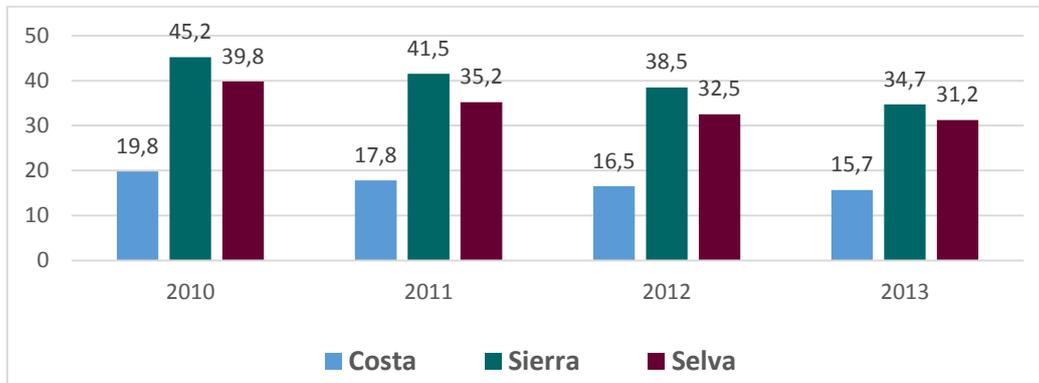
<sup>2</sup> Gobierno Peruano y Sistema de Naciones Unidas (2013). Perú: Tercer Informe Nacional de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

<sup>3</sup> PNUD (2014). Informe sobre Desarrollo Humano 2014. Sostener el Progreso Humano: Reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Nueva York: Naciones Unidas.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MONETARIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2004 – 2013 <http://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>

<sup>5</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA MONETARIA, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO, 2004 – 2013. <http://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/>

**Gráfico No. 2. Población en situación de pobreza monetaria, según ámbito geográfico: costa, sierra y selva, 2010 – 2013**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.

**El crecimiento económico ha sido un factor importante para reducir la pobreza y la pobreza extrema**, así como para generar empleo. **No obstante, no ha sido suficiente para promover una redistribución de la riqueza** y generar un proceso de desarrollo inclusivo que tenga como finalidad erradicar las grandes brechas de desigualdad existentes en el país y generar empleo decente para todos y todas. **Esta situación, se hace más palpable en las zonas rurales andinas y amazónicas, y afecta de manera desproporcionada a las poblaciones indígenas, mujeres, niños y niñas.** Junto con un déficit en la presencia del Estado en estas zonas, los principales problemas se reflejan en la dificultad para acceder a los servicios y bienes básicos, fundamentalmente, al interior del país, el deterioro del medio ambiente y la dificultad de contar con ingresos estables. Subsisten desigualdades estructurales y deficiencias en las estructuras sociales, económicas, productivas, tecnológicas y políticas que pueden representar barreras en la construcción de un país próspero en lo económico y lo social<sup>6</sup>.

La *CEPAL* en un informe reciente (marzo de 2015) señalaba que, aun cuando en América Latina se han realizado en el último decenio importantes avances hacia el logro de una mayor igualdad, dichos progresos son frágiles. **El gran desafío de la región para el próximo decenio es transitar hacia una nueva combinación de estructuras e instituciones que genere niveles cada vez más altos de productividad e igualdad, en un marco de desarrollo sostenible.** Igualmente, manifiesta que los países de la región, con diferencias entre ellos, presentaban “una combinación de estructuras e instituciones cuyo resultado son economías de productividad bajay segmentación alta, así como sociedades con desigualdades en cuanto a medios, capacidades, redes de relaciones y reconocimiento recíproco. La conjunción de estructuras poco diversificadas y de baja intensidad en conocimientos e instituciones poco eficientes (...) conduce a una distribución primaria de recursos (...) altamente desigual, que a su vez solo se ve afectada marginalmente por el sistema tributario y las políticas sociales.”<sup>7</sup>.

La respuesta del Estado ha estado focalizada en el desarrollo e implementación de programas sociales que han generado importantes avances en la reducción de la pobreza monetaria, **pero no necesariamente estas políticas han estado dirigidas o han tenido un impacto en términos de inclusión social y económica de los sectores y comunidades históricamente desatendidas.** Lo antes señalado se ha desarrollado en el marco de un modelo económico de

<sup>6</sup> Defensoría del Pueblo (2013). Decimoséptimo Informe Anual de la Defensoría del Pueblo a I Congreso de la República, 2013.

<sup>7</sup> CEPAL (2015). Pactos para la Igualdad: hacia un futuro sostenible, Santiago de Chile, p. 39.

crecimiento primario exportador, con una economía abierta no solo al mercado de bienes y servicios, sino también, al mercado de capitales. Voces expertas alertan de que es posible que este modelo este en proceso de agotamiento y, sea este el caso o no, **esta coyuntura representa una valiosa oportunidad para repensar de manera rigurosa y en términos de inclusión el modelo económico, social y político del país a medio y largo plazo.**

En este contexto de oportunidades, **uno de los grandes retos para el país será superar las históricas desigualdades estructurales.** Por lo tanto, es necesario profundizar los avances alcanzados para que el crecimiento económico del país no sea efímero, sino que permita consolidar políticas públicas enfocadas en el desarrollo humano que hagan sostenible su desarrollo integral. El desarrollo económico no será sostenible si no se articula con una educación de calidad, un servicio de salud eficiente, una sociedad integrada en el respeto de su diversidad e instituciones democráticas sólidas y libres de corrupción.

La Defensoría del Pueblo, en su *Informe de 2013*, al Congreso, **alertó sobre la problemática que afronta la escuela rural, la salud intercultural para pueblos indígenas y el aseguramiento universal en salud, así como el impacto de la minería ilegal en el medio ambiente**, en la salud, la vida y la integridad de las personas que se relacionan directa o indirectamente con esta actividad. **A diciembre de 2013, se registraron 170 conflictos sociales activos y 46 latentes, dando un total de 216, un 12% menos que en 2012**, de los cuáles, un alto porcentaje de los conflictos se encuentra vinculado a la gestión de recursos naturales<sup>8</sup>. En este sentido, desde el gobierno peruano se ha elaborado y se viene implementando **la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”**, instrumento que tiene como finalidad estratégica servir para que todos los sectores y niveles de gobierno orienten sus intervenciones en materia de desarrollo e inclusión social de manera articulada y coordinada a favor de la población más pobre y vulnerable.

La Defensoría, identificó como **un área de mejora el fortalecimiento e impulso de los procesos de consulta ajustados a los parámetros del Convenio N° 169 de la OIT**, con la finalidad de garantizar la implementación de la ley de consulta previa. Del mismo modo, enfatizó la necesidad de que los diferentes niveles del Estado cumplan con sus funciones para garantizar la protección del medio ambiente, frente a las actividades extractivas, para remediar los graves problemas de contaminación ambiental subsistentes en distintas zonas del país, como las cuencas del Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, en la región Loreto.

El Estado peruano cuenta con mecanismos de diálogo y búsqueda de soluciones consensuadas, como la Oficina de Diálogo Nacional de la PCM (antes Oficina de Gestión de Conflictos Sociales) y los espacios subnacionales de diálogo y, también, por los sectores: MIDIS, MINAM, MINEM y ANA (Autoridad Nacional del Agua). Las Mesas de Diálogo se han venido constituyendo en una herramienta fundamental para la participación, el diálogo y la negociación entre actores que han estado involucrados en conflictos sociales de distinta naturaleza. Es necesario destacar el esfuerzo del gobierno por implementar un enfoque transformativo preventivo basado en el diálogo, cuyo objetivo es abordar la conflictividad social en fases tempranas, para evitar el escalamiento del conflicto y la crisis. Se implementa una gestión que utiliza el diálogo para transformar los problemas subyacentes a los conflictos en oportunidades de desarrollo. Además, de las Mesas de Diálogo, que para este 2015 alcanzan 10<sup>9</sup>, se cuenta con las mesas de desarrollo, el Programa de Alerta y Respuesta Temprana, el Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos Sociales, el Índice de Riesgo para Grandes Inversiones Mineras, la Red de Gestores del Diálogo, entre otros.

Según datos proporcionados por Oficina de Diálogo Nacional (ONDS), al 02 de abril de 2013, la tendencia es que los conflictos de tipo minero sean los más numerosos, le sigan los

<sup>8</sup> Defensoría del Pueblo (2013). Reporte mensual de Conflictos Sociales. Reporte n° 118, diciembre de 2013.

<sup>9</sup> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad – ONDS (Agosto, 2015). Willaqniki n° 33, Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales, Presidencia del Consejo de Ministros de la República del Perú – PCM, p. 22.

conflictos de tipo minero informal e ilegal, los relacionados a la extracción de hidrocarburos y los hídricos y energéticos. Estos sumaban a esa fecha el 77% de los conflictos sociales; lo que significa que 3 de cada 4 conflictos gestionados por la ONDS en abril de 2013 se relacionaban con el sector extractivo y el aprovechamiento de los recursos naturales. Los conflictos de distintos tipos gestionados por la ONDS estaban en 22 de los 24 departamentos del Perú a esa fecha<sup>10</sup>. La ONDS ha reiterado que el conflicto es una oportunidad para el desarrollo y que convertir las demandas en oportunidades de desarrollo pasa, necesariamente, por aplicar un modelo de gestión de conflictos que incluya a los tres actores claves —empresa, Estado y sociedad civil— y utilice el diálogo como herramienta social. Este tiene que conducir a atender las demandas sociales de manera integral y sostenible. No basta solucionar el conflicto; es necesario que, a partir de ese consenso, se comience a construir un proceso de desarrollo sostenible, que incorpore a las personas, los recursos y el territorio.

**En el 2014 había 695 casos de personas en procesos penales derivados de los contextos de conflictividad social, de los cuales más del 70% corresponden a conflictos socio-ambientales, principalmente vinculados a la minería<sup>11</sup>.** Tanto en el Informe de la Defensoría, como en el estudio de la CEPAL<sup>12</sup>, se subraya que la creciente judicialización de estos problemas revela la escasa capacidad del Estado y la ausencia de mecanismos efectivos para resolver, expedita y oportunamente, las tensiones y asimetrías entre los distintos actores sociales involucrados. CEPAL hace referencia a la necesidad de implementar políticas de Estado inclusivas, de incrementar la capacidad institucional y los mecanismos expeditos de compensación y resolución de conflictos que logren conciliar las demandas sociales de los grupos afectados con ciertas actividades económicas, generalmente, vinculadas a la extracción de recursos, que constituyen las principales ventajas comparativas de la región.

En este último estudio, se pone de manifiesto la existencia de una estrecha relación entre la conflictividad social y la inexistencia de cauces institucionales adecuados para el ejercicio de los derechos y para la participación ciudadana en diversas áreas y, en concreto, en temas medio ambientales. Incide en la urgencia de fortalecer la capacidad del Estado para la gestión pública de los conflictos socio-ambientales que surgen en el desarrollo de los sectores de la explotación de recursos naturales. En concreto, propone la necesidad de contar con una sólida institucionalidad para prevenir y gestionar los conflictos sobre la base de normas de consulta (consentimiento previo, libre e informado), transparencia, normas ambientales y laborales claras, y la exploración y explotación adecuadamente reglamentadas y bien definidas, partiendo de normas internacionales ya establecidas, como el Convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas y tribales y los Principios del Ecuador para la financiación.

Hay que destacar que el Estado peruano ha realizado importantes esfuerzos, tanto a nivel institucional y normativo, como de implementación en materia de fortalecimiento de la gobernabilidad, institucionalización y modernización del Estado. Un claro ejemplo de ello es la creación del Ministerio de Ambiente MINAM, sector clave para el desarrollo del país y, cuyo desarrollo tiene implicaciones e impactos en las poblaciones más vulnerables. El Minam se crea en 2008, por lo que se impulsa una serie de medidas y recursos para el fortalecimiento del ente rector en materia de formulación, planificación, coordinación, ejecución y supervisión de la **Política Nacional del Ambiente**, aplicable a todos los niveles de gobierno. Un aspecto a destacar es el desarrollo de una agenda política de cambio climático interna para todos los sectores del Estado y, el posicionamiento en el ámbito internacional como uno de los países más progresivos en el diálogo sobre la agenda del cambio climático. Además, entre los principales avances de 2014 se observa la Presidencia y Organización de la COP20, la

<sup>10</sup> Oficina de Diálogo Nacional de la PCM (Abril, 2013). Mesas de Diálogo, mesas de desarrollo y conflictos sociales en el Perú. Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales, N° 05 - Abril 2013, p.17.

<sup>11</sup> Maquet, P, Valdeavellano, M, Mendoza, A y Romero, A. (2014). "La minería y las transiciones que no llegan" en *Caminos de Transición. Alternativas al extractivismo y propuestas para otros desarrollos en el Perú* (Lima, RedGe, 2014), p.64.

<sup>12</sup> CEPAL (2015). Pactos para la Igualdad: hacia un futuro sostenible, Santiago de Chile, p. 80 y 335.

Estrategia Nacional de la Diversidad Biológica, la lucha contra la minería y tala ilegal y la firma de convenios vinculados a la adecuada gestión de bosques y recursos naturales.

Desde la Dirección de Ordenamiento Territorial, se viene trabajando con todos los gobiernos regionales para la elaboración de su *Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)*, *Estudios Especializados (EE)*, *Diagnóstico Integrado del Territorio (DIT)* y el *Plan de Ordenamiento Territorial (POT)*, en coordinación con el MINAM. A fecha de 2014, 11 gobiernos regionales, con la asistencia técnica del MINAM, cuentan con la aprobación de su respectiva ZEE. Este instrumento tiene como finalidad planificar la producción e inversión pública y privada tomando en cuenta factores económicos, sociales y ambientales.

Vinculado al desarrollo sostenible y la gestión de recursos naturales, el MINAM viene impulsando una *Red de Alerta Temprana de Conflictos Socio-ambientales en 17 regiones del Perú*, que le ha permitido actuar directamente en 22 mesas de diálogo o grupos de trabajo a nivel nacional. También, se ha trabajado en la coordinación de monitoreos ambientales participativos con la participación de la sociedad civil en la detección y solución de problemas ambientales.

**A pesar del gran esfuerzo del MINAM en la elaboración de recomendaciones, resoluciones, lineamientos, guías y recursos sobre la política de ordenamiento territorial, este sigue siendo un tema sensible y con margen de mejora a nivel de planificación, participación y priorización de intereses y objetivos.** Es necesario seguir impulsando la generación de contenido, planificación e implementación al ámbito de la gestión territorial e involucrar de manera efectiva al sector privado como un actor clave en el desarrollo del país.

El estudio *Geografías de Conflicto: superposiciones de mapas de usos de la tierra para industrias extractivas, en Ghana y en el Perú*<sup>13</sup>, llama la atención sobre la superposición que existe en el Perú entre concesiones mineras y las tierras aptas para la agricultura. Así mismo, muestra la superposición de ellas y las concesiones de hidrocarburos con las cuencas ribereñas, los ecosistemas productores de agua (humedales, páramos, punas), y las comunidades o poblaciones rurales. Se producen superposiciones con concesiones mineras que representan el 21% de ellas en la costa, el 33% en la sierra y el 3% en la selva tropical. Y el 20% y 25% de las superposiciones se encuentran en tierras con aptitud agrícola de la costa y de la sierra, respectivamente.

Resulta fundamental que se impulse una planificación efectiva que incorpore las demandas e intereses de los diversos actores, especialmente teniendo en cuenta las personas y comunidades que ocupan y viven en esos territorios, de cara a prevenir y reducir la generación de conflictos sociales. De esta manera el otorgamiento de concesiones debe insertarse, también, en el proceso de planificación del Estado. Es necesario promover procesos plurales, participativos y concertados que preserven los distintos derechos e intereses, sobre la base de la protección de las poblaciones y los recursos naturales afectados (agua, tierra, bosques).

También existe un trabajo coordinado muy importante con el Ministerio de Agricultura MINAGRI y el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre SENFOR en el marco de la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático, en torno a la conservación de recursos naturales y el sistema nacional de áreas protegidas, desarrollando acciones y programa en pos de luchar contra la pérdida de bosques y las emisiones de gas invernadero.

Existe un amplio consenso en el país en torno a la necesidad **de fortalecer la institucionalidad democrática, el sistema de partidos y el ejercicio pleno y efectivo de los derechos humanos de todos los peruanos.** En el Informe *Diálogo 2 años después*, de la ONDS de la PCM (2014), se pone de manifiesto que en el Perú “existe una deconstrucción del

---

<sup>13</sup> Bebbington, A, Rogan, J y Cuba, J (2014). Geografías de Conflicto: superposiciones de mapas de usos de la tierra para industrias extractivas, en Ghana y en el Perú. OXFAM.

concepto de partidos y una deformación de la política. Si a ello se le agrega la profunda debilidad institucional de nuestro aparato estatal, tendremos la combinación certera de escenarios de crisis permanente tanto en lo social como en lo político. (...) Es un problema estructural de nuestro modelo, por lo que tenemos que considerar, como premisa a priori, que nuestro sistema político es débil<sup>14</sup>. A fecha de hoy, han transcurrido sólo 15 años de la recuperación de la democracia y en el año 2013 se rompió el ciclo histórico de no más de 12 años de democracia continuada.

El Perú siempre fue un país complejo por distintas causas, además de la fragmentación política y la debilidad institucional ya mencionada, se puede identificar una acentuada ausencia del Estado, altos niveles de corrupción y grandes contrastes sociales generados por la desigual distribución de la riqueza, el centralismo en la inversión pública y los servicios estatales, y la exclusión de las zonas rurales y marginales de las ciudades.

En este contexto uno de los retos del Gobierno peruano es diseñar e implementar políticas públicas que busquen transformaciones profundas y permitan integrar y dar coherencia a las acciones del Estado orientadas a atender de manera óptima las necesidades de todos los ciudadanos. Desde esta premisa la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros tiene a su cargo el proceso de modernización de la gestión del Estado y, con esa finalidad ha elaborado una **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública y un Plan de implementación** que define las metas a alcanzar. La Política constituye el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú, busca ser la “hoja de ruta” que permita establecer la visión, los principios y lineamientos del proceso de modernización. En este marco contempla la implementación de una agenda de reformas en diversas materias que buscan la simplificación de los procedimientos y procesos internos de las entidades públicas; la mejor atención vía los trámites y servicios, una mayor transparencia y acceso a la información para un Estado al servicio del Ciudadano.

La **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública cuenta con 5 áreas prioritarias, indicadores y metas y 3 ejes:** gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional. Además de la dimensión de planificación, seguimiento y evaluación de las estratégicas y de políticas, así como la gestión de presupuestos por resultados, destacan dos ámbitos claves para los ciudadanos y su relación con el Estado: servicio civil meritocrático y gestión por procesos y simplificación administrativa. Así, entre las políticas y planes de acción para la reforma en materia de modernización de la gestión pública en los tres niveles de gobierno podemos en identificar: Política Nacional de Modernización del Estado al 2021 (DS 004-2013-PCM); Plan de implementación de la Política Nacional de Modernización del Estado 2013-2016 (RM125-2013-PCM); Plan de Simplificación Administrativa 2013 – 2016 (RM 048-2013-PCM); Plan de acción de Gobierno Abierto (RM 085-2012-PCM); Modificación del Reglamento de la Ley de Transparencia (DS 070–2013–PCM); Guías de simplificación administrativa y costeo de procedimientos; Guía para Mejorar la Atención a la Ciudadanía (RM 156-2013-PCM), entre otros. Este proceso importante para la sociedad peruana se enfrenta a varios retos, por ejemplo su implementación efectiva y de ámbito nacional, llegando a los territorios y comunidades más vulnerables, logrando la presencia del Estado en todo el país, y garantizando el acceso a servicios y el ejercicio de derechos a todos los peruanos.

La **Ley 30057 del Servicio Civil**, promulgada en julio de 2013, es una de las líneas claves del proceso de modernización del Estado. Esta reforma focalizada en el Servicio Civil tiene como fin último mejorar la calidad y oportunidad de los servicios, mejorando el desempeño de los servidores, a través de la profesionalización, la instauración del principio de mérito y el ordenamiento de las reglas que regulan los deberes y derechos de los servidores. Como señala SERVIR la Ley busca responder a una serie de debilidades, como son el congelamiento de los sueldos y el estancamiento de las carreras. Se busca, entre otras cosas, mejorar los

---

<sup>14</sup> Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (2014). Diálogo 2 años después. Perú Estado y conflicto social, septiembre 2014, p. 7.

ingresos de la mayoría de los servidores públicos e incentivar su crecimiento personal y profesional en la administración pública<sup>15</sup>. Es innegable que, en relación a la implementación efectiva del proceso de modernización del Estado, y en concreto, de la reforma del Servicio Civil existen importantes peligros y desafíos a los que hacer frente, especialmente en el nivel de gestión y coordinación para el impulso e implementación de estos procesos. Además, estas reformas tienen vinculaciones con el proceso de descentralización del Estado que, a su vez, tiene varias debilidades a las que hacer frente.

En el marco del desarrollo de importantes progresos en la recuperación de la institucionalidad, se puede identificar el **proceso de descentralización como una importante y significativa reforma del Estado**. Un elemento de suma importancia en la modernización del Estado es la descentralización de sus funciones y competencias, hacia aquellas oficinas y entidades que, por encontrarse en contacto directo con los ciudadanos, se encuentran en una mejor posibilidad de identificar sus necesidades, y de esta manera proveerles de mejores servicios públicos. La descentralización como reforma del Estado implica y/o tiene vinculaciones con otros procesos como son: la reforma institucional para la gestión descentralizada, el fortalecimiento de capacidades, la descentralización fiscal, la regionalización y ordenamiento territorial, la democracia representativa y participación ciudadana, la descentralización económica, en control gubernamental, entre otros importantes aspectos. Esto pone en evidencia la magnitud de la reforma y las implicaciones.

La Contraloría General de la República en su *Estudio del Proceso de Descentralización en el Perú (2014)*, analiza el proceso y las instituciones peruanas involucradas. Este informe pone de manifiesto que entre el 2005 y el 2012, el presupuesto manejado por los gobiernos regionales se ha incrementado en 143% y los gobiernos locales manejaron 183% más presupuesto en el 2012 que en el 2007 (Ministerio de Economía y Finanzas, 2013). No obstante, las transferencias no han sido acompañadas de todos los recursos, capacidades y controles necesarios para un gasto de calidad, acorde con la diversidad de realidades regionales y locales. A pesar de que el proceso de descentralización ha transferido competencias y funciones y dotado de mayores recursos a los gobiernos sub nacionales, estos han tenido un desempeño heterogéneo y con margen de mejora en términos de eficiencia y eficacia en el gasto de todos los recursos que les han sido transferidos para cerrar las brechas existentes en y entre las regiones<sup>16</sup>.

Desde 2011, el MEF viene desarrollando un programa de incentivos (**Bono de Incentivo por la Ejecución Eficaz de Inversiones**) para mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público y ejecución por parte de los gobiernos regionales, especialmente los más pobres. De esta manera, los gobiernos regionales se comprometen a una serie de metas sobre la gestión de sus inversiones. En la medida que estos gobiernos cumplen con las metas se les recompensa financiando proyectos de pre inversión e inversión. En el 2012 los gobiernos regionales ejecutaron el 76% del PIM.

El proceso de descentralización está imbricado con desafíos en otros sectores. La educación se ha universalizado, aunque es necesario incrementar sus niveles de calidad, responder al severo déficit en materia de infraestructura, fortalecer la calidad de la administración pública para contar con un Estado eficiente y transparente y que haga frente a los retos de corrupción, terrorismo y banda organizada, que generan costes millonarios al Estado y a la población. **Un tema estructural y que requiere el trabajo articulado de todas las instancias del Estado es la lucha por la erradicación de la corrupción.**

Más de la mitad de la población peruana (51%) considera que la corrupción es el principal problema que enfrenta el país, según los resultados de la *Sexta Encuesta Nacional sobre*

<sup>15</sup> Véase <http://inst.servir.gob.pe/index.php/es/servicio-civil.html>

<sup>16</sup> Contraloría General de la República (2014). Estudio del Proceso de Descentralización en el Perú, enero de 2014, p. 11.

*Corrupción de Pro Ética de octubre de 2015.* Esta percepción se ha incrementado significativamente en los últimos años, pues en el 2003 llegaba a 25%. Una de las respuestas con mayor porcentaje (56%) es la que señala que la corrupción de funcionarios y autoridades son el principal factor que impide el desarrollo del país.

También, los resultados apuntan a que existe una gran desconfianza y falta de legitimidad de las instituciones claves del país. Se afirma que las instituciones con mayores niveles de corrupción son: el Congreso (46%), la policía (45%) y el Poder Judicial (38%). Además, un 14% de la población cree que el actual gobierno está muy desinteresado en luchar contra la corrupción. La mayoría piensa, además, que el Gobierno no tiene liderazgo en esta lucha (76%) y que no actúa de manera adecuada (82%) ni eficiente (83%).

A nivel normativo, político e institucional existen algunos avances en prevención y lucha contra la corrupción. A finales del 2012, se promulga el marco de políticas del Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016, que tenía como finalidad integrar nuevos enfoques a la gestión de la lucha anticorrupción. Así, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), ente encargado de articular esfuerzos, coordinar acciones y formular políticas en esta temática, promovió la elaboración de Planes Institucionales de lucha contra la corrupción, conforme se establece en el Decreto Supremo N° 046-2013-PCM, que aprueba la Estrategias Anticorrupción del Poder Ejecutivo.

Este Decreto establece que diferentes instituciones que conforman el Estado, puedan aterrizar las previsiones del marco nacional de políticas anticorrupción a su gestión institucional. En este contexto, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha elaborado el Plan Anticorrupción del Sector Justicia y Derechos Humanos 2013 – 2016, que permite abordar la lucha anticorrupción desde la articulación, la prevención, la investigación y sanción efectiva, y la promoción de la participación ciudadana.

Además, en febrero de 2015, se promulgó una Ley que prohíbe a los jueces aplicar penas de cárcel suspendida para los funcionarios públicos que sean sentenciados por graves delitos de corrupción. En la justificación de la norma se señala que más del 90% de los condenados por corrupción no iban a la cárcel, por tener pena suspendida<sup>17</sup>.

Ciertamente el Estado peruano tiene mecanismos e instituciones dedicadas a esto, no obstante aún existen importantes desafíos: la labor del Sistema de Justicia en la persecución del crimen, de la Comisión de Alto Nivel en la promoción de la ética y la transparencia, de la Defensoría del Pueblo en el seguimiento e informes sobre las demandas ciudadanas, diversos tipos de supervisión desde el Estado o de veeduría ciudadana sobre el cumplimiento de las leyes o de la Contraloría General de la República en la verificación del uso de los recursos públicos.

Otro de los grandes desafíos a los que se enfrenta el Perú es la **violencia y la inseguridad ciudadana**. Según el Informe *El devaneo continúa*, “La precaria información sobre denuncias de delitos y faltas nos muestra que la tendencia es al aumento y la sensación –no comprobada– es que el delito es cada vez más violento. (...) En medio de este panorama poco alentador, el devaneo del gobierno continúa. A pesar de heroicos esfuerzos de funcionarios, policías y ciudadanos –que pocas veces tienen el reconocimiento debido–, el Ejecutivo no ha logrado articular una estrategia de seguridad ciudadana, que permita avizorar un futuro menos violento. Los constantes golpes de timón en el sector Interior son desatinos que mueven las políticas del ministerio en zigzag y truncan los esfuerzos por avanzar. Como muestra valga decir que solo durante el 2014 hemos tenido dos ministros del Interior y ambos con perfiles diferentes”<sup>18</sup>.

El Instituto de Defensa Legal (IDL), en su informe 2013 sobre seguridad ciudadana, apuntaba a la necesidad de generar procesos que logren mejoras sustanciales en la capacidad policial

<sup>17</sup> Véase: <http://elcomercio.pe/politica/congreso/publican-ley-que-prohíbe-suspension-pena-corruptos-noticia-1794536>

<sup>18</sup> Instituto de Defensa Legal (Diciembre, 2014). Seguridad Ciudadana. Informe Anual 2014 “El devaneo continúa”, p. 13

para responder al problema, y que, además, existen indicadores que muestran retrocesos en cuanto a la reforma policial, la educación de los policías y la lucha contra la corrupción. Asimismo, que instancias especializadas han llamado la atención sobre las limitaciones de los sistemas estatales para recoger información estadística sobre el problema de la inseguridad en el país<sup>19</sup>.

A pesar de ello, durante los últimos 3 años se han producido algunos avances. En 2013 se constituyó el Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad (CEIC), como equipo técnico de trabajo para el Consejo Nacional de Política Criminal (CONAPOC) dirigido a resolver las deficiencias del sistema actual de información relativa a la seguridad (identificación dispar de indicadores sobre seguridad, registro inadecuado y uso de datos). Además, se diseñó el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 -2018, aprobado mediante DS N° 012-2013-IN. La Política Nacional, tiene como finalidad la prevención de la violencia y el delito, Control y persecución del delito, Rehabilitación y reinserción social, y Atención a víctimas. No podemos olvidar que, según datos del INEI, la tasa de población de 15 años a más, víctima de algún hecho delictivo, en el ámbito nacional urbano, entre enero y junio de 2015, alcanzó 29,5%<sup>20</sup>.

Otro de los temas a destacar es **la necesidad de reconstruir la confianza entre el Estado, la ciudadanía y las empresas**. La recuperación de la democracia y el crecimiento económico del país, principalmente por el incremento de las inversiones, en particular de las industrias extractivas generó avances en este ámbito, pero también una serie de expectativas que no fueron resueltas de manera favorable para todos los peruanos. La ONDS señala que *esta confianza no pudo ser conservada por factores relacionados propiamente con el funcionamiento del Estado y con las características de las gestiones gubernamentales y esta pérdida de confianza de la ciudadanía comenzó a convertirse en un factor que alimentaba las tensiones sociales alrededor de las actividades extractivas, a las que se sumaban factores estructurales*. La ONDS afirma que para avanzar en este campo es necesario actuar con transparencia frente a la ciudadanía, cumpliendo los compromisos asumidos tanto por el sector público como por las empresas, y mostrando una intervención armónica y articulada desde el Estado<sup>21</sup>.

Para acercarnos a la situación y políticas de derechos humanos del país, es necesario tener presente el proceso de violencia política vivida durante 1980 a 2000 por la sociedad peruana, y el posterior proceso de transición democrática y la reconstrucción de la misma. En efecto, el conflicto armado interno puso en evidencia los aspectos estructurales que determinaron el proceso más extenso e intenso de violencia armada en el Perú, y que lamentablemente, dejó el saldo de más de 69 mil personas afectadas por la violencia. El conflicto, además, permitió visibilizar las brechas de desigualdad, cuya expresión pasan por categorías y dimensiones de género, raciales, territoriales, económicas, políticas y sociales, y de manera muy significativa, puso en evidencia la persistente tradición de la violencia y de una acción confrontacional que debilita la institucionalidad y el sistema democrático.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) fue creada durante el gobierno de transición del presidente Valentín Paniagua mediante Decreto Supremo 065-2001-PCM, 4 de junio de 2001, para el análisis de las condiciones políticas, sociales y culturales del conflicto, el esclarecimiento del proceso, los hechos y las responsabilidades, y las propuestas de iniciativas de reforma del Estado, de reparación integral y reconciliación nacional. El Informe Final de la Comisión significó un punto de quiebre en relación a la impunidad de los crímenes cometidos en los años de la violencia. Aun cuando existen voces contrarias, existe una clara mayoría social en torno a que la impunidad ha sido y es no solo un daño para las víctimas de las

<sup>19</sup> Idem, pp. 13-18.

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadísticas e Información INEI (Septiembre, 2015). Estadísticas de Seguridad Ciudadana, Enero – Junio 2015. Informe Técnico, n° 3, p. 3. Véase: Reporte <http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletinseguridad.pdf>

<sup>21</sup> Oficina de Diálogo Nacional de la PCM (Abril, 2013). Mesas de Diálogo, mesas de desarrollo y conflictos sociales en el Perú. Informe de diferencias, controversias y conflictos sociales, N° 05 - Abril 2013, p.120.

violaciones sino también un factor de grave corrosión del tejido social. En esta línea clave para el impulso de la gobernabilidad y el ejercicio pleno de los derechos humanos se ha avanzado mucho en los últimos 15 años. No cabe hacer un análisis pormenorizado al respecto, pero es necesario no perder el marco amplio de la situación de los derechos en el país.

En la actualidad, en materia de derechos humanos se cuenta con el **Consejo Nacional de Derechos Humanos – CNDH**, órgano multisectorial del Estado encargado de emitir opiniones y brindar asesoramiento al Poder Ejecutivo en el desarrollo de políticas públicas y estrategias en materia de derechos humanos y el **Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016**. El Consejo está presidido por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos. El Plan es un instrumento de gestión que apunta a ser el eje rector de las políticas públicas del Estado sobre derechos humanos, bajo el principio de igualdad y no discriminación. Se señala que **se fortalecerá la implementación del enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, desarrollará un programa de educación y formación en derechos humanos, adoptará programas específicos para grupos de especial protección e impulsará la adecuación de las normas internas a los tratados internacionales con vigor en el país**. El Plan contempla acciones articuladas en temas de acceso a la justicia, disminución de la anemia y desnutrición crónica infantil, **programas** específicos a favor de la población afroperuana, reducción de la violencia de género y prevención de los conflictos.

La Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) en su *Informe Anual 2012 – 2013* sobre la situación de los derechos humanos, alerta de algunos riesgos y desafíos en un área crucial para la gobernabilidad y fortalecimiento del sistema democrático. Señala que uno de los déficits más serios son las exhumaciones de los restos de miles de personas desaparecidas durante el conflicto armado que permanecen en más de cinco mil sitios de entierro identificados. El Equipo Forense Especializado (EFE) del Instituto de Medicina Legal (IML) del Ministerio Público, ya en 2011, asumía la existencia de al menos 15000 personas desaparecidas. A abril de 2013, según datos del IML entre 2002 y 2013, sólo 2,478 personas desaparecidas se habían recuperado. Desde la CNDDHH se hace un llamamiento al Estado para aprobar un Plan Nacional de Intervención Antropológica Forense dotado con los recursos suficientes. También, en relación con la reparación integral destinada a las personas víctimas del conflicto armado a las que el Estado peruano se comprometió a reparar, esta entidad muestra su preocupación por eliminar todas las barreras existentes en el acceso de las víctimas a las reparaciones, particularmente a las reparaciones individuales y a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado. Finalmente, incide en la necesidad de una revisión y reforma del orden interno, desde la regulación de los estados de excepción hasta los procedimientos de la Policía Nacional, pasando la necesidad de revisar la legalización de la privatización de la seguridad.

Otra dimensión a destacar es que, en el caso del Perú, si bien entre el 2005 y el 2013, la **informalidad laboral** –según cifras del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)– se redujo de 69% a 56,4%, la reducción de dos dígitos no ha servido para salir del grupo de los cinco países con mayores tasas de informalidad laboral en América Latina. Así, en el Perú seis de cada diez trabajadores están en la informalidad, esto representa empleos informales, sin protección social ni derechos laborales<sup>22</sup>.

El 65% de las empresas en las que trabajan los peruanos **son informales y la mayoría de ellas tiene menos de cinco trabajadores**<sup>23</sup>. **Esto significa que millones** peruanos **no acceden a todos los beneficios** y derechos laborales y perciben un salario por debajo

<sup>22</sup> El Comercio. <http://elcomercio.pe/economia/peru/informalidad-laboral-seguira-afectando-al-pais-50-anos-mas-noticia-176380319>. Véase Francisco Dumler. Las MIPYME y el desarrollo inclusivo en los planes de gobierno 2011-2016” en Perú Hoy Ajustes al modelo económico. La promesa de la inclusión (Lima, Desco, 2011) y Conferencia Anual de Ejecutivos (CADE) Reforma Laboral 2010.

<sup>23</sup> Lederman, Daniel (otros) (2014). El Emprendimiento en América Latina. Muchas empresas y poca innovación. Banco Mundial.

del mínimo vital (S/.750)<sup>24</sup>. El problema de la informalidad en el Perú, aunque los últimos gobiernos han lanzado leyes y programas, es hoy más agudo que en otros países como Ecuador o República Dominicana que están en la cola de la región. Diversos expertos apuntan a la necesidad de contar **una política de Estado que fomente la formalidad y la innovación, haciendo atractiva la formalidad y simplificando la normativa y procedimientos administrativos.**

Para avanzar en materia de **innovación**, según el no solo el Perú requiere asignar más recursos públicos, sino también propiciar reformas institucionales en la gobernabilidad y en el diseño e implementación de políticas de innovación, ciencia y tecnología<sup>25</sup>. El Perú mantiene una trayectoria de bajo desempeño en términos de innovación, sobre todo si lo comparamos con economías emergentes y países de similar desarrollo. En respuesta a ello, durante los últimos quince años el gobierno peruano ha puesto en marcha diversas iniciativas de política pública orientadas a darle mayor impulso al tema a través de la creación de programas de apoyo, la promoción del desarrollo de capacidades de oferta y demanda de ciencia y tecnología (C+T) y el fomento de interacciones entre actores privados y públicos en el sistema nacional de innovación (SNI), entre otras medidas.

A pesar de que se han producido avances, en líneas generales la capacidad de innovación es todavía muy baja: con escasa producción de patentes, baja inversión en activos físicos y activos intangibles de conocimiento e insuficientes recursos públicos y privados destinados a la investigación y el desarrollo (I+D) y a la infraestructura de C+T. Por ello, es necesario fortalecer las políticas de fomento a la innovación con orientaciones estratégicas acordadas. En marzo de 2015, se promulgó la Ley de Promoción de la Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica. Esta señala que las empresas **podrán deducir hasta 175% de sus gastos en innovación, ciencia y tecnología**. Con esta medida se busca incentivar la inversión en Investigación y Desarrollo (I+D), para revertir la situación que afecta al Perú. Así, los indicadores referentes a innovación en el país **son los más bajos de la región**. Perú asigna 0.15% del PBI, mientras que el promedio en Latinoamérica es de 0.7%, según el Ministerio de la Producción (Produce)<sup>26</sup>.

En relación con el **patrimonio cultural**, el Ministerio de Cultura tiene competencias al respecto. En concreto, tiene la misión de proteger, conservar y difundir el Patrimonio Cultural de Perú. Para ello, se cuenta con 3 Direcciones Generales responsables de velar por la integridad, conservación y transmisión del patrimonio son cultural: Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección General de Museos y Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble. Además, se cuenta con la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, que define al patrimonio cultural como el legado constituido por bienes tangibles como los libros, las piezas artísticas y arquitectónicas; del mismo modo, comprende las distintas expresiones como la lengua, religión, valores, costumbres, celebraciones, hasta la danza y la música. Y lo más importante, es que se reconocen a estas manifestaciones culturales ya sean de las comunidades tradicionales, indígenas o afrodescendientes.

Paralela y complementariamente a las políticas universales, **el país ha desarrollado programas sociales focalizados para atender necesidades específicas de grupos especialmente vulnerables**, destacándose la creación, en octubre de 2011, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), como ente rector de todas las políticas sociales con el mandato de diseñar, coordinar y conducir las políticas y estrategias destinadas a reducir la pobreza y la vulnerabilidad. El MIDIS ha incorporado a varias de las instituciones y programas sociales preexistentes, y nuevos, incluyendo la Secretaría Técnica de la Comisión

<sup>24</sup> El Consejo Nacional del Trabajo postergó hasta el 18 de junio de 2015 el debate del aumento del sueldo mínimo. Véase <http://elcomercio.pe/economia/peru/postergan-debate-aumento-sueldo-minimo-18-junio-noticia-1809638>

<sup>25</sup> IPAE Acción Empresarial Centro de Estudios Estratégicos de IPAE (2011). Informe Políticas en Innovación. Recomendaciones de la OECD para Perú, p. 1.

<sup>26</sup> Véase: <http://peru21.pe/economia/ollanta-humala-promulgo-ley-que-favorece-innovacion-tecnologica-2214193>

Interministerial de Asuntos Sociales (**ST-CIAS**), **FONCODES**, **CUNA MAS**, **JUNTOS**, **PENSION 65**, **QALI WARMA**, y **HAKU WIÑAY**. También, está en funcionamiento el **Programa de Complementación Alimentaria** y el **Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE)**. Este último, fue creado en el año 2013, con la finalidad de financiar la **elaboración de estudios de preinversión, ejecución de proyectos de inversión pública, y/o mantenimiento**, presentados por los Gobiernos Regionales, Locales, el propio Sector o las personas jurídicas privadas; para la ejecución de infraestructura de **agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales**, con el objeto de generar un impacto en el bienestar y mejora de la calidad de vida en los hogares rurales.

En materia de coordinación y articulación destaca la **Estrategia Nacional Incluir para Crecer**, que pretende articular los esfuerzos de los gobiernos nacional, regionales y locales, el sector privado, la cooperación internacional y la sociedad civil, para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como disminuir la desnutrición crónica infantil, especialmente en las niñas y niños menores de 5 años. Con la finalidad de impulsar el logro de los resultados establecidos en *Incluir para Crecer*, con énfasis en los Ejes 1 y 2, se creó el **Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)**, a cargo del MIDIS y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). El FED se orienta a mejorar la gestión de productos y servicios priorizados de los programas presupuestales vinculados al Desarrollo Infantil Temprano (DIT). Para el año 2014, el FED contó con un presupuesto de 260 millones de nuevos soles<sup>27</sup>. Los recursos del FED serán incorporados en la fuente Recursos Determinados de los gobiernos regionales que hayan suscrito los Convenios de Asignación por Desempeño, en base al nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos.

Otra de las áreas de especial preocupación es la garantía y realización de los derechos de las mujeres y la igualdad efectiva de género, como condición esencial para garantizar el desarrollo sostenible del país. **El gobierno peruano ha realizado significativos esfuerzos por promover la igualdad de género en el país, fortaleciendo los mecanismos institucionales orientados a mejorar la posición y condición de las mujeres**, como la creación de la Dirección General de Igualdad de Género y No Discriminación, la Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género y la Dirección General contra la Violencia de Género en el marco de la nueva Ley de Organización y Funciones del MIMP<sup>28</sup> y en su Reglamento, en el año 2012 y el cambio de denominación del sector mujer de Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES a Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP. Así también, la promoción de políticas públicas relevantes para el ejercicio de sus derechos como el **Plan Nacional de Igualdad de Género – PLANIG**, el Plan Multisectorial para la Prevención del Embarazo Adolescente o la Guía Técnica Nacional para la estandarización del procedimiento de la Atención Integral de la gestante en la Interrupción Voluntaria por Indicación Terapéutica del Embarazo menor de 22 semanas con consentimiento informado en el marco de lo dispuesto en el artículo 119º del Código Penal.

Como resultado del crecimiento económico sostenido desde el año 2000 al 2014 el gobierno peruano ha incrementado la inversión pública, duplicando el presupuesto nacional entre el 2006 y el 2013. Este hecho ha impactado positivamente en el presupuesto asignado a las políticas públicas orientadas a promover la igualdad de género. En concreto, entre el 2011 y 2012 creció el porcentaje del presupuesto nacional ejecutado a través del Programa Presupuestal por Resultados-PPR, alcanzando para el 2013 a 67 programas presupuestales con recursos por S/.40.324 millones de soles<sup>29</sup>.

<sup>27</sup> Véase <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/fed-objetivos>

<sup>28</sup> Decreto Legislativo N° 1098, publicado el 20 de enero de 2012.

<sup>29</sup> Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (2014). Avances de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995-2015/ Informe Perú 2014 y III Informe Perú sobre ODM, 2013 Perú.

Asimismo, en el Informe *Avances de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995-2015/ Informe Perú 2014* del MIMP, se pone en valor el hecho de que un gran número de los gobiernos regionales han aprobado planes regionales de igualdad de género y creado instancias especializadas para implementar políticas orientadas a eliminar brechas de género, entre otras medidas para el año 2014. En concreto, señala que el 56.6% de entidades públicas (17) cuentan en el país con una instancia responsable para la implementación de las políticas para la igualdad de género. A nivel de políticas públicas y normatividad al año 2013, del total de entidades públicas (30) que dieron información, el 66.6% de estas (20) ha aprobado normas o políticas institucionales; el 46.7% (14) ha aprobado políticas institucionales para promover la igualdad de género. En el marco de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, el 30% de entidades públicas (9) aprobaron normas y un 23% al 2012 cuenta con normativa sobre uso del lenguaje inclusivo en sus comunicaciones y documentación oficial. El 68% de Gobiernos Regionales (17) han emitido 23 Ordenanzas Regionales y dos Resoluciones Regionales que aprueban políticas de género, estructuras y mecanismos regionales; habiéndose incrementado la producción normativa respecto de la información disponible el año 2012. Estas disposiciones aprobadas reflejan las prioridades y orientaciones de política regional para un corto y medio plazo en materia de la igualdad de género y contra la violencia hacia la mujer. Asimismo, se han creado Consejos Regionales de la Mujer-COREM en el 76% Gobiernos Regionales (19) como espacios consultivos y de interlocución de las mujeres. A la vez, el 100% de gobiernos regionales (25) ha aprobado directivas para prevenir y atender las situaciones de acoso sexual, además de 49 dependencias estatales.

Las mujeres peruanas han incrementado su participación en la economía y en la generación de riqueza, el Estado ha contribuido a visibilizar su contribución en todos los campos y ha atendido brechas importantes en cuanto a documentación y a su participación en los programas sociales. Además, se han producido importantes mejoras en el acceso y cobertura de la educación primaria y en el nivel de inicial. **No obstante, dada la complejidad de la agenda pendiente, aún es necesario intensificar los esfuerzos estatales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres, libres de violencia.**

En el Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing – Perú (2014), se pone de manifiesto **que mientras se presume que el desarrollo económico puede operar cambios culturales y sociales en las construcciones mentales de las personas de forma espontánea, muchas mujeres y niñas peruanas seguirán afectadas por la discriminación y exclusión al momento de buscar empleo, encontrar tiempo para seguir educándose, acceder a puestos de toma de decisión o ejercer derechos fundamentales para decidir sobre su propio cuerpo**<sup>30</sup>. Así, las mujeres siguen constituyendo la mayor parte de la población que vive en pobreza, dedican muchísimas horas del día a cuidar de otros porque el Estado no provee de suficientes servicios públicos de cuidado, están sub-representadas en las instancias de gobierno a todo nivel, reciben un menor salario por el mismo trabajo que realiza un hombre y sufren violencias en los espacios públicos y privados.

Algunas de estas brechas y desigualdades se pueden ver en los *Cuadros 1 y 2*, información que bebe del **Sistema Nacional de Indicadores de Género (SNIG)** del gobierno peruano, que se empezó a implementar en el año 2013 y que sirve para realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de las políticas en materia de igualdad de género aprobadas en el PLANIG y en otras políticas nacionales, y en concreto, **que da seguimiento el Instituto Nacional de Estadísticas e Información INEI del Perú**<sup>31</sup>. Para poder evidenciar las diferencias territoriales existentes hemos utilizado los datos de ámbito nacional, los de Lima y los de una de las

<sup>30</sup> Villar, Eliana (2014). Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing – Perú. Beijing +20. MESAGEN, Perú, pp. 14-15.

<sup>31</sup> INEI. PERÚ: Indicadores del Índice de Desigualdad de Género referidos a participación política, empleo y educación, según departamento, 2013. Fuente: a/ Oficina Nacional de Procesos Electorales. b/ Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

regiones de la selva o sierra peruana. En general, estos datos sitúan a las mujeres en una situación de desigualdad, subrayando la necesidad de sostener el compromiso político e inversión en este sector crítico y transversal.

**Cuadro 1. PERÚ: Indicadores del Índice de Desigualdad de Género referidos a participación política, empleo y educación, según departamento, 2013**

1/ Incluye Provincia Constitucional del Callao.

Fuentes: a/ Oficina Nacional de Procesos Electorales. b/ Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta

Departamento	Número de escaños en el Parlamento nacional: 2006-2016 a/		Población con al menos educación secundaria (% de 25 y más años de edad) b/		Tasa de participación en la fuerza de trabajo (%) b/	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Nacional	28	102	56,4	68,8	64,5	82,0
Lima 1/	13	35	73,9	85,5	60,4	78,9
Huancavelica	-	2	22,4	46,4	80,5	85,1

Nacional de Hogares.

**Cuadro 2. PERÚ: Indicadores del Índice de Desigualdad de Género referidos a salud reproductiva, según departamento, 2013**

Departamento	Adolescentes madres o embarazadas (Porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años de edad)	Tasa de uso de métodos anticonceptivos (Porcentaje de mujeres unidas de 15 a 49 años de edad)			Cobertura de control prenatal, al menos una consulta (Porcentaje)	Partos atendidos por personal sanitario especializado (Porcentaje)
		Total	Modernos	Tradicionales		
Nacional	13,9	74,0	51,3	22,7	95,9	89,1
Lima 1/	11,3	74,7	57,1	17,6	99,3	99,5
Amazonas	30,5	72,3	46,2	26,1	84,3	59,2

1/ Incluye Provincia Constitucional del Callao.

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Hogares.

Según datos del PNUD (2014)<sup>32</sup>, el 44% de las mujeres peruanas señalaban haber sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su esposo o compañero; de cada 10 personas que no saben leer ni escribir, 8 son mujeres o el ingreso promedio de las mujeres equivale a un 67% del ingreso promedio de los hombres. Estos son algunos datos que pueden ilustrar de manera muy general la complejidad del reto en materia de igualdad y derechos de las mujeres en el país.

Ya en el Informe de seguimiento a los compromisos de Beijing + 20 en el año 2010<sup>33</sup>, se alertaba que la violencia contra las mujeres continuaba siendo un grave problema de

<sup>32</sup> PNUD (2014). Las mujeres en el Perú. Versión digital: <http://www.unfpa.org.pe/mujeresenelperu>

<sup>33</sup> Mesa de Género de la Cooperación Internacional (MESAGEN) (2010). Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing – Perú. Beijing+20, pp.-14-15

**discriminación y de violación a sus derechos humanos;** que todavía había una brecha en el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos; que era necesario incrementar la participación política de las mujeres en el escenario político y en los cargos de dirección; y que la producción y uso de información desagregada por sexo requería ser considerada como una actividad crucial para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de derechos de las mujeres. En varios de estas áreas se han realizado avances que hay que apuntalar, poniendo especial énfasis en la erradicación de las violencias que afectan a las mujeres de manera sistemática en los distintos espacios de la vida en sociedad.

Especial mención merece la situación de **las mujeres y niñas indígenas y afro-descendientes o con discapacidad**, quienes, de acuerdo con los resultados del informe, de seguimiento 2014 **tienen que enfrentar graves situaciones de discriminación estructural que limitan seriamente el ejercicio de su ciudadanía y restringen el desarrollo de sus proyectos de vida.** De igual manera, las adolescentes y niñas requieren la especial atención del Estado con el propósito de asegurar que, durante esta etapa de sus vidas, cuenten con las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos, libres de violencia y/o coerción, con una educación de calidad culturalmente que favorezca el ejercicio de su autonomía y ciudadanía.

Algunos datos reflejan esta situación. En el Informe se refleja que existe un mayor nivel de analfabetismo en niñas indígenas y niñas con discapacidad; mayor número de mujeres sin DNI que no pueden votar ni ser elegidas en comunidades indígenas y amazónicas; situación de invisibilidad de la violencia contra mujeres indígenas y amazónicas, invisibilidad de las mujeres afroperuanas; barreras que limitan el acceso de las mujeres a la justicia, fundamentalmente, a las mujeres pobres que no hablan el idioma oficial.

En relación con la situación de múltiples discriminaciones que afecta a un grupo amplio de mujeres en el Perú, el Informe recoge lo que ya había sido señalado por el Comité de la CEDAW, en torno a que no existe información específica sobre las medidas para abordar la discriminación y la violencia enfrentada por los grupos de mujeres en situación de desventaja, tales como, mujeres que viven bajo coacción económica, mujeres indígenas y afro-peruanas, mujeres migrantes, mujeres mayores, mujeres con discapacidad, mujeres en las cárceles, mujeres lesbianas, bisexuales y transgénero y otras mujeres que enfrentan formas múltiples de discriminación que se intersectan entre sí.

Una conclusión muy importante del Informe es que **la promoción de la igualdad de género representa un mandato hacia el interior de la estructura del Estado también.** No es únicamente una responsabilidad del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, por el contrario, ningún sector ni gobierno regional o local está exento de rendir cuentas sobre sus progresos y retrocesos en lo que concierne a garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a promover el respeto irrestricto de todos los convenios internacionales y normas nacionales en materia de igualdad de género. Todos los sectores del Estado, entre otros varios motivos, por coordinación y coherencia de políticas deben garantizar los derechos de las mujeres, incluyendo la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisión en todos los sectores, pero también en la formulación e implementación de las políticas y programas de su sector, entre otros.

Finalmente, se destaca que la rendición de cuentas, que involucra a todos los sectores y gobiernos regionales y locales, debe ser sistemática y debe recoger información detallada sobre sus acciones, prioridades y presupuesto, en los que no sólo se haga referencia al número de mujeres beneficiarias, sino al análisis de género sobre las implicaciones e impacto de sus acciones.

La población de 0 a 17 años **supone más de la tercera parte del total de la población del Perú**<sup>34</sup>. En este ámbito, destaca asimismo el **Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia (PNAIA) 2012-2021** como una política pública intersectorial, que tiene como marco la Convención sobre Derechos del Niño CDN, el principio de interés superior del niño/a y el enfoque de derechos. El PNAIA representa la estrategia nacional de protección de los derechos de la infancia, articulando las diferentes acciones de los actores públicos y privados desde una perspectiva integral y con resultados y metas medibles.

Según cifras proporcionadas por UNICEF Perú, en 2013 el Poder Ejecutivo ratificó su compromiso con la primera infancia al asignar al gasto social 16,75 mil millones de dólares americanos, cuantía que representa un incremento del 12% en relación al año anterior<sup>35</sup>. Los indicadores nacionales reflejan avances en la inversión en la infancia, no obstante, aún existen importantes desafíos y brechas entre la niñez urbana y rural, especialmente la de comunidades indígenas, a las que se debe hacer frente. La inversión en la atención de la niñez en situación de vulnerabilidad **llegó a S/. 23.584,00 millones en 2014, monto equivalente al 4% del PBI y al 40% del gasto social, según datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)**. Al cierre de abril de 2014 **se había ejecutado el 90% del presupuesto** en el ámbito del gobierno nacional y de los gobiernos regionales. El reto está en el área local (municipalidades provinciales y distritales), donde la ejecución llega aún al 69%, según información del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Con el énfasis puesto en esta población, se ha logrado que **entre 2007 y 2013 la pobreza infantil disminuya del 50.9% al 32.5%**. Adicionalmente, en el mismo periodo, el acceso a la educación inicial en niños y niñas de 3 a 5 años de edad se ha incrementado de 71.9% a 80.7%. No obstante, es necesario llamar la atención de que a 2013 y con un crecimiento económico sostenido de 5% se manejen cifras tan alarmante de pobreza infantil, más cuando ya no existen dudas acerca de las graves consecuencias que tiene la pobreza para los niños en su desarrollo temprano en términos de desarrollo de su potencial y de proyecto de vida<sup>36</sup>.

En el campo de la salud y el desarrollo infantil se ha incrementado el porcentaje de mujeres embarazadas que acceden a los controles prenatales. Igualmente ha crecido el porcentaje de partos institucionalizados y se ha mantenido la tasa de mortalidad infantil en 17 por cada 1,000 nacidos vivos. La prevalencia de la desnutrición crónica se redujo de 19.5% a 14,6% entre el 2011 y el 2014. Sin embargo, la anemia infantil de niños menores de 5 años aumentó de 30,7% a 35,6% entre el 2011 y el 2014. Los datos son peores cuando valoramos la anemia en niños menores de 3 años, que en 2014 alcanzaba una cifra de 46,8%, unos 804.422 niños y niñas<sup>37</sup>.

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el Perú hay 3 millones 510 mil niños y niñas menores de cinco años. Es decir, aproximadamente el 11,7 por ciento de la población del país. Más de medio millón de niños de esta edad sufren de desnutrición crónica y alrededor de un millón tienen de anemia. La anemia infantil tiene costes sociales y económicos para el país. Según un estudio de GRADE del año 2012, la anemia le costó al Perú aproximadamente 2 mil 777 millones de nuevos soles en el periodo 2009 – 2010, lo que representa el 0,62% del Producto Bruto Interno nacional. Luego de haber tenido un descenso de siete puntos porcentuales el año 2011, en 2012 la anemia infantil tuvo un preocupante incremento de dos puntos, al subir, a nivel nacional, de 30,7% a 32,9%<sup>38</sup>. Y lamentablemente, el dato para 2013 fue de 34,0% y para el 2014 de 35,6%.

<sup>34</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población, 1950 - 2050. Boletín de Análisis Demográfico N° 36.

<sup>35</sup> <http://www.unicef.org/peru/spanish/children.html>

<sup>36</sup> Véase UNICEF (2014). Report Card 12. Los niños de la recesión: el impacto de la crisis económica en el bienestar infantil en los países ricos; UNICEF (2014). Child Poverty in the Post – 2015 Agenda.

<sup>37</sup> Datos de la OMS. Encuesta demográfica y de salud familiar ENDES, 201 y 2014.

<http://www.salgalucapacitacion.com/public/frontend/download/MAPADEDESNUTRICIONANEMIA.pdf>

<sup>38</sup> Plataforma de Inversión en Infancia en América Latina y el Caribe. <http://www.inversioneinfancia.org/2014/01/06>

Uno de cada tres niños mayores de seis meses y menores de cinco años, es decir alrededor de un millón de niños, tiene anemia. Pero este promedio nacional se dispara si analizamos la situación y los datos desde un ámbito territorial. Por ejemplo, en Puno seis de cada diez niños tienen anemia, que representaba para 2014 un 63,5%. También, preocupa el descenso en el ritmo de disminución de la desnutrición crónica infantil, que entre 2010 y 2011 había bajado 3,7%, al pasar de 23,2% a 19,5%, pero que en 2012 se redujo solamente 1,4%, a 18,1%, y en el primer semestre de 2013 disminuyó únicamente 0,2%, siendo actualmente, según los últimos datos de la Encuesta demográfica y de salud familiar ENDES de la OMS de 14,4%. El gobierno peruano tiene como meta reducir la desnutrición crónica infantil a 10% para el año 2016. Al actual ritmo de reducción no se alcanzaría esta meta. Finalmente, mientras la desnutrición crónica infantil urbana es 10,5%, a nivel rural se eleva a 31,9%.

Desde el gobierno peruano se ha desarrollado y se viene implementando una serie de programas sociales dirigidos a luchar contra la pobreza, con especial incidencia en la protección de los derechos de la infancia. En el caso de la lucha contra la anemia infantil, por ejemplo, se ha puesto en marcha el Programa Articulado Nutricional (PAN), el Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU), el Programa Materno Neonatal (PMN), Programa Nacional Cuna Más Brinda, el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos. Además, el Ministerio de Salud (MINSA) declaró la universalización progresiva en la administración de multi-micronutrientes y se ha creó un comité de alto nivel para elaborar un **Plan Nacional de Lucha contra la Desnutrición Crónica y la Anemia**.

A pesar de la fuerte inversión realizada por estos programas en los últimos años, el ritmo de descenso de la desnutrición infantil ha disminuido y la anemia infantil ha aumentado. Existen varias lecturas y pronunciamientos desde el propio gobierno en relación a los motivos y causas de este retroceso y ralentización en los avances en un tema fundamental del desarrollo de un país. No obstante, existe un consenso sobre la existencia de limitaciones del conjunto de instituciones nacionales y locales que trabajan por la infancia que se materializa en **la falta de suficiente coordinación y articulación intersectorial al interior del Estado para darle coherencia y eficiencia a estos programas, y que permita encontrar soluciones conjuntas e invertir recursos apropiadamente**.

En este sentido, el gobierno peruano desde 2014 viene impulsando el **Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica y Prevención de la Anemia en el País 2014 - 2016**, que propone, entre otras acciones, mejorar la coordinación intersectorial y la articulación entre gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales para enfrentar estos dos graves problemas<sup>39</sup>.

Otros avances a destacar en el ámbito de la protección de los derechos de la infancia y la educación es la ampliación de cobertura de la educación inicial y la secundaria, especialmente en las zonas rurales. Todavía existen obstáculos por sortear: calidad educativa, culminación de la secundaria, pertinencia cultural, entre otros. La violencia verbal, física y sexual que tiene entre sus principales víctimas a los niños, niñas y adolescentes es un grave problema en el país. El aumento de las denuncias nos demuestra que existe una mayor conciencia del problema. El compromiso del Estado por atender este problema se evidencia en el aumento de cobertura de los servicios de las **Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente (DEMUNAS)**, que pasó del 51% en 2012 al 60% en diciembre de 2013.

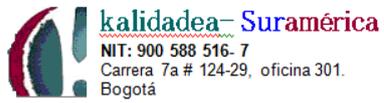
**En relación el proceso Post – 2015**, tanto en la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS (a definirse en septiembre de 2015 en la Asamblea de Naciones Unidas), en lo referido a la Financiación Para el Desarrollo FfD (a definirse en la 3 Conferencia de FfD en Addis Abeba, Etiopía el próximo julio) y en relación al Clima y al Cambio Climático (Cumbre del

<sup>39</sup> Grupo Impulsor Inversión en Infancia y Entidades Aliadas. ¿Qué debo hacer cómo alcalde o regidor?. Acciones para terminar con la desnutrición y anemia infantil. Perú,

Clima de diciembre de 2015 en París), el Estado peruano está teniendo una posición muy activa, fortaleciendo su política exterior y su rol en el marco de las instituciones internacionales. El Perú es uno de los 50 países en los cuales se están llevando a cabo las consultas nacionales a cargo del Sistema de Naciones Unidas - SNU, cuyo objetivo es contribuir a la definición global y nacional de la agenda de desarrollo post 2015.

Este proceso en el Perú fue lanzado formalmente en octubre de 2012, con el propósito de recoger e integrar diversas visiones sobre el desarrollo a largo plazo, involucrando a gobiernos, sociedad civil, sector privado, entidades académicas e instituciones de investigación. El proceso de consultas nacionales en el Perú será llevado a cabo por el Equipo de País del SNU bajo el liderazgo de la Coordinadora Residente (CR). Bajo la lógica de apropiación nacional, el socio principal del SNU es el Gobierno del Perú. La Presidencia del Consejo de Ministros designó al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) como contraparte gubernamental para el proceso. Adicionalmente, se ha incorporado a otros actores estatales en la gobernanza del proceso de consulta, como son la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRREE), el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), el Acuerdo Nacional (AN), y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP) como espacio de concertación entre sociedad civil y Estado, entre otros. También, se señala que se buscará integrar a redes y organizaciones de la sociedad civil, del sector privado y la academia desde ópticas territoriales y temáticas, así como a otros socios de la cooperación internacional.

Destacamos la participación y aportes del gobierno peruano en la *5ª Sesión de Negociación Intergubernamental Post-2015*, que se realizaron del 18 al 22 de mayo último en Naciones Unidas. Perú en el marco del G7 (Grupo conformado por Perú, Noruega, Egipto, Liechtenstein, Pakistán, Corea y Suiza), co-elaboró una declaración conjunta en la que se subraya que, a nivel global, la reunión anual del **Foro de Políticas de Alto Nivel** (HLPF, siglas en inglés y que será el mecanismo clave para el seguimiento y revisión de la implementación y avances de la Agenda ODS), bajo el auspicio del ECOSOC, deberá promover el intercambio de conocimientos acerca de la implementación del marco de trabajo Post-2015 a través de revisiones nacionales y temáticas. Las revisiones temáticas deberán poner el foco en los objetivos y metas en el contexto de la temática anual del HLPF, a partir de plataformas temáticas intergubernamentales existentes. Las revisiones nacionales deberán ser voluntarias y realizadas por el propio gobierno.



*EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL  
MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS  
2013- 2016 ENTRE LA  
COOPERACIÓN ESPAÑOLA Y  
PERÚ*

## ANEXO III: TABLAS Y ANÁLISIS

---

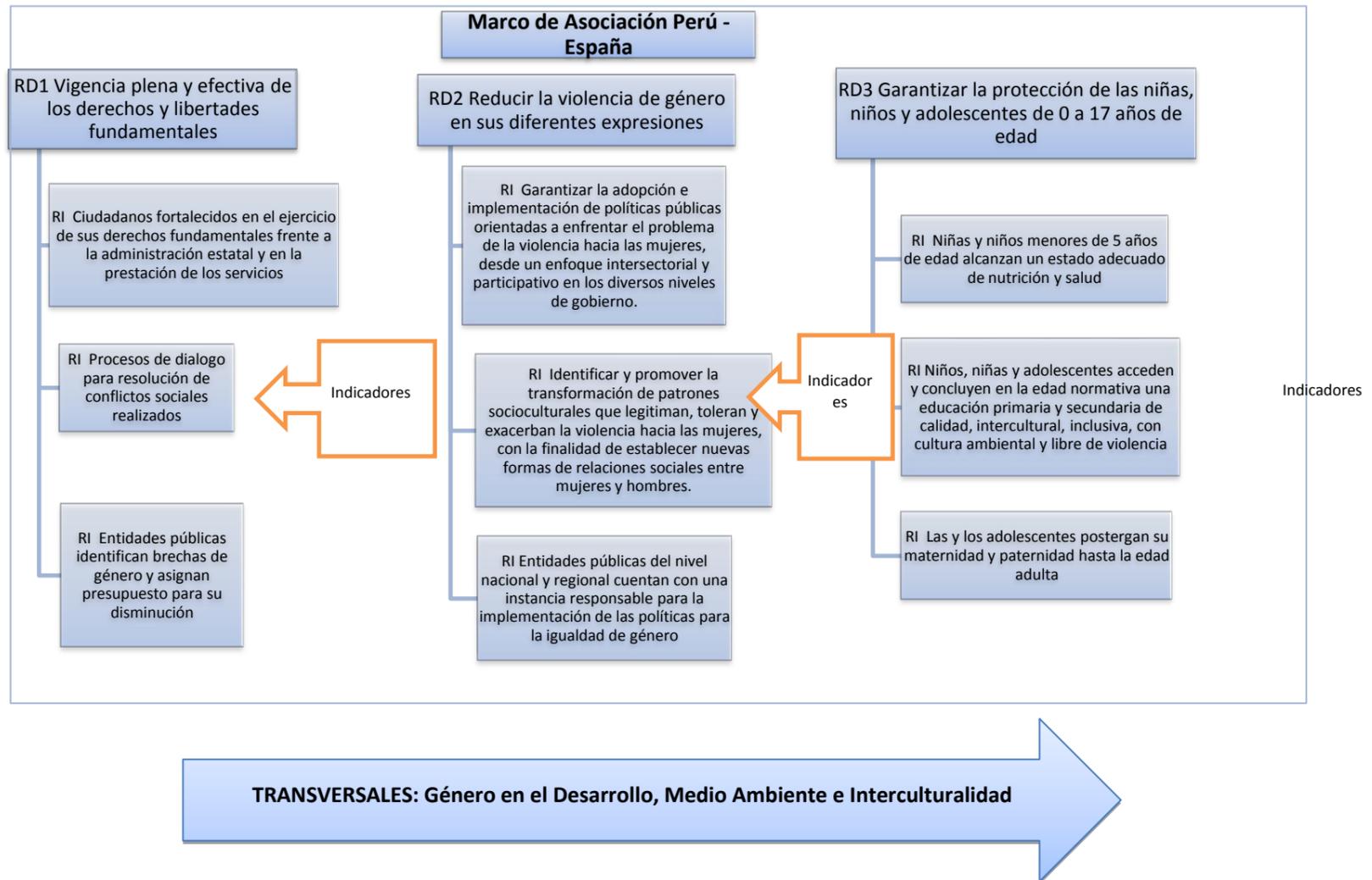
### Gráficos

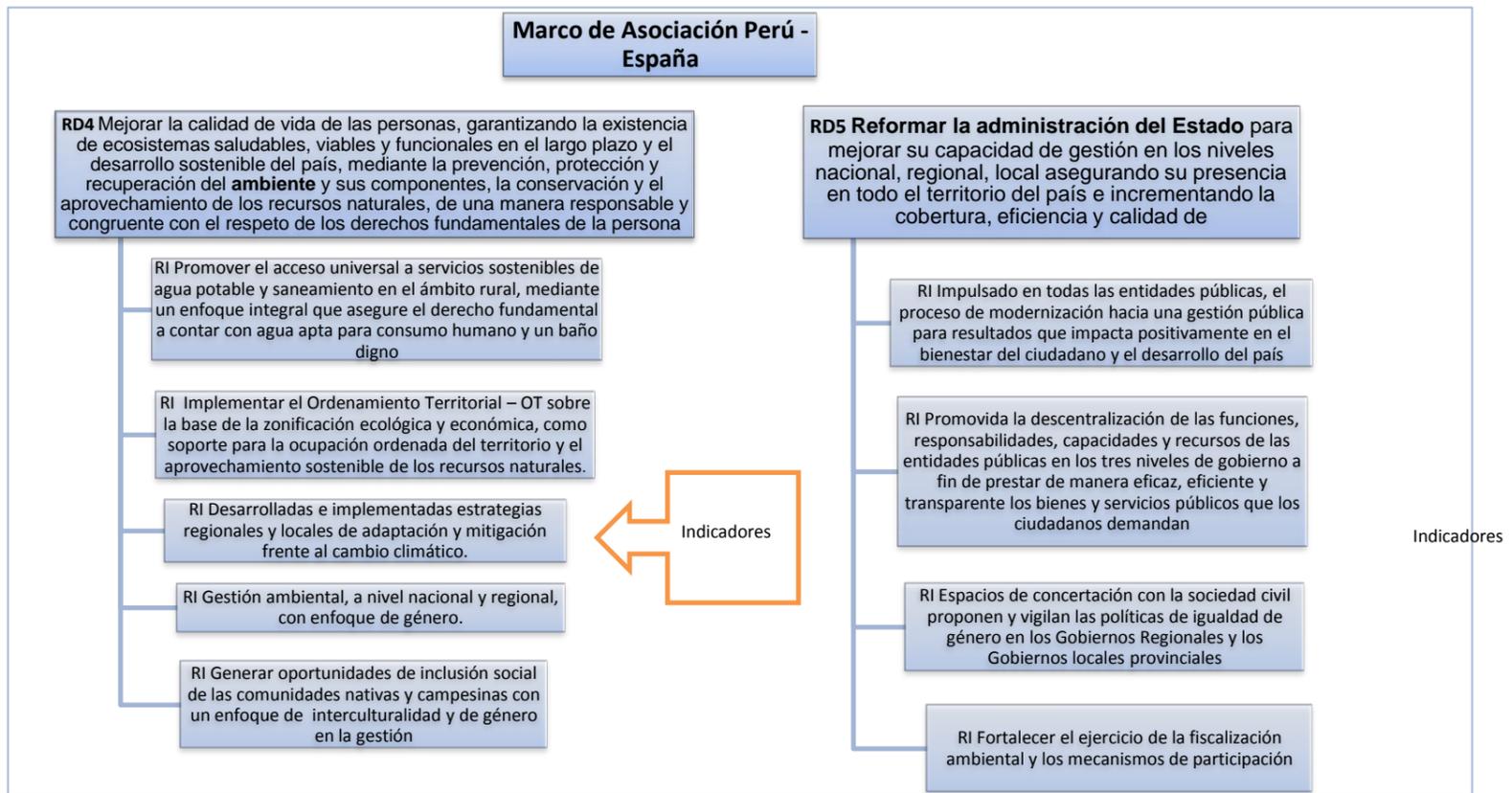
- Gráfico 1. Lógica de intervención MAP Perú.
- Gráfico 2. Actores de la CE
- Gráfico 3. Ciclo de la Programación Operativa

### Tablas

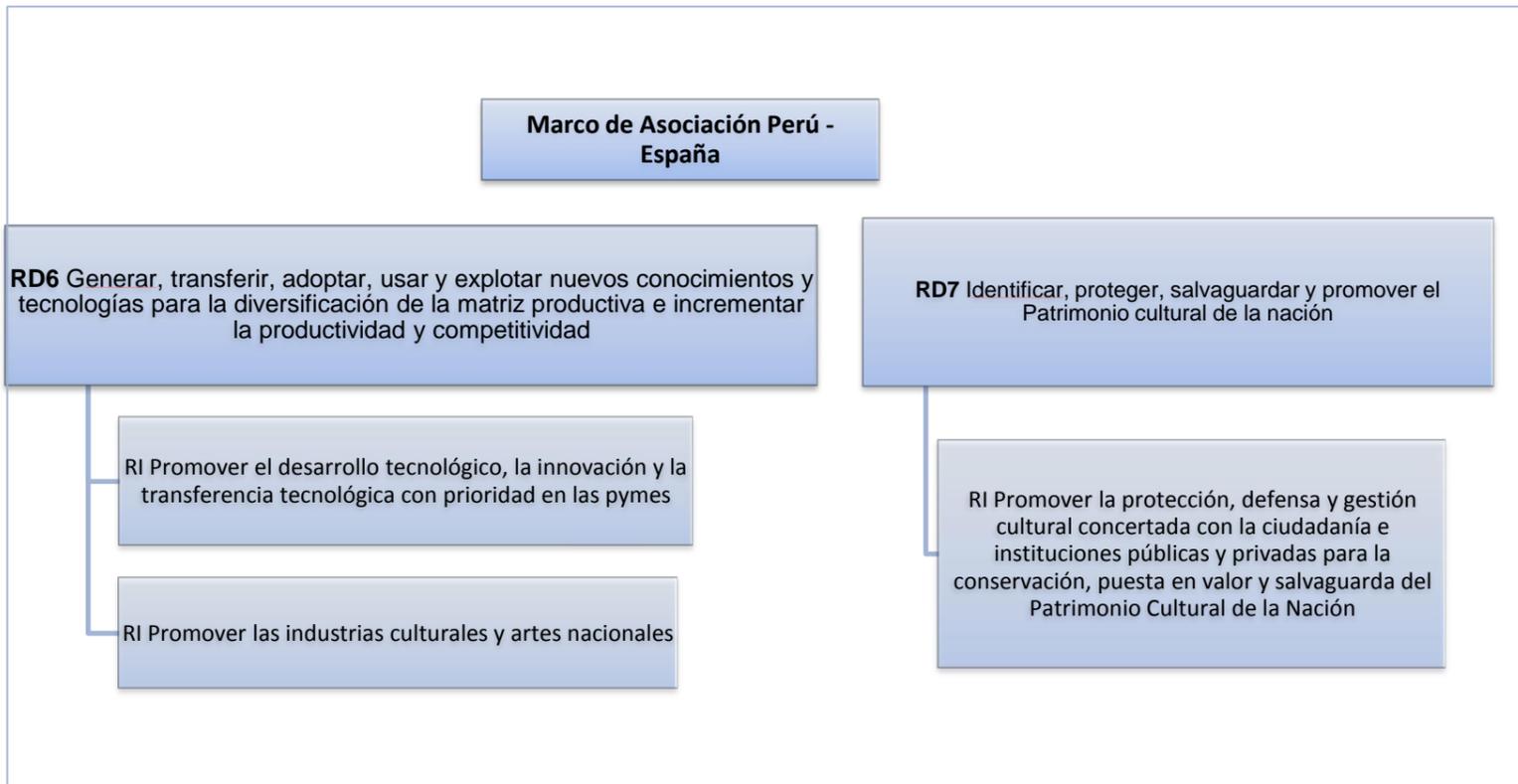
- Tabla 0. Compilación de Indicadores MAP
- Tabla 1. Participantes en las Reuniones del CCCEP 2013- 2014
- Tabla 2. Foros y mecanismos de armonización
- Tabla 3. Matriz Marco de Resultados
- Tabla 4. Matriz de Seguimiento
- Tabla 5. MAP 2013-2016 Resultados de Desarrollo, Resultados Intermedios e Indicadores
- Tabla 6. Comparación entre los Productos e Indicadores del RD 6 Ciencia & Tecnología
- Tabla 7. Intervenciones de la CCDD por Resultado de Desarrollo del MAP
- Tabla 8. Valoración y aporte a los Indicadores por RD

Gráfico 1. Lógica de intervención MAP Perú.





**TRANSVERSALES: Género en el Desarrollo, Medio Ambiente e Interculturalidad**



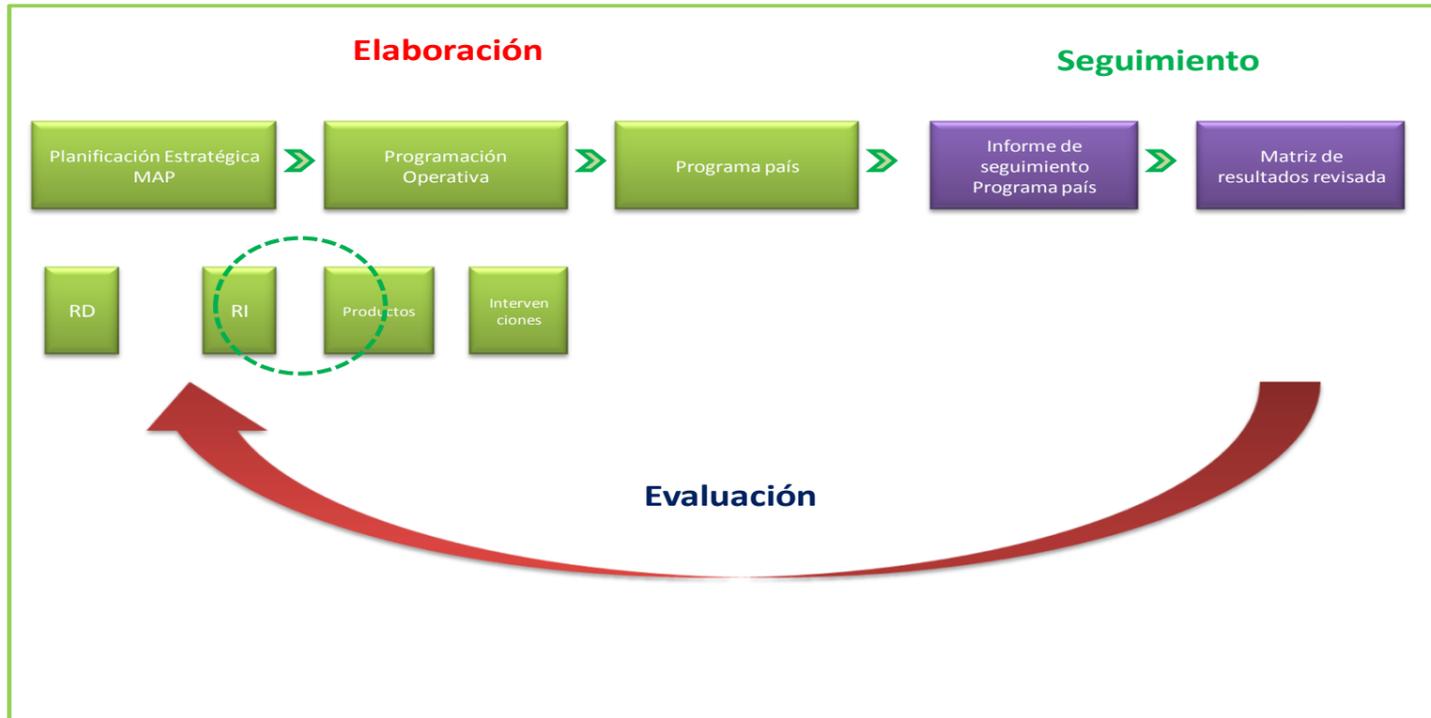
**TRANSVERSALES: Género en el Desarrollo, Medio Ambiente e Interculturalidad**

**Gráfico 2. Actores de la CE**



Fuente: <http://www.cooperacionespanola.es/es/actores-cooperacion-espanola-al-desarrollo>. Revisado 01/05/2015.

Gráfico 3. Ciclo de la Programación Operativa



Fuente. Elaboración propia a partir del Manual de programación operativa AECID 2014-2015

**Tabla 0. Compilación de Indicadores MAP\***

Matriz consolidada de Indicadores MAP *	
Resultados de Desarrollo RD y Resultados Intermedios RI	Indicadores
RD1 Vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales  R1 1.1 R1 1.2	Tasa de cumplimiento de las recomendaciones defensoriales
	Número de conflictos sociales
	Índice de Estado de Derecho
	Porcentaje de entidades públicas que tienen presupuestada al menos una intervención orientada a la disminución de brechas de género
	Número de recomendaciones formuladas en los informes defensoriales
	Número de reportes de procesos de diálogo realizados
RD2 Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones	Prevalencia de violencia física severa alguna vez en la vida
	Prevalencia de violencia física severa últimos 12 meses
	Porcentaje de mujeres en edad fértil víctimas de violencia sexual, alguna vez en su vida
	Porcentaje de mujeres en edad fértil víctimas de violencia sexual, últimos 12 meses
	Porcentaje de regiones y provincias donde se han desarrollado e implementado modelos de redes de apoyo comunitario a mujeres víctimas de violencia basada en género
	Porcentaje de entidades públicas que cuentan con instancias responsables para la implementación de las políticas públicas de igualdad de género
RD3 Garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad.  RI 3.2	Desnutrición crónica en menores de 5 años de edad
	Evaluación censal a estudiantes - comprensión lectora en estudiantes de segundo grado de Educación Básica Regular
	Evaluación censal a estudiantes - matemáticas en estudiantes de segundo grado de Educación Básica Regular
	Centros educativos en comunidades indígenas desarrollan aprendizajes en la lengua materna de las y los alumnos
	Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas
	Resultado promedio de las y los estudiantes de 15 años de edad obtenidos en la prueba PISA, por materia evaluada
RD4 Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país,  RI 4.4 RI 4.5	Cobertura de agua potable rural
	Cobertura de saneamiento rural
	Porcentaje de la superficie del territorio nacional con Planes de Ordenamiento Territorial formulados y aprobados
	Porcentaje de gobiernos regionales con estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático desarrolladas e implementadas
	Informes sobre mecanismos de participación ciudadana en temas ambientales, que incluyen aspectos sobre la participación de comunidades nativas, campesinas y de mujeres
	Número de indicadores de género incorporados en el Sistema Nacional de Información Ambiental
RD5 Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional, local asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y celeridad en la atención de trámites  RI 5.1 RI 5.2 RI 5.4	Efectividad gubernamental
	Voz y rendición de cuentas
	Porcentaje de gobiernos regionales y gobiernos provinciales que reciben reportes de vigilancia de sociedad civil sobre políticas de igualdad
	Porcentaje de instituciones públicas del Sistema Nacional de Gestión Ambiental que implementan instrumentos de gestión ambiental
	Percepción ciudadana en torno a la calidad de los servicios brindados por el Estado
	Índice de gestión para resultados en el desarrollo ND ND ND Sin datos
RD6 Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva e incrementar la productividad y competitividad  RI 6.1	Grado de implementación del modelo de gestión pública descentralizada a base del mapa de competencias
	Porcentaje de regiones con autoridad de fiscalización ambiental en operación
	Número de empresas certificadas que acceden a beneficios tributarios por Ciencia, Tecnología e innovación
	Porcentaje de MYPE que implementan tecnologías innovadoras recibidas
	Productividad promedio anual
	Número de emprendimientos culturales que generan empleo y autoempleo
RD7 Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio cultural de la nación  RI 7.1	Porcentaje de incremento de temas de investigación ambiental
	Incremento en el número de empresas innovadoras
	Número de alianzas estratégicas entre centros de investigación y empresas
	Número de créditos a MIPYME otorgados por el sistema financiero como porcentaje del PIB
	Número de planes y estrategias de desarrollo nacional y regional que han incluido temas de cultura
	Número de bienes del patrimonio cultural monitoreados
Número de comunidades que valoran su patrimonio	
Número de bienes culturales recuperados	
Número de acciones para la salvaguarda y protección del patrimonio	
Número de acciones de promoción y difusión de la normatividad sobre protección del patrimonio	

\* Fuente: Anexo 2 Compilación Indicadores MAP 2014 en Anexos Informe Anual de Seguimiento 2014 Marco de Asociación Perú - España 2013 -2016 (MAP) sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo, p. 64.

**Tabla 1. Participantes en las Reuniones del CCCEP 2013- 2014**

	10 de abril de 2013	7 de noviembre de 2013	21 de marzo de 2014	3 de julio de 2014
<b>Presidente</b>	Embajador de España en Perú	Embajador de España en Perú	Embajador de España en Perú	Embajador de España en Perú
<b>Vicepresidente</b>	Coordinador General de la CE en Perú	Coordinador General de la CE en Perú	Coordinador General de la CE en Perú	Coordinador General de la CE en Perú
<b>Vocalías AGE</b>	Consejero Económico y Comercial Agregado de Interior Consejera Laboral Director del CCE	Consejero Económico y Comercial Agregado de Interior Consejera Laboral Consejero Cultural Director del CCE	Consejero Económico y Comercial Agregado de Interior Consejera Laboral Consejero Cultural Director del CCE	En representación del Consejero Económico y Comercial Agregado de Interior Director del CCE
<b>Vocalía de ONGD</b>	3 Representantes del Foro de ONGD Españolas	2 Representantes del Foro de ONGD Españolas	3 Representantes del Foro de ONGD Españolas	2 Representantes del Foro de ONGD Españolas
<b>Vocalía de Agentes Sociales</b>	Representante de Sindicatos (ISCOD) Representante del CRS de la Cámara de Comercio	Representante de Sindicatos (CCOO) Representante del CRS de la Cámara de Comercio	Representante de Sindicatos (ISCOD) Representante del CRS de la Cámara de Comercio Gerente de la Cámara de Comercio Representante REPSOL	Representante del CRS de la Cámara de Comercio Gerente de la Cámara de Comercio
<b>Secretaría Técnica</b>	4 miembros Equipo AECID	3 miembros Equipo AECID	3 miembros Equipo AECID	3 miembros Equipo AECID

Fuente: Memorias reuniones CCCEP.

**Tabla 2. Foros y mecanismos de armonización**

	Coordinación	Sector Gubernamental representado
<b>Mecanismos Globales y Estratégicos</b>		
Foro de Cooperantes. (No está operativo)	Impulsado por APCI.	En este marco se formaron grupos temáticos sectoriales de donantes como espacios de coordinación con el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable SINDCINR
Grupo de donantes de la Unión Europea		
<b>Mecanismos Sectoriales Liderados por Instituciones Públicas</b>		
Mesa de Coordinación de seguimiento de la Gestión de las Finanzas Públicas (2009)	MEF Vice Ministro de Hacienda (preside sesiones). Secretaría Técnica: Unión Europea	MEF, APCI.
➤ Subgrupo Gestión de finanzas públicas a nivel Subnacional.	SECO	Gobiernos Subnacionales
➤ Subgrupo Coordinación de cooperantes.	Secretaría técnica: Banco Mundial	Gobierno Regional de Apurímac
Grupo Temático Sectorial de Estadística Nacional (2012)	INEI Líder: BID Co líder: UNICEF	INEI
<b>Mecanismos Sectoriales o de Temas Transversales Liderados por Donantes</b>		
Mesa de Educación (no ha estado funcionado)		MINEDU
Grupo Gob./ Descentralización y Modernización del Estado	Coordinación AECID	Dialogo con: CEPLAN; PCM Secretaría de Descentralización, Sec. Gestión Pública, SERVIR. Comisión de Descentralización del Congreso ANGR, REMURPE, AMPE
Grupo Gob./ Justicia		Poder Judicial , Ministerio Público, AMAG,
Grupo Gob./ Derechos Humanos	UE	
Grupo de Trabajo de la UE Sociedad Civil	UE	
Red Humanitaria		INDECI
Mesa Verde	Secretaría Técnica: ACDI (2013)	Ministerio de Ambiente (Rep.), Ministerio de Agricultura
Mesa de Coordinación sectorial - Grupo agua	Secretaría técnica: Banco Mundial	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) Superintendencia Nacional de Supervisión de los Servicios de Agua y Saneamiento.
➤ Subgrupo agua y saneamiento rural		Dirección Nacional de Saneamiento del MVCS
➤ Grupo de Trabajo LATINOSAN		
MESAGEN	AECID	
Mesa Interagencial de Cooperación Internacional en Salud		Oficina de Cooperación Internacional del MINSA

Fuentes: Memoria AECID 2013, Memoria AECID 2014, MAP 2013-2016.

**Tabla 3. Matriz de Marco de Resultados**

Matriz 6.1

Correlación Sectorial			Impacto en el país					Vinculación con Planes Operativos Anuales actores de la CE			Nivel operativo	Fecha de revisión ...../...../.....
Sector PND	Sector PD CE	Objetivo específico del Sector PD al que corresponde	Objetivos Generales del PND - Relación con ODM (Impacto)	Resultados de Desarrollo en el PND a los que contribuye la CE (OUTCOMES, efectos directos a mediano y largo plazo)	Indicador (con meta)	Línea de base	Fuente Verif.	Actor(es) de la Cooperación española implicado(s)	Instrumento empleado o previsto, según nomenclatura II PD	Principales intervenciones de Desarrollo de la CE asociados a cada Resultado de Desarrollo		

Fuente: Metodología Manual para el establecimiento de Marcos de Asociación País. Edición revisada 2011. Madrid: 2011, DGPOLDE, MAEC.

**Tabla 4. Matriz de Seguimiento**

Año XX						Fecha de seguimiento y revisión ...../...../.....		
Correlación Sectorial			Impacto en el país					
Sector PND	Sector según PD CE	Objetivo específico del Sector PD al que corresponde	Resultados de Desarrollo en el PND a los que corresponde la CE	Línea de base año 0  Ejemplo 2011	Valor año 1	Contribución Efectiva a resultados directos del Plan/ Política/...	Valoración/ Observaciones principales aprendizajes provenientes del seguimiento/ evaluación de las intervenciones	Decisiones/ Modificaciones (que afectan a la orientación general de la acción en el sector de la CE)

Fuente: Metodología Manual para el establecimiento de Marcos de Asociación País. Edición revisada 2011. Madrid: 2011, DGPOLDE, MAEC.

Tabla: 5. MAP 2013-2016 Resultados de Desarrollo, Resultados Intermedios e Indicadores

RESULTADO DESARROLLO	INDICADORES	RESULTADO INTERMEDIO	INDICADORES
<b>Vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales</b>	1.1 Tasa de cumplimiento de las recomendaciones defensoriales total o parcialmente implementadas (Meta al 2015: 55%). Fuente: PE Defensoría del Pueblo.	1.1 Ciudadanos fortalecidos en el ejercicio de sus derechos fundamentales frente a la administración estatal y en la prestación de los servicios	1.5 Número de recomendaciones formuladas en los informes defensoriales
	1.2 Número de conflictos sociales reportados por la Defensoría del Pueblo (Meta al 2015: Disminución ). Fuente: PE Defensoría del Pueblo.	1.2 Procesos de diálogo para resolución de conflictos sociales realizados	1.6 Número de reportes de procesos de diálogo realizados
	1.3 Índice del Estado de Derecho (Meta al 2021: 88). Fuente: CEPLAN 1.4 (GED). Porcentaje de entidades públicas que tienen presupuestada al menos una intervención orientada a la disminución de brechas de género (Meta al 2017: 50%). Fuente: PLANIG.	1.3 Entidades públicas identifican brechas de género y asignan presupuesto para su disminución	<b>No tiene</b>
<b>Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones</b>	2.1 Prevalencia de violencia física severa sufrida por mujeres, por parte de su pareja, que puso en riesgo su vida (Meta al 2017: Reducción del 4.1%). Fuente: PLANIG.	2.1 Garantizar la adopción e implementación de políticas públicas orientadas a enfrentar el problema de la violencia hacia las mujeres, desde un enfoque intersectorial y participativo en los diversos niveles de gobierno.	<b>No tiene</b>
	2.2 Porcentaje de mujeres en edad fértil, unidas o alguna vez unidas, víctimas de violencia sexual, por estratos de pobreza y grupos de edad (Meta al 2017: Reducción en un 5,4%). Fuente: PLANIG.	2.2 Identificar y promover la transformación de patrones socioculturales que legitiman, toleran y exacerbaban la violencia hacia las mujeres, con la finalidad de establecer nuevas formas de relaciones sociales entre mujeres y hombres.	<b>No tiene</b>
	2.3 Porcentaje de regiones y provincias donde se han desarrollado e implementado modelos de redes de apoyo comunitario a mujeres víctima de violencia basada en género (Meta al 2015: 100% regiones y 75% provincias). Fuente: PNVMC. 2.4 (GED). Porcentaje de entidades públicas que cuentan con instancias responsables para la implementación de las políticas de igualdad de género (Meta al 2017: 50%). Fuente: PLANIG.	2.3 Entidades públicas del nivel nacional y regional cuentan con una instancia responsable para la implementación de las políticas para la igualdad de género	<b>No tiene</b>
<b>Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad</b>	3.1 Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (patrón de referencia OMS) por área de residencia, departamento y quintil de riqueza (Meta al 2021: 5%). Fuente: PNAIA.	3.1 Niñas y niños menores de 5 años de edad alcanzan un estado adecuado de nutrición y salud	<b>No tiene</b>
	3.2a Evaluación censal a estudiantes - comprensión lectora en estudiantes de segundo grado de Educación Básica Regular (Meta al 2021: 70%). Fuente: CEPLAN 3.2b. Evaluación censal a estudiantes matemáticas en estudiantes de segundo grado de Educación Básica Regular (Meta al 2021: 70%). Fuente: CEPLAN	3.2 Niños, niñas y adolescentes acceden y concluyen en la edad normativa una educación primaria y secundaria de calidad, intercultural, inclusiva, con cultura ambiental y libre de violencia.	3.5 Resultado promedio de las y los estudiantes de 15 años de edad obtenidos en la prueba PISA, por materia evaluada
	3.3. Centros educativos en comunidades indígenas desarrollan aprendizajes en la lengua materna de las y los alumnos (Meta al 2021: 50%). Fuente: PNAIA. 3.4 (GED). Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas (Meta al 2017: Reducción del 1,3% en el área urbana y del 4,3% en el área rural). Fuente: PLANIG.	3.3 Las y los adolescentes postergan su maternidad y paternidad hasta la edad adulta	<b>No tiene</b>
<b>Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona</b>	4.1a Porcentaje de cobertura de agua potable en el área rural (Meta al 2015: agua potable 70.0 %). Fuente: PNS 2006-2015. Informe de cumplimiento de los ODM/Perú 2008.	4.1 Promover el acceso universal a servicios sostenibles de agua potable y saneamiento en el ámbito rural, mediante un enfoque integral que asegure el derecho fundamental a contar con agua apta para consumo humano y un baño digno	<b>No tiene</b>
	4.1b Porcentaje de cobertura de saneamiento en el área rural (Meta al 2015: saneamiento: 60.0 %). Fuente: PNS 2006-2015. Informe de cumplimiento de los ODM/Perú 2008.	4.2 Implementar el Ordenamiento Territorial – OT sobre la base de la zonificación ecológica y económica, como soporte para la ocupación ordenada del territorio y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.	<b>No tiene</b>
	4.2 Porcentaje de territorio nacional con Ordenamiento Territorial (Meta al 2021: 50%). Fuente: CEPLAN.	4.3 Desarrolladas e implementadas estrategias regionales y locales de adaptación y mitigación frente al cambio climático.	<b>No tiene</b>
	4.3 Porcentaje de gobiernos regionales con estrategias de adaptación al cambio climático desarrolladas e implementadas (Meta al 2021: 100%). Fuente: PLANAA.	4.4 Gestión ambiental, a nivel nacional y regional, con enfoque de género.	4.5 Número de indicadores de género incorporados en el Sistema Nacional de Información Ambiental
	4.4 (GED). Informes sobre mecanismos de participación ciudadana en temas ambientales, que incluyen aspectos sobre la participación de comunidades nativas, campesinas y de mujeres (Sin meta). Fuente: PLANAA.	4.5 Generar oportunidades de inclusión social de las comunidades nativas y campesinas con un enfoque de interculturalidad y de género en la gestión	4.6 Porcentaje de incremento de la participación ciudadana en la gestión ambiental
<b>Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional, local</b>	5.1 Índice de efectividad gubernamental (Meta al 2021: 84,8). Fuente: CEPLAN. 5.2 Voz y rendición de cuentas (Meta al 2021: 81.3). Fuente: CEPLAN. 5.3 (GED). Porcentaje de gobiernos regionales y gobiernos provinciales que reciben reportes de vigilancia de sociedad civil sobre políticas de igualdad (META al 2017: 100% de gobiernos	5.1 Impulsado en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacta positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país	5.5 Percepción ciudadana en torno a la calidad de los servicios brindados por el Estado  5.6 Índice de gestión para resultados en el desarrollo

asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y celeridad en la atención de trámites.	regionales y 50% de gobiernos provinciales). Fuente: PLANIG. 5.4 (MA). Porcentaje de instituciones públicas del Sistema Nacional de Gestión Ambiental que implementan instrumentos de gestión ambiental (Meta al 2017: 50%). Fuente: PNA.	5.2 Promovida la descentralización de las funciones, responsabilidades, capacidades y recursos de las entidades públicas en los tres niveles de gobierno a fin de prestar de manera eficaz, eficiente y transparente los bienes y servicios públicos que los ciudadanos demandan.	5.7 Grado de implementación del modelo de gestión pública descentralizada a base del mapa de competencias
		5.3 Espacios de concertación con la sociedad civil proponen y vigilan las políticas de igualdad de género en los Gobiernos Regionales y los Gobiernos locales provinciales.	<b>No tiene</b>
		5.4 Fortalecer el ejercicio de la fiscalización ambiental y los mecanismos de participación	5.8 Porcentaje de regiones con autoridad de fiscalización ambiental en operación
Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva e incrementar la productividad y competitividad	6.1 Número de empresas certificadas que acceden a beneficios tributarios por Ctel (Meta al 2016: 1 0 00). Fuente: PE CONCYTEC. 6.2 Porcentaje de MYPE que implementan tecnologías innovadoras recibidas (Sin meta). Fuente: INEI. 6.3 Productividad promedio anual (Meta al 2021: 26 000 Nuevos Soles por ocupado). Fuente: PE CONCYTE C. 6.4 Número de emprendimientos culturales que generan empleo y autoempleo (Meta al 2016: 150). Fuente : PEI Ministerio de Cultura. 6.5 (MA) Porcentaje de incremento de temas de investigación ambiental (Meta al 2017: 50%). Fuente: P NAA	6.1 Promover el desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia tecnológica con prioridad en las PYMES	6.6 Incremento en el número de empresas innovadoras  6.7 Número de alianzas estratégicas entre centros de investigación y empresas  6.8 Número de créditos a MIPYME otorgados por el sistema financiero como porcentaje del PIB
		6.2 Promover las industrias culturales y artes nacionales.	<b>No tiene</b>
Identificar, proteger, salvaguardar y promover el Patrimonio cultural de la Nación	7.1 Número de planes y estrategias de desarrollo nacional y regional que han incluido temas de cultura (Meta al 2016: 9). Fuente: Plan Estratégico Ministerio de Cultura	7.1 Promover la protección, defensa y gestión cultural concertada con la ciudadanía e instituciones públicas y privadas para la conservación, puesta en valor y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación	7.4 Número de bienes culturales recuperados 7.5 Número de acciones para la salvaguarda y protección del patrimonio 7.6 Número de acciones de promoción y difusión de la normatividad sobre protección del patrimonio
		7.2 Número de bienes del patrimonio cultural monitoreados (Meta al 2016: 236). Fuente: PE Ministerio de Cultura	<b>No tiene</b>
		7.3 Número de comunidades que valoran su patrimonio (Meta al 2016: 373). Fuente: PE Ministerio de Cultura	<b>No tiene</b>

Fuente:

Elaboración propia. Informe anual de seguimiento 2014 Marco de Asociación Perú-España 2013-2016 (MAP), sobre cooperación internacional para el desarrollo.

**Tabla 6. Comparación entre los Productos e Indicadores del RD 6 Ciencia & Tecnología**

2013		2014	
PRODUCTOS	INDICADORES	PRODUCTOS	INDICADORES
Establecido Modelo de Gestión de Parques Tecnológicos	Manual Publicado (FV Documento manual)	Establecidos servicios innovadores de extensionismo tecnológico para mipymes	En formulación
	4 Cursos Impartidos (FV. Registro Participantes y Certificados Curso)		
		Sistema de Información e Inteligencia competitiva Desarrollado	4 talleres previstos
Iniciativas coordinadas multiactor con empresas en la promoción del desarrollo humano	Implementadas acciones con participación del sector privado (Foro Visiones Documentos Foro Responsabilidad)	Iniciativas coordinadas multiactor con empresas en la promoción del desarrollo humano	Implementadas acciones con participación del sector privado (Fuente de verificación: Foro Visiones Documentos Foro Responsabilidad)
	Desarrollados 2 modelos de participación con el sector privado en la promoción del desarrollo humano (FV. Documento Alianza)		Desarrollados al menos 2 modelos de participación con el sector privado en la promoción del desarrollo humano (Fuente de verificación: Documento Alianza)
Programa Voluntariado Corporativo de transferencia Conocimientos y/o tecnología establecido y funcionando	2 A Técnicas/pasantías (anuales ) en apoyo a CODESPA: 1 Voluntaria de PWC. (2014) 4 voluntarios de INECO. (2014)	Programa Voluntariado Corporativo de transferencia Conocimientos y/o tecnología establecido y funcionando	Realizado 1 diagnóstico sobre las APPD en el contexto de la cooperación internacional en el Perú
			Desarrollados 6 programas de voluntariado corporativo presencial y online. (Se prevee para el 2015 el mismo programa)
Iniciativas con TICS aplicadas - Cursos de formación on - line que permiten ampliar competencias personales y profesionales del sector cultural - Aula Mentor	Cursos que incentivan el fortalecimiento profesional de los expertos que laboran en las industrias culturales del país.		
			Organizados 3 cursos de formación para empresarios y emprendedores TIC
			Capacitados 100 jóvenes emprendedores de escasos recursos de Iquitos, para el uso y la aplicación de nuevas tecnologías en sus negocios
			Capacitados 450 jóvenes emprendedores de escasos recursos de Puno, para el uso y la aplicación de nuevas tecnologías en sus negocios. Enero 2015
Programa Apoyo a Pymes con el sector financiero establecido	Documento Formulación de un Programa	Programa Apoyo a Pymes con el sector financiero establecido	Documento Formulación de un Programa
	2 Convenios de Entidades Microfinancieras activados		2 Convenios de Entidades Microfinancieras activados
Actividades Culturales Multidisciplinares realizadas del Centro Cultural de España	Número de Intercambios Culturales España-Perú (Documentos e Informes)	Actividades Culturales Multidisciplinares realizadas del Centro Cultural de España	Número de Intercambios Culturales España-Perú (Documentos e Informes)
	Concedidas Ayudas a la Producción y Exhibición de Artes Escénicas (Documento entrega Ayudas)		Concedidas Ayudas a la Producción y Exhibición de Artes Escénicas (Documento entrega Ayudas)
Red de Profesionales de instituciones públicas y privadas formados en apoyo del sector cultural del país	Funcionarios, profesionales del sector público y privado capacitados	Red de Profesionales de instituciones públicas y privadas formados en apoyo del sector cultural del país	Funcionarios, profesionales del sector público y privado capacitados
	Programa de cursos, módulos y propuestas metodológicas de la Red		Programa de cursos, módulos y propuestas metodológicas de la Red

Fuente: Elaboración propia, en base al Informe Anual de Seguimiento 2014 Marco de Asociación Perú - España 2013 -2016 (MAP) sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo.

**Tabla 7. Intervenciones de la CCDD por Resultado de Desarrollo del MAP**

Fecha Inicio	Título	Canalizador Principal	Financiador Principal	Monto (€) 2013 -2014	Total (€) X RD	%
<b>RD1 - Derechos humanos</b>					<b>48,995.73</b>	<b>0.45%</b>
01/09/2014	Empoderando a las mujeres y a las organizaciones sociales en zonas de conflictos socio ambientales para el fortalecimiento de una democracia basada en el buen vivir.	Asociación Entrepueblos	Diputación de Burgos	48,995.73		
<b>RD2 - Violencia de género</b>					<b>614,702.45</b>	<b>5.63%</b>
01/09/2014	Prevención y atención integral contra la violencia de género a niñas y adolescentes en Quispicanchi	Entreculturas - Fe y Alegría	Otras Entidades Locales	48,000.00		
31/12/2013	De mujer a mujer: Estrategia de empoderamiento de las mujeres II Etapa	Medicus Mundi Gipuzkoa	País Vasco	312,637.07		
02/01/2014	Prevención de la Violencia Familiar y Sexual	Grupo EULEN	Grupo EULEN	20,055.71		
30/12/2013	Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres	Medicus Mundi Alava - Alaba	País Vasco	234,009.67		
<b>RD3 - Infancia</b>					<b>1,915,453.64</b>	<b>17.56%</b>
31/12/2013	FUTUROS SALUDABLES: Derechos Sexuales y Reproductivos para las y los adolescentes en Perú	Fundación Anesvad	Fundación Anesvad	254,794.82		
01/09/2013	YANAPANAKUY. Trabajando juntos para superar la inequidad y la exclusión educativa mejorando logros de aprendizaje de niños y niñas en Quispicanchi	FSU	Andalucía	267,813.82		
01/01/2014	Promoviendo la inclusión social y educativa de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Entreculturas - Fe y Alegría	Inditex	400,000.00		
29/05/2014	Contribuir a que los niños, las niñas y adolescentes de 4 zonas rurales adquieran en la escuela conocimientos, habilidades y competencias necesarias para la vida.	Entreculturas - Fe y Alegría	Andalucía	992,845.00		
<b>RD4 - Medio ambiente, agua y sanidad</b>					<b>3,466,117.00</b>	<b>31.77%</b>
01/12/2014	Mejora de las condiciones de vida con equidad de los pobladores de la comunidad campesina de Ccochapucro - Andahuaylas - Perú	Fundación Albihar	Andalucía	300,000.00		
12/02/2014	Promoción de iniciativas empresariales sostenibles (67991)	Manos Unidas	Manos Unidas	168,171.00		
15/03/2013	Programa de desarrollo territorial en la provincia de Angaraes.	Madre Coraje	Andalucía	2,701,071.00		
22/01/2014	Participación de mujeres y varones en el desarrollo integral y sostenible de la comunidad campesina de Occoruro.	Fundación Albihar	Andalucía	296,875.00		
<b>RD5 - Reforma del Estado</b>					<b>621,050.25</b>	<b>5.69%</b>
01/03/2014	Fortalecimiento de las capacidades locales en la gestión, provisión y mejora de las infraestructuras de los servicios públicos de atención primaria en salud en el marco de la descentralización del sector salud en los distritos de Palca y Huando, departamento de Huancavelica.	FARMAMUNDI	Castilla-La Mancha	306,738.00		
22/11/2013	Mejora de la gestión municipal en el uso de los recursos financieros para el fomento de iniciativas productivas generadoras de empleo con inclusión social y equidad de género - Regiones de Cusco y Puno.	FSU	Andalucía	314,312.25		
<b>RD6 - Ciencia, tecnología e innovación</b>					<b>2,048,892.53</b>	<b>18.78%</b>
01/12/2014	Fortalecimiento de la actividad pecuaria y textil para la generación de ingresos económicos en familias campesinas de las comunidades de Ccochaccasa y Chontacancha. Huancavelica.	Fundación Albihar	Ayuntamiento de Málaga	32,358.29		
20/11/2014	Electrificación Rural con Centros de Suministro y Servicios (ER-CESS)	Acciona Microenergía Perú	FUNDAME	470,000.00		
01/10/2014	Mejora del ingreso económico de familias productoras de Quinua y arveja. Corredor económico Abancay Andahuaylas.	CESAL	Fundación La Caixa	380,000.00		

Fecha Inicio	Título	Canalizador Principal	Financiador Principal	Monto (€) 2013 -2014	Total (€) X RD	%
01/01/2014	Aumento de la empleabilidad y la inserción laboral en el sector textil mediante la mejora de la educación técnica de calidad.	Entreculturas - Fe y Alegría	Inditex	350,000.00		
01/07/2013	Fortalecimiento de la gestión productiva y económica en la Microcuenca Chotano. Perú	PROSALUS	Fundación La Caixa	430,000.00		
01/12/2013	"Empoderamiento económico y político de productoras y productores de Huancavelica, Perú a través del cultivo orgánico de quinua." Fase II.	Huancavelicaren Lagunak	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	386,534.24		
<b>RD8 - Otros</b>					<b>2,194,025.94</b>	<b>20.11%</b>
30/12/2014	Fortalecimiento capacidades locales en gestión de servicios públicos de salud materno-infantil en primer nivel de atención en MicroRed de Pilpichaca.	FARMAMUNDI	Andalucía	306,310.00		
01/12/2014	Disminuir la vulnerabilidad ante las bajas temperaturas y excesivas lluvias de la población de la comunidad andina de Caschccacha-Pampachiri-Apurímac.	Fundación Albihar	Andalucía	182,745.30		
22/09/2014	Programa de Educación Primaria para adultos en zonas emergentes de Lima y Callao	Grupo EULEN	Grupo EULEN	13,927.58		
06/06/2014	Programa de Prevención contra el Trabajo Infantil	Grupo EULEN	Grupo EULEN	3,342.62		
23/04/2014	Desarrollo integral en una comunidad andina (68819)	Manos Unidas	Manos Unidas	111,327.00		
01/04/2014	Fortalecimiento del modelo de salud intercultural, integral e inclusiva, en la provincia de Churcampa y en la Región de Huancavelica (Perú).	MMN	MMN	175,226.44		
01/04/2014	Empoderando a las mujeres de organizaciones sociales para contribuir al desarrollo local de los distritos de Yauyos, Colonia, Huantan y Catahuasi.	AIETI	Castilla-La Mancha	201,147.00		
01/12/2014	Participación ciudadana para la concertación del desarrollo local.	Asociación Zabalketa	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	1,200,000.00		
<b>TOTAL</b>				<b>10,909,237.54</b>	<b>10,909,237.54</b>	<b>100.00%</b>

**Tabla 8: Valoración y aporte a los Indicadores por RD**

RESULTADOS DE DESARROLLO	INDICADORES	VALORACIÓN CUALITATIVA	APORTE CE 2013-2014
<b>RD1 RF. Vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales.</b>	1.1 Tasa de cumplimiento de las recomendaciones defensoriales total o parcialmente implementadas (Meta al 2015: 55%). Fuente: PE Defensoría del Pueblo.	Sin datos	Aporta Directamente
	1.2 Número de conflictos sociales reportados por la Defensoría del Pueblo (Meta al 2015: Disminución). Fuente: PE Defensoría del Pueblo.	En proceso	Aporta Directamente
	1.3 Índice del Estado de Derecho (Meta al 2021: 88). Fuente: CEPLAN	Sin datos	No aporta
	1.4 (GED). Porcentaje de entidades públicas que tienen presupuestada al menos una intervención orientada a la disminución de brechas de género (Meta al 2017: 50%). Fuente: PLANIG.	Sin datos	No aporta
<b>RI 1.1</b>	1.5 Número de recomendaciones formuladas en los informes defensoriales	Sin datos	Aporta Directamente
<b>RI 1.2</b>	1.6 Número de reportes de procesos de diálogo realizados	En proceso	Aporta Directamente
<b>RD2 OE6. Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones</b>	2.1a Prevalencia de violencia física severa sufrida por mujeres, por parte de su pareja, que puso en riesgo su vida (Meta al 2017: Reducción del 4.1%). Fuente: PLANIG.	En proceso	Aporta Indirectamente
	2.1b Prevalencia de violencia física severa últimos 12 meses	No alcanzado	Aporta Indirectamente
	2.2a Porcentaje de mujeres en edad fértil, unidas o alguna vez unidas, víctimas de violencia sexual, por estratos de pobreza y grupos de edad (Meta al 2017: Reducción en un 5,4%). Fuente: PLANIG.	En proceso	Aporta Indirectamente
	2.2b Porcentaje de mujeres en edad fértil víctimas de violencia sexual, últimos 12 meses	No alcanzado	Aporta Indirectamente
	2.3 Porcentaje de regiones y provincias donde se han desarrollado e implementado modelos de redes de apoyo comunitario a mujeres víctima de violencia basada en género (Meta al 2015: 100% regiones y 75% provincias). Fuente: PNVCN.	Sin datos	Aporta Indirectamente
	2.4 (GED). Porcentaje de entidades públicas que cuentan con instancias responsables para la implementación de las políticas de igualdad de género (Meta al 2017: 50%). Fuente: PLANIG.	Sin datos	No aporta
<b>RD3 OE4. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad</b>	3.1 Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años de edad (patrón de referencia OMS) por área de residencia, departamento y quintil de riqueza (Meta al 2021: 5%). Fuente: PNAIA.	En proceso	Aporta Directamente
	3.2a Evaluación censal a estudiantes - comprensión lectora en estudiantes de segundo grado de Educación Básica Regular (Meta al 2021: 70%). Fuente: CEPLAN	En proceso	Aporta Indirectamente
	3.2b. Evaluación censal a estudiantes matemáticas en estudiantes de segundo grado de Educación Básica Regular (Meta al 2021: 70%). Fuente: CEPLAN	En proceso	Aporta Indirectamente
	3.3. Centros educativos en comunidades indígenas desarrollan aprendizajes en la lengua materna de las y los alumnos (Meta al 2021: 50%). Fuente: PNAIA.	Sin datos	No aporta
	3.4 (GED). Porcentaje de adolescentes alguna vez embarazadas (Meta al 2017: Reducción del 1,3% en el área urbana y del 4,3% en el área rural). Fuente: PLANIG.	No alcanzado	Aporta directamente
<b>RI 3.2</b>	3.5 Resultado promedio de las y los estudiantes de 15 años de edad obtenidos en la prueba PISA, por materia evaluada	Sin datos	Aporta Indirectamente
<b>RD4 OG. Mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente</b>	4.1a Porcentaje de cobertura de agua potable en el área rural (Meta al 2015: agua potable 70.0 %). Fuente: PNS 2006-2015. Informe de cumplimiento de los ODM/Perú 2008.	Sin datos	Aporte Directamente
	4.1b Porcentaje de cobertura de saneamiento en el área rural (Meta al 2015: saneamiento: 60.0 %). Fuente: PNS 2006-2015. Informe de cumplimiento de los ODM/Perú 2008.	Sin datos	Aporte Directamente
	4.2 Porcentaje de territorio nacional con Ordenamiento Territorial (Meta al 2021: 50%). Fuente: CEPLAN.	Sin datos	Aporte Indirectamente
	4.3 Porcentaje de gobiernos regionales con estrategias de adaptación al cambio climático desarrolladas e implementadas (Meta al 2021: 100%). Fuente: PLANAA.	En proceso	Aporte Directamente
	4.4 (GED). Informes sobre mecanismos de participación ciudadana en temas ambientales, que incluyen aspectos sobre la participación de comunidades nativas, campesinas y de mujeres (Sin meta). Fuente: PLANAA.	Sin datos	Aporta Indirectamente
<b>RI 4.4</b>	4.5 Número de indicadores de género incorporados en el Sistema Nacional de Información Ambiental	Sin datos	Aporta Indirectamente
<b>RI 4.5</b>	4.6 Porcentaje de incremento de la participación ciudadana en la gestión ambiental	Sin datos	Aporte Directamente
<b>RD5 1. Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles</b>	5.1 Índice de efectividad gubernamental (Meta al 2021: 84,8). Fuente: CEPLAN.	Sin datos	Aporte Indirectamente
	5.2 Voz y rendición de cuentas (Meta al 2021: 81.3). Fuente: CEPLAN.	Sin datos	No aporta

RESULTADOS DE DESARROLLO	INDICADORES	VALORACIÓN CUALITATIVA	APORTE CE 2013-2014
<b>nacional, regional, local asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y celeridad en la atención de trámites.</b>	5.3 (GED). Porcentaje de gobiernos regionales y gobiernos provinciales que reciben reportes de vigilancia de sociedad civil sobre políticas de igualdad (META al 2017: 100% de gobiernos regionales y 50% de gobiernos provinciales). Fuente: PLANIG.	Sin datos	Aporta indirectamente
	5.4 (MA). Porcentaje de instituciones públicas del Sistema Nacional de Gestión Ambiental que implementan instrumentos de gestión ambiental (Meta al 2017: 50%). Fuente: PNAA.	Sin datos	Aporta indirectamente
<b>RI 5.1</b>	5.5 Percepción ciudadana en torno a la calidad de los servicios brindados por el Estado	Sin datos	Aporta indirectamente
	5.6 Índice de gestión para resultados en el desarrollo	Sin datos	No aporta
<b>RI 5.2</b>	5.7 Grado de implementación del modelo de gestión pública descentralizada a base del mapa de competencias	Sin datos	No aporta
<b>RI 5.4</b>	5.8 Porcentaje de regiones con autoridad de fiscalización ambiental en operación	Sin datos	No aporta
<b>RD6 OEG2. Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva e incrementar la productividad y competitividad</b>	6.1 Número de empresas certificadas que acceden a beneficios tributarios por Ctel (Meta al 2016: 1 0 00). Fuente: PE CONCYTEC.	Sin datos	No aporta
	6.2 Porcentaje de MYPE que implementan tecnologías innovadoras recibidas (Sin meta). Fuente: INEI.	Sin datos	Aporta directamente
	6.3 Productividad promedio anual (Meta al 2021: 26 000 Nuevos Soles por ocupado). Fuente: PE CONCYTE C.	Sin datos	Aporta indirectamente
	6.4 Número de emprendimientos culturales que generan empleo y autoempleo (Meta al 2016: 150). Fuente: PEI Ministerio de Cultura.	En proceso	Aporta directamente
	6.5 (MA) Porcentaje de incremento de temas de investigación ambiental (Meta al 2017: 50%). Fuente: P NAA	Sin datos	No aporta
<b>RI 6.1</b>	6.6 Incremento en el número de empresas innovadoras	Sin datos	Aporta directamente
	6.7 Número de alianzas estratégicas entre centros de investigación y empresas	Sin datos	Aporta directamente
	6.8 Número de créditos a MIPYME otorgados por el sistema financiero como porcentaje del PIB	Sin datos	No aporta
<b>RD7 OEG3. Identificar, proteger, salvaguardar y promover el patrimonio cultural de la nación</b>	7.1 Número de planes y estrategias de desarrollo nacional y regional que han incluido temas de cultura (Meta al 2016: 9). Fuente: Plan Estratégico Ministerio de Cultura	En proceso	No aporta
	7.2 Número de bienes del patrimonio cultural monitoreados (Meta al 2016: 236). Fuente: PE Ministerio de Cultura	En proceso	Aporta directamente
	7.3 Número de comunidades que valoran su patrimonio (Meta al 2016: 373). Fuente: PE Ministerio de Cultura	En proceso	Aporta directamente
<b>RI 7.1</b>	7.4 Número de bienes culturales recuperados	En proceso	Aporta directamente
	7.5 Número de acciones para la salvaguarda y protección del patrimonio	En proceso	Aporta directamente
	7.6 Número de acciones de promoción y difusión de la normatividad sobre protección del patrimonio	En proceso	Aporta directamente

## Anexo VI - Muestreo transversales

RESULTADOS DE DESARROLLO	PROYECTO	INSTRUMENTO	ORGANIZACIÓN	Perspectivas transversales		
				Género	Medio ambiente	Interculturalidad
RD 1. Vigencia plena y efectiva de los derechos y libertades fundamentales	Apoyo al Plan Estratégico de la Defensoría del Pueblo a través de la Canasta de Fondos. Programa: La Promoción de la equidad y la inclusión para los derechos humanos	Cesta de donantes/ Bilateral	Defensoría del Pueblo	MEDIA	NULA	NULA
	Fortalecimiento de la Institucionalidad Democrática	Convenio ONGD	Entrepueblos / AIETI	ALTA	MEDIA	ALTA
	Participación ciudadana para la concertación del desarrollo local (Perú)	Programa/Descentralizada País Vasco	Asociación Zabalketa	ALTA	ALTA	MEDIA
RD 2 Reducir la violencia de género en sus diferentes expresiones.	Lucha contra la violencia de género y salud sexual y reproductiva, a través de la aplicación efectiva de las políticas públicas, el fortalecimiento de redes regionales específicas y la vigilancia ciudadana, en Bolivia, Ecuador y Perú	Convenio ONGD	Fundación Española para la Cooperación- Alianza por la Solidaridad	ALTA	NULA	MEDIA
	Rostros de violencia, rostros de poder: Visibilizando el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres afroperuanas.	Proyecto ONGD	LUNDU Centro de Estudios y Promoción Afroperuano	ALTA	NULA	ALTA
RD 3. Garantizar la protección de las niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años de edad con un énfasis especial en salud, nutrición y educación.	Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y fortalecimiento de los sistemas de protección nacional de la niñez, con componentes de prevención atención y rehabilitación para casos de abuso, violencia y negligencia, en Ecuador y Perú.	Convenio ONGD	Save The Children	MEDIA	NULA	MEDIA
	Mejora de la calidad de vida de niños niñas y jóvenes en situación de vulnerabilidad en Perú, a partir de una intervención educativa integral, desarrollada desde el tejido asociativo local en coordinación con los centros escolares de referencia y con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Social (INABIF-MIMDES). Cuatro años.	Convenio ONGD	FAD	ALTA	NULA	MEDIA
RD 4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales	Alianza Público Privada para el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y de capacidades de la provincia de Acobamba	Programa Alianza Público Privada	AECID, Telefónica, Santillana, FBVVA, Ayuda en Acción Solidaridad Internacional, Entreculturas, Fundación Ecología y Desarrollo	ALTA	ALTA	ALTA
	Programa de mejoramiento y ampliación de servicios de agua y saneamiento en Perú-PROCOES PE-X1004	Fondo Multilateral	BID-PROCOES-FCAS-AECID	MEDIA	MEDIA	NULA
	Asociación del campesinado para el desarrollo socioeconómico de Ancobamba y Santiago	Proyecto/Descentralizada País Vasco	Fundación Innovación Social de la Cultura (F.I.S.C.)	ALTA	ALTA	NULA

básicos	Empoderamiento económico y político de productoras y productores de Huancavelica, Perú a través del cultivo orgánico de quinua." Fase II. PRO-2013K1/0049	Proyecto/Descentralizada País Vasco	Asociación No Gubernamental Huancavelicaren Lagunak	ALTA	MEDIA	NULA
	Gestión integral del agua en la Frontera Peruano-Ecuatoriana mediante la gobernanza concertada de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.	Proyecto/Descentralizada Xunta de Galicia	Fundación Ayuda en Acción	MEDIA	MEDIA	NULA
RD 5. Reformar la administración del Estado...	Apoyo a la consolidación de la Escuela Nacional de Administración Pública del Perú	Proyecto Bilateral	SERVIR	NULA	NULA	NULA
	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de entidades públicas locales (municipalidades, escuelas y centros de salud) de CuOSC y Cajamarca (Perú), mediante el uso innovador de las Tecnologías de la Información y Comunicación: Willay fase III	Convenio ONGD	ONGAWA	MEDIA	NULA	NULA
RD 6. Generar, transferir, adoptar, usar y explotar nuevos conocimientos y tecnologías para la diversificación de la matriz productiva e incrementar la productividad y competitividad.	Electrificación Rural con Centros de Suministros y Servicios( ERCESS)	Acciones de Cooperación Privada	Fundación ACCIONA Microenergía	MEDIA	NULA	NULA
	Peruintegra	Acciones de Cooperación Privada	Fundación Privada DKV Integralia	MEDIA	NULA	NULA
	Fortalecimiento de la capacidad de oferta de servicios innovadores de extensionismo tecnológico del ITP y promoción de la adopción de nuevas tecnologías o metodologías de I+D+i en las empresas peruanas, fundamentalmente MIPYME.	Proyecto Bilateral	ITP	NULA	MEDIA	NULA
	Programa Conjunto "Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de quinua en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno" (PC-Granos Andinos)	Fondo de Desarrollo Sostenible Multilateral	FAO, UNEOSC, UNFPA	ALTA	MEDIA	MEDIA
RD 7. Identificar, proteger, salvaguardar y promover el patrimonio cultural de la nación	Escuela Taller Arequipa	Programa Bilateral	MPAQP	NULA	NULA	NULA
	Proyecto de desarrollo integral. Patrimonio cultural del Colca.	Programa Bilateral	Municipalidad provincial de Caylloma -Autocolca- Municipalidades distritales del Colca	NULA	NULA	NULA